

UACM

Universidad Autónoma
de la Ciudad de México

Nada humano me es ajeno

COLEGIO DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

LICENCIATURA EN FILOSOFÍA E HISTORIA
DE LAS IDEAS

La razón ético-objetiva ante el capitalismo neoliberal

TRABAJO RECEPCIONAL QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN FILOSOFÍA E HISTORIA DE LAS IDEAS

PRESENTA

María Guadalupe Ramírez Sánchez

Director del Trabajo recepcional

Dr. Mario Rojas Hernández

Ciudad de México, diciembre de 2020.

SISTEMA BIBLIOTECARIO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE LA CIUDAD DE MÉXICO COORDINACIÓN ACADÉMICA

RESTRICCIONES DE USO PARA LAS TESIS DIGITALES

DERECHOS RESERVADOS[©]

La presente obra y cada uno de sus elementos está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor; por la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, así como lo dispuesto por el Estatuto General Orgánico de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; del mismo modo por lo establecido en el Acuerdo por el cual se aprueba la Norma mediante la que se Modifican, Adicionan y Derogan Diversas Disposiciones del Estatuto Orgánico de la Universidad de la Ciudad de México, aprobado por el Consejo de Gobierno el 29 de enero de 2002, con el objeto de definir las atribuciones de las diferentes unidades que forman la estructura de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México como organismo público autónomo y lo establecido en el Reglamento de Titulación de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Por lo que el uso de su contenido, así como cada una de las partes que lo integran y que están bajo la tutela de la Ley Federal de Derecho de Autor, obliga a quien haga uso de la presente obra a considerar que solo lo realizará si es para fines educativos, académicos, de investigación o informativos y se compromete a citar esta fuente, así como a su autor ó autores. Por lo tanto, queda prohibida su reproducción total o parcial y cualquier uso diferente a los ya mencionados, los cuales serán reclamados por el titular de los derechos y sancionados conforme a la legislación aplicable.

Al Che Guevara

Agradecimientos

A Belem y Ernesto.

A mi familia:

Magdalena Sánchez Mancio, Graciela Mancio Abarca, Francisca Pineda Castañeda, Lilia Sánchez Mancio, Manuel Ramírez Pineda.

A mis maestros y maestras, siempre generosas:

Antonieta Hidalgo, Billy López, Carlos González, Claudia Bernáldez, David Sámano, Ernesto Villalobos, Federico Anaya, Guizzela Castillo, Jorge Borja, Jorge Jesús Maza, Laura Breña, Laura Villalobos, María Eugenia Ávila, María del Rayo Ramírez, Mario Rojas, Mario Viveros, Omar Sánchez, Pedro Arturo Ramos, Rosa María Ramírez, Sandra Montiel, Teófilo Alvarado.

A mis compañeros y compañeras, siempre solidarias:

Abigail Sandoval, Adriana González, Adriana Jiménez, Armando Cisneros, Álvaro Caballero, Carlos Perezmurphy, César Fuentes, Claudia Ayala, Claudia Islas, Daniel García, Emilia Waldo, Enrique Domínguez, Eric Sánchez, Ernesto Sandoval, Esther Vázquez, Gabriel Medina, Gloria Saldivar, Goovinda Juárez, Hasyadeth Borja, Israel Gallegos, Irma Navarro, Itzel Pérez, Javier Marmolejo, Jazmín Bedolla, Jessica Levin, Joel Burton, Jonathan Saldaña, José Carlos Vilchis, Jorge Félix, José Eduardo Javier, Jürgen Casas, Karla Montalvo, Lorenzo Calzado, Lydia Eliut Martínez, Martha Bolio, Mercedes Rodríguez, Odón Rodrigo Pérez, Pilar Padierna, Pilar Rodríguez, Roxana Chávez, Rubén Trejo, Sinhué Gutiérrez, Teresa Dey, Valeria Flores, Verónica Alvarado, Víctor Manuel García.

Todos, todas, amadas

La razón ética-objetiva ante el capitalismo neoliberal

	Página
Introducción	3
Capítulo I. El liberalismo hayekiano y su sistema de valores	9
Primera parte. Contexto histórico de la implementación de la propuesta de Hayek	9
El surgimiento del capitalismo neoliberal.	9
Segunda parte. Elementos de fundamentación del liberalismo económico	25
Tercera parte. Sistema de valores del capitalismo neoliberal	43
El Individualismo	46
La libertad	53
Seguridad económica y libertad	57
El mercado.	60
Precios y salario	64
Cuarta parte. Papel del ser humano en el capitalismo neoliberal	67
Capítulo II. La razón ética, fundamentación y posibilidades	80
Primera parte. Relativismo moral y cultural	81
Consecuencias prácticas y autocontradicción del relativismo moral	81
Datos y resultados de las políticas neoliberales	91
Segunda parte. La razón ético-objetiva	99
Fundamentación de normas morales universales	101
Sustento ético de la racionalidad	110

Tercera parte. El imperativo categórico universal	115
De derechos abstractos a realidades concretas	115
Capítulo III. La gran transformación: de solidarios a egoístas	125
Primera parte. El factor humano	126
El racionalismo económico	129
El egoísmo	132
Segunda parte. La gran resistencia	134
Tercera parte. La moral del mercado y la ética de Hayek	139
Las normas morales de la mano invisible	139
Lo que hicieron de nosotros	141
Conclusiones	148

INTRODUCCIÓN

La carencia de ética en las decisiones económico-políticas y en las relaciones sociales es una de las causas de la degradación de la calidad de vida de la mayoría de la población del mundo; entendiendo esta degradación como pobreza, violencia, ignorancia, falta de oportunidades y limitaciones para el ejercicio pleno de los derechos de las personas, con todas sus consecuencias: discriminación, migración forzada, abusos, enfermedad y muerte, que traen consigo el sufrimiento de millones de seres humanos. Por otro lado, tenemos a unos cuantos miles de personas que a cada minuto acumulan riquezas, propiedades, dinero, incluso poder sobre las vidas de otros muchos y viven sus días ignorando, como un acto voluntario, a los millones que carecen de lo elemental.

Dice la organización británica Oxfam¹ que, a pesar de que los líderes mundiales, incluyendo a los gobernantes y a los empresarios, han expresado su compromiso de combatir la desigualdad (Foro Económico Mundial, G-20, Davos), ésta se ha ampliado. Según Oxfam, nos encontramos en una situación insostenible ya que un mundo donde “el 1% de la humanidad controla tanta riqueza como el 99% más pobre nunca será estable”². Algunos de los ejemplos, en cifras, derivados de las investigaciones de Oxfam son:

- Desde 2015, el 1% más rico de la población mundial posee más riqueza que el resto del planeta.
- Actualmente, ocho personas (ocho hombres en realidad) poseen la misma riqueza que 3.600 millones de personas (la mitad de la humanidad).
- Durante los próximos 20 años, 500 personas legarán 2,1 billones de dólares a sus herederos, una suma que supera el PIB de la India, un país con una población de 1.300 millones de personas.
- Los ingresos del 10% más pobre de la población mundial han aumentado menos de 3 dólares al año entre 1988 y 2011, mientras que los del 1% más rico se han incrementado 182 veces más.
- El director general de cualquier empresa incluida en el índice bursátil FTSE 100 gana en un año lo mismo que 10.000 trabajadores de las fábricas textiles de Bangladesh.

¹ Organización que, entre otras acciones, se dedica principalmente a abrir el espacio público al debate, con propuestas que difunden mediante campañas e investigaciones para tratar de influir a quienes toman las decisiones. Tomado de su portal en internet: https://www.oxfam.org/nuestro_trabajo

² Oxfam International, *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas.*

- Un nuevo estudio del economista Thomas Piketty revela que en Estados Unidos los ingresos del 50% más pobre de la población se han congelado en los últimos 30 años, mientras que los del 1% más rico han aumentado un 300% en el mismo periodo.
- En Vietnam, el hombre más rico del país gana en un día más que la persona más pobre en diez años.

“Si sigue esta tendencia, el incremento de la desigualdad económica amenaza con fracturar nuestras sociedades: incrementa la delincuencia y la inseguridad, socava la lucha contra la pobreza y hace que cada vez más personas vivan con más miedo y menos esperanza”³.

Aunado a la información anterior, en su edición digital *El Periódico*, diario español, publicó un artículo titulado “Los ganadores de la crisis: 10 puntos a favor de los ricos”⁴, en el que se hace una reseña del libro *Los ricos vamos ganando*, del periodista Antón Losada. Los 10 puntos que el texto periodístico comenta son: 1) los ricos cada vez son más; 2) cada vez son más ricos; 3) cada vez pagan menos impuestos; 4) cada vez cobran más; 5) pueden contratar cada vez más barato; 6) cada vez viven mejor; 7) cada vez deciden más; 8) hacen cada vez mejores negocios con el dinero público; 9) cada vez son más irresponsables y se salen siempre con la suya; 10) cada vez tienen más amigos en el poder. Este decálogo es muestra de lo que el autor llama “las vergüenzas del sistema”, refiriéndose a la economía española; sin embargo, no hay duda de que los aspectos que analiza le son inherentes al capitalismo neoliberal en cualquier nación del planeta y son indignantes para cualquier persona consciente de los efectos negativos y dañinos del liberalismo económico.

Con base en lo anterior, Losada se pregunta “¿por qué los españoles no se indignan?” Tiene razón. Es preocupante, triste, indignante también, que las personas permanezcan imperturbables ante tantas injusticias causadas, la mayoría de las veces, de manera deliberada. Entonces reformulo su pregunta: “¿por qué la sociedad, cualquier sociedad en el mundo, no se indigna por cualquiera de los asuntos arriba planteados?”

Mi respuesta es: porque el capitalismo neoliberal –a través de diferentes procesos y medios que expondré en estas páginas– nos ha hecho pensar que así son las cosas, que somos así:

³ Oxfam International, *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*, p. 2.

⁴ Consultado en <http://www.elperiodico.com/es/noticias/ocio-y-cultura/puntos-favor-los-ricos-4074435>, visto el 16 de junio de 2019.

indiferentes al sufrimiento de los otros. Nos ha dicho y le sigue diciendo a los jóvenes de hoy que el mercado, es decir, el modelo económico, nos permite a cada quien competir por una vida mejor y que si hay pobreza y violencia, no es de nuestra incumbencia porque seguramente esas personas pobres y afectadas por la violencia no han hecho lo suficiente por mejorar sus condiciones de vida. No estoy de acuerdo y argumentaré por qué a lo largo de las páginas de este escrito.

Ahora bien, ¿qué tiene esto que ver con la Filosofía? Para mí, y por supuesto para quienes me han llevado por el camino de la reflexión y el conocimiento ya sea en sus obras o en las aulas, tiene que ver todo: porque la Filosofía tiene que dar cuenta del ser humano y del mundo que hemos construido; porque someter a crítica la concepción moral que nos han enseñado es legítimo y es filosófico. La Filosofía tiene deudas con la humanidad, su deber es criticar, reflexionar y aportar para que otros reflexionen; también es su deber proponer cómo, mediante la razón, principal herramienta humana para corregir, cambiar y avanzar que tenemos, es posible argumentar, desmenuzar y superar el discurso y las ideas que son contrarias a ésta, a la propia razón. Pero no sólo a la razón. La ética, como la capacidad que tenemos de reflexionar sobre nuestros principios morales y cómo los llevamos a la práctica, cómo a través de esta práctica expresamos la concepción que tenemos de los demás, es otra pieza del pensamiento filosófico a la que debemos recurrir cada día con más impulso. La ética, creo yo, debe ser en este momento el principal objetivo de la Filosofía, porque la ética es el único contrincante de la deshumanización, de la imposición de conductas que el sistema genera a través de diferentes medios y que se han convertido en “nuestra manera de ser” sin que nos percatemos o, peor aún, sin que osemos siquiera reflexionar sobre la manera en que actuamos frente a los problemas morales.

Otra tarea fundamental y necesaria para dar cuenta de la realidad es la Historia de las Ideas. Porque, ¿cómo podríamos entender los acontecimientos y problemas actuales?, ¿cómo entender a las instituciones, las leyes, los movimientos sociales, los avances tecnológicos y científicos y la influencia de todo esto en el conocimiento y el pensamiento?, ¿cómo podemos dar razón de lo que afecta negativamente la vida humana, o de lo que impide que los problemas morales y éticos se puedan resolver? La respuesta es mediante la investigación, el análisis y la reflexión de los procesos históricos del pensamiento. Solamente al contextualizar

históricamente los problemas filosóficos, al exponer y examinar críticamente las propuestas teóricas alrededor de un tema, así como las transformaciones y la influencia que las ideas tienen en la cultura y en la sociedad es posible generar un conocimiento filosófico que transforme conciencias.

Por todo lo anterior, en este trabajo intentaré exponer, analizar y reflexionar acerca de las ideas que fundamentan el liberalismo económico desde la perspectiva de Friedrich Hayek, principal teórico y promotor del capitalismo neoliberal, con el objetivo de mostrar que la práctica de sus propuestas no solamente lleva a la explotación, la enajenación y la cosificación del individuo, sino que esa es la manera que tiene el sistema para reproducirse y perpetuarse. Para realizar esta tarea, este escrito está respaldado metodológicamente en una investigación documental cuya intención es mostrar lo más amplia y claramente posible los procesos del pensamiento que instituyeron una visión del mundo y de las personas cuyas consecuencias hay que contrarrestar.

Entonces, partiendo de que el contenido de este trabajo pretende aportar tanto a la Filosofía como a las Historia de las Ideas, en el Capítulo I expondré cuál es el contexto histórico del surgimiento del capitalismo neoliberal, cuáles son sus fundamentos teóricos y cuál es su sistema de valores, a partir de algunas de las obras de Hayek, principalmente de *Camino de servidumbre*, considerada la más influyente de sus obras; asimismo, de la conferencia que presentó en Chile, en abril de 1981, en la que detalla el origen de la moral del mercado y su irrevocable prevalencia entre los seres humanos: “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”. Al mismo tiempo, apoyada en filósofos como Porfirio Miranda, Franz Hinkelammert, Enrique Dussel, Karl Polanyi y en algunos historiadores, periodistas y economistas, como Fernando Escalante, Jaime Marchesi y Justo Sotelo, y en Noam Chomsky, intentaré deshilar, mediante la crítica, la argumentación y la información, el tejido que Hayek creó para sostener este sistema injusto que descalifica la organización, la crítica y cualquier posibilidad de cambio.

Pero, también debemos preguntarnos: ¿es posible el cambio?, ¿existe alguna manera para que las personas modifiquemos el mundo desde nuestra vida cotidiana para hacerlo más justo?, ¿podemos cambiar la manera de relacionarnos y resolver los problemas que enfrentamos a diario?, ¿podemos sustituir el capitalismo neoliberal por otro sistema económico más humano?

En última instancia, ¿es posible que la ética influya en los valores implantados por el capitalismo neoliberal en nuestra forma de pensar y en nuestros hábitos?

Para intentar dar respuesta a las cuestiones mencionadas, en el Capítulo II expondré la fundamentación de la propuesta de Mario Rojas acerca de la razón-ética, sus posibilidades y su anclaje del imperativo categórico y sus contenidos; estos últimos desarrollados como acciones prácticas, como actos éticos que se conforman en derechos fundamentales de y para todo ser humano. En este mismo capítulo comentaré la crítica que Rojas hace del relativismo moral-cultural y analizaré, mediante datos e información periodística, algunos ejemplos de las consecuencias de la práctica del relativismo moral en el ámbito económico, porque quienes ostentan el poder económico y político son quienes en mayor medida acatan y cumplen los preceptos de Hayek y de la economía de mercado. Porque del relativismo no se sigue la ética, ni el bien común, ni el apoyo a los más desprotegidos. Asimismo, retomaré la exposición que Rojas hace junto con Apel, Habermas y otros autores de lo que llaman *comunidad ideal de comunicación y situación ideal de habla*, porque hay que preguntarnos ¿qué está implicado en el acto de argumentar frente a otros? Si el propósito es que la razón ética vaya permeando las relaciones entre las personas, es necesario siempre entablar un diálogo, argumentar y, sobre todo, reconocer al otro como un individuo autónomo, que tiene derechos y reconocer también que para resolver los problemas morales se necesita la participación, la comunicación y la comunidad con otros.

Enseguida, a partir del contraste entre la moral del mercado (capítulo I) y la razón-ética (capítulo II), como formas de pensamiento y sustento de los actos humanos, en el Capítulo III expondré, en primer lugar, las aportaciones de Karl Polanyi acerca de la resistencia del ser humano a la moral del libre mercado. Este historiador de la economía centra sus investigaciones histórico-económicas en lo humano, en cómo las personas, sobre todo a partir del siglo XVIII, intentan evitar o atenuar mediante la organización el avance de la moral mercantil, es decir, Polanyi indaga y analiza justamente lo mismo que Hayek excluye de sus teorías: la acción colectiva, la comunidad.

Enseguida, realizaré un análisis del discurso —sencillo eso sí, porque considero que con eso basta— de algunos de los párrafos más emblemáticos de la obra de Hayek para poder entender con claridad su contenido y, derivado de ello, el ser humano que el capitalismo neoliberal

considera y fomenta y cómo esperan que se comporte ante situaciones de conflicto, o ante la toma de decisiones que tienen que ver con la situación, o en su relación con otras personas.

En cuanto a los conceptos más relevantes, clave para mi exposición, debo aclarar que los mencionaré no desde su estricto sentido etimológico o económico, sino desde una postura práctica-filosófica. Así, para mí la moral es el conjunto de reglas o normas que establecen las personas y las instituciones para la convivencia pacífica y respetuosa en cualquier ámbito social. La ética, lo mencioné ya, es la capacidad que tiene el ser humano para reflexionar sobre esas normas morales, para criticarlas y mejorarlas, también en el ámbito colectivo.

Ahora bien, de acuerdo con las distintas concepciones del sistema de mercado, los términos “libre mercado”, “capitalismo” y “neoliberalismo” forman parte de un proceso histórico de empoderamiento del mercado sobre las libertades y derechos de las personas y los emplearé como sinónimos; aunque en mayor medida los asimilaré a “capitalismo neoliberal” que en la práctica es el más radical de los términos.

Voy a intentar mostrar que el libre mercado es responsable en gran parte de que los seres humanos no reconozcamos nuestra capacidad ética y de que no pase por nuestra mente la posibilidad de —en actos morales o éticos— ser mejores de lo que somos hoy.

Por último, en las conclusiones evaluaré el contenido del trabajo para analizar si en mi argumentación logré dar respuesta a las preguntas planteadas desde esta introducción y a lo largo del documento y para plantear desde mi punto de vista las posibilidades que, considero, los seres humanos tenemos frente al capitalismo neoliberal para desarrollarnos autónomos y éticos.

Capítulo I. El liberalismo hayekiano y su sistema de valores

En la primera parte de este apartado expondré el contexto y el proceso histórico en el que la obra de Friedrich von Hayek surge y se coloca como guía para los gobiernos más poderosos del planeta. Después, intentaré presentar un análisis de las ideas que el economista considera como la fundamentación y justificación de su teoría y el proceso de evolución del conocimiento humano que, según Hayek, llevó inexorablemente a las sociedades modernas a organizarse de acuerdo con los mandatos del mercado. Enseguida, explicaré cuáles son los conceptos más relevantes de la interpretación económica hayekiana y las implicaciones que tienen en el sistema de valores del neoliberalismo. Por último, con base en lo anterior, mostraré cuál es la idea de ser humano que Hayek promueve en su teoría y qué rol desempeñan las personas dentro de la economía. Todo esto lo haré desde una perspectiva crítica y con la intención de impugnar las propuestas del autor, para hacerlo me apoyaré en el pensamiento de filósofos, periodistas y economistas que han documentado y analizado la obra de Hayek y su práctica en el capitalismo neoliberal.

Primera parte. Contexto histórico de la implementación de la propuesta de Hayek

Friedrich von Hayek nace en Austria en 1899. Es economista, filósofo y académico. En 1932 es testigo crítico de los inicios del nacional socialismo por lo que se exilia en Inglaterra y se dedica a enseñar en la Escuela de Economía de Londres. Al tiempo emigra a Estados Unidos y es en la Universidad de Chicago donde inicia y se fortalece su influencia en generaciones de estudiantes que luego difundieron las ideas neoliberales en el mundo⁵.

Si bien *Camino de servidumbre* se publica en 1943, es hasta los años 70 y 80 cuando sus ideas son aplicadas en las políticas económicas de las naciones más poderosas y también son impuestas por la fuerza en los países en desarrollo. Más adelante comentaré estos sucesos; sin embargo, como elemento para la reflexión cabe señalar que la revista *Reader's Digest*⁶ publicó

⁵ S. George, *El pensamiento secuestrado*, p. 35.

⁶ La revista *Reader's Digest* nació en 1922. Hoy cuenta con 52 ediciones independientes en 35 idiomas y más de cien millones de lectores en todo el mundo. Para muchos, esta publicación ha sido uno de los fenómenos editoriales más importantes a nivel mundial. Ha sido referente periodístico y político. Nunca ocultó su afán propagandístico durante la Guerra Fría, al punto que la escritora Joan Sharp asegura que esta publicación se encargó de reforzar la idea de que el mundo occidental y el oriental que representó la Unión Soviética eran "sociedades incompatibles". Botero, L., "Selecciones, un ícono que se esfuma", *El Colombiano*, edición digital,

en 1945 varios fragmentos del libro, con lo cual el pensamiento de Hayek llegó a millones de personas no sólo en Estados Unidos, sino también en América Latina a través de la versión en español. Hayek mismo sancionó el trabajo de condensación, con las siguientes palabras: “Es inevitable que la compresión de un argumento complejo a una fracción de su extensión original produzca algunas sobre-simplificaciones, pero el que haya sido hecho sin distorsiones y mucho mejor de lo que lo pude haber hecho yo mismo, es un éxito singular”⁷.

El surgimiento del capitalismo neoliberal

Ahora bien, ¿cómo pasó un libro crítico del socialismo a ser política general en la mayoría de las naciones? Narraré a continuación este proceso.

Dice Fernando Escalante que el concepto *neoliberalismo* se ha tomado como un adjetivo peyorativo, empleado por la izquierda para referirse a las políticas, ideas, acciones y todo lo que esté relacionado con el capitalismo y el conservadurismo y, aunque no todo lo que se critica es de origen o hechura del liberalismo económico, “el neoliberalismo sí existe, es un programa intelectual y un programa político que se formuló por parte de un grupo de intelectuales en los años 30 del siglo XX que se llamaron a sí mismos neoliberales para distinguirse de otras tradiciones”⁸.

El principal criterio que distingue a los neoliberales de los liberales clásicos es que los primeros dan prioridad a las libertades económicas, específicamente a la libertad de mercado sobre las libertades políticas –cuando aborde el tema de la libertad lo explicaré de manera amplia–; los liberales clásicos proponían lo inverso, primero las libertades políticas, luego las económicas. Sin embargo, Franz Hinkelammert –refiriéndose a la cuestión de si el neoliberalismo es un pensamiento conservador–, señala que el liberalismo original apoyaba su intento de legitimación de la burguesía deslegitimando las sociedades precapitalistas, especialmente, el feudalismo de los siglos XV al XVIII, en tanto que el neoliberalismo pasa por la deslegitimación del socialismo; es decir, el pensamiento liberal original pretendía un progreso respecto de las formas de organización de las sociedades anteriores, en cambio, el

visto el 12 de diciembre de 2018 en:

http://www.elcolombiano.com/historico/selecciones_un_icono_que_se_esfuma-EEEC_230598.

⁷ J.F. Bendfeldt, “El camino a la servidumbre de Hayek”, segundo tomo de la Colección Campeones de la Libertad, Centro de Estudios Económico Sociales-CEES, Guatemala. 15 de agosto de 1987. Edición digital del artículo, visto el 20 de diciembre de 2018 en: <http://www.biblioteca.cees.org.gt/topicos/web/topic-636.html>.

⁸ F. Escalante, *Así empezó todo, orígenes del neoliberalismo*, introducción, p. 2.

pensamiento neoliberal pretende descalificar e impedir que el socialismo supere a la sociedad burguesa. He aquí otra gran e importante diferencia ya que para este filósofo la orientación hacia la sociedad y las instituciones burguesas que caracterizan al pensamiento neoliberal ocasiona que las categorías en que se enmarca se polaricen mediante conceptos límites: caos o perfección⁹. Ya se irá constatando esto en el desarrollo de los argumentos hayekianos.

En los años 30, las ideas centrales del capitalismo neoliberal surgieron en un contexto de crítica y desprestigio del liberalismo original. Los efectos desastrosos de la crisis económica de 1929 constituyeron un fuerte golpe para la democracia representativa en Europa y para el libre mercado. Aunado a esto, el surgimiento y consolidación del nacionalsocialismo y el fascismo, la presencia cada vez más amplia de la Unión Soviética, el poder y beligerancia de los partidos políticos nacionalistas, el *New Deal* en los Estados Unidos, todo apuntaba hacia un mismo horizonte: una mayor intervención del Estado, la politización de los mercados y la planificación estatal como nuevos ejes de la economía¹⁰. En aquel entonces, Louis Rougier organiza una reunión en París para poner en contacto a los pensadores liberales del momento. El pretexto del encuentro es la traducción francesa del libro *The Good Society* de Walter Lippmann, pero la intención es fundar una organización dedicada a la restauración del liberalismo; para ello, convoca a economistas, filósofos, empresarios y funcionarios públicos. En este grupo destacan Walter Lippmann, Ludwig von Mises, Friedrich Hayek, Alexander Rüstow, José Castillejos, Jacques Rueff, Wilhelm Röpke, Louis Marlio, Auguste Detouef y Michael Polanyi¹¹.

Así que, señala Escalante, a diferencia de otros movimientos intelectuales, el neoliberalismo tiene fecha de nacimiento: entre el 26 y el 30 de agosto de 1938. Los asistentes se definen como liberales, pero saben que es necesario renovar sus ideas que consideran en riesgo ante el avance del socialismo, para lo cual se proponen contribuir con sus esfuerzos intelectuales, diplomáticos y académicos y su integración como organización; se designan como neoliberales y crean el Centro Internacional de Estudios para la Renovación del Liberalismo (CIRL)¹².

⁹ F. Hinkelammert, *Crítica a la razón utópica*, p. 50.

¹⁰ F. Escalante, *op.cit.*

¹¹ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 28.

¹² *Id. Así empezó todo, orígenes del neoliberalismo*, Introducción.

La primera reunión del CIRL se realiza en París en enero de 1939 con el proyecto de preparar un congreso internacional que se reuniría en el segundo semestre del año; sin embargo, no pudo convocarse debido a la invasión de Polonia por parte del ejército alemán el 1 de septiembre de 1939, que anuncia el inicio de la Segunda Guerra Mundial. Sin embargo, la intención permanece y a dos años de terminada la guerra, en 1947, con Friedrich Hayek como organizador, se realiza la primera reunión de la *Mont Pélerin Society* en Suiza. Esta asociación continúa funcionando hasta la fecha¹³ y ha llegado a tener más de 900 miembros, entre ellos 15 de los 26 invitados que participaron en el Coloquio Lippmann; funciona gracias al financiamiento de empresarios y políticos estadounidenses y suizos, en especial de un conjunto de poderosos empresarios norteamericanos que se oponen de manera enérgica a cualquier forma de intervención o regulación estatal. En el lado contrario se encontraba John Maynard Keynes, quien consideraba que la intervención estatal, la planificación centralizada en el gobierno era la mejor forma de regular el mercado; sus ideas mantuvieron influencia en gobiernos de todo el mundo a partir de la Gran Depresión y hasta después de la Segunda Guerra Mundial¹⁴.

Acerca de los fundadores de *Mont Pélerin*, David Harvey señala que se consideraban “liberales”, en el sentido europeo tradicional, debido a su sólido compromiso con los ideales de la libertad individual y que la etiqueta de “neoliberales” representaba su adherencia a los principios del libre mercado desarrollados en la segunda mitad del siglo XIX por Alfred Marshall, William Stanley Jevons y Leon Walras. Estos principios, afirma Harvey, desplazaron las teorías clásicas de Adam Smith, David Ricardo y Karl Marx; sin embargo, los liberales se mantuvieron aferrados a la “mano invisible” de Smith y a su conclusión de que “el mercado era el mejor mecanismo para movilizar, incluso los instintos más profundos del ser humano como la glotonería, la gula y el deseo de riqueza y de poder en pro del bien común”¹⁵.

Ahora cabe preguntar, ¿qué fue lo que convinieron es esta primera reunión los asistentes a la *Mont Pelerin Society*? Escalante señala que, en resumen, acuerdan un programa que se

¹³ La Sociedad de *Mont Pelerin* tiene un portal en internet, donde se puede conocer su declaración de objetivos, sus integrantes, sus miembros notables, entre otra información. Incluye también una sección dedicada a Friedrich Hayek: <https://www.montpelerin.org/>

¹⁴ D. Harvey, *Breve historia del neoliberalismo*, pp. 26-28.

¹⁵ *Ibid.*, p. 27.

desprende de dos premisas básicas: “primera, es necesario un Estado fuerte, que intervenga para proteger y garantizar el funcionamiento del mercado. Segunda, los derechos económicos deben tener prioridad sobre los derechos políticos”. En estas dos proposiciones está contenido lo fundamental del programa capitalista neoliberal¹⁶.

Hago un paréntesis para citar datos de Susan George acerca de *Mont Pelerin*: entre 1985 y 2000 recibió más de medio millón de dólares de fundaciones conservadoras, destinados al reclutamiento de intelectuales promoventes del neoliberalismo como George Stigler, James Buchanan y Gary Becker. En 2009 contaba ya con más de 500 miembros en 40 naciones¹⁷.

Ahora bien, con la finalidad de ilustrar cómo desde un principio el debate tenía una intención ya diseñada, incluyo algunos comentarios y detalles extraídos por Escalante de las actas de las sesiones de *Mont Pelerin*. Louis Rougier explica con gran claridad la nueva concepción: “el criterio del liberalismo es el libre juego de los precios”; con esta frase, es claro que no es el liberalismo de Stuart Mill, ni el de Tocqueville o Cavour, o Benito Juárez; es algo diferente, donde el funcionamiento libre del mercado tiene prioridad y no se somete a los vaivenes políticos¹⁸.

El modo de plantear el problema por parte de los asistentes al cónclave, explica Escalante, dice mucho de las intenciones y las decisiones que tomaron: establecieron una disyuntiva clara y concreta que no permite la mínima confusión del lado que los participantes debían tomar: economía de mercado o economía planificada, es decir, en palabras de Hayek: libertad o totalitarismo.

Esa convención retórica, dice Escalante, fue un recurso muy eficaz porque construyó la base para el argumento que Hayek popularizó en *Camino de servidumbre*. En varias de las intervenciones durante el cónclave se reitera esta idea: cualquier interferencia, por mínima que sea, con el funcionamiento libre del mercado representa un primer paso en el camino hacia el totalitarismo: “normalmente se empieza por algo pequeño, salario mínimo, control de algún

¹⁶ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 31.

¹⁷ S. George, *El pensamiento secuestrado*, p. 53.

¹⁸ F. Escalante, *Así empezó todo, orígenes del neoliberalismo*, p. 6.

precio, control de cambios, e inevitablemente se camina hacia la planificación central y la supresión del mercado”¹⁹.

Otro ejemplo: en el debate acerca de la nacionalización de los ferrocarriles hay un intercambio entre Auguste Detoef y Ludwig von Mises que dice mucho de por qué el neoliberalismo es completamente ajeno a las personas y a las sociedades. Según Mises, la nacionalización ya no tiene sentido porque “las autopistas y... los aviones tienden a reemplazar al ferrocarril”. En oposición, Detoef argumenta que el Estado “no podía hacer otra cosa” pues tuvo que hacerse cargo de los ferrocarriles cuando las empresas estaban en quiebra, “para evitar la ruina de una buena parte de la población”.

Como lo señala Escalante, en el nivel de abstracción de Mises hay una mercancía llamada “transporte” y da lo mismo quién o cómo la ofrezca, un avión o un automóvil son sustitutos del tren; en cambio, para Detoef el ferrocarril es algo concreto: un hecho social, que tiene consecuencias demográficas, territoriales, productivas –por cuyo motivo, la quiebra de las empresas amenaza con arruinar a la mitad de la población francesa–. No porque no hubiese transporte, sino por la posible desaparición de esa forma concreta de transporte.

A pesar de las diferencias hay una actitud que asemeja a todos, la mirada elitista: son constantes las alusiones a «las masas», todas despectivas: “las masas están dispuestas a abandonar su libertad” (Rougier), “las masas desnutridas se entregan completamente al dictador” (Marlio), “las masas tienen cierta inclinación hacia la crueldad, la venganza y hasta el sadismo” (Mises), “el espíritu de imitación, que es típico de la masa” (Baudin)”. Castillejo, el único invitado de habla hispana, habla de la responsabilidad de la “minoría rectora”, de la necesidad de “elevación moral de las minorías dirigentes”²⁰. Como se puede apreciar, identifican como un problema la ignorancia de las masas y su incapacidad para entender los problemas económicos; por ello proponen educarlas. Dice Escalante que no debe sorprender su postura elitista pues están convencidos de que existe una manera correcta y científica de organizar la economía y lo demás es secundario.

¹⁹ *Ibid.*

²⁰ *Ibid.*

Sin embargo, señala Harvey, el rigor científico de su teoría no coincide con su discurso político de prevalencia de los ideales de la libertad individual, ni su desconfianza a todo poder estatal embona con la necesidad de un Estado coactivo que defienda la propiedad privada y el mercado. Para ilustrar esto, Harvey se refiere a “la ficción jurídica” de considerar las corporaciones ante la ley como “individuos”²¹ ya que revela sus propios prejuicios y hace ver como una ironía el principio personal de John D. Rockefeller cuando afirma que el valor supremo del individuo está por encima de todo lo demás. Pero hay muchas más contradicciones, por lo que Harvey recomienda: “debemos prestar una cuidadosa atención a la tensión entre la teoría del neoliberalismo y la pragmática actual de la neoliberalización”²².

Después de la discusión y los consensos teóricos llegó el momento de la experimentación, justamente como era eso, un ensayo, un tanteo, un “a ver qué sale”, tenía que realizarse en una nación donde las consecuencias del primer intento no afectara a los países con grandes economías. Así que se decidieron por Chile.

El 11 de septiembre “menor”, dice Harvey, de 1973 un golpe militar encabezado por Augusto Pinochet contra el gobierno democrático de Salvador Allende fue auspiciado y luego defendido por los poderes económicos chilenos que veían en el socialismo un peligro para sus intereses. El golpe tuvo como sostén a empresas estadounidenses, a la CIA, y a Henry Kissinger, secretario de Estado de Estados Unidos²³. Pinochet y sus fuerzas armadas desmembraron, destrozaron y literalmente desaparecieron a los movimientos sociales y a las organizaciones políticas de izquierda; de tajo destruyeron todo lo que tuviera aspecto de organización popular, acota Harvey, “como los centros de salud comunitarios de los barrios pobres que existían en el país”. Asimismo, se eliminaron todos los posibles obstáculos legales e institucionales al mercado de trabajo, entre ellos los sindicatos.

²¹ Un dato histórico importantísimo que se debe conocer para entender a lo que se refiere Harvey es el siguiente: entre 1890 y 1910, cuando la Suprema Corte de Estados Unidos aprobó la Enmienda 14 para proteger a los esclavos recién liberados y prevenir que perdieran la vida, la libertad y la propiedad, hubo 307 casos que solicitaron acogerse a la enmienda. De estas solicitudes 19 eran de afroamericanos y 288 de corporaciones o empresas, aduciendo que tenían los mismos derechos que una persona. Por supuesto la Suprema Corte lo aceptó y con ello se aplicaron los derechos de persona jurídica al capital. Así, por ley, las empresas tienen los mismos derechos –comprar y vender propiedades, solicitar préstamos, demandar o ser demandada y manejar un negocio o muchos, bajo la misma protección– que los seres humanos. M. Achbar y J. Abbott, *La Corporación*, 20.06.2018. Visto en: <https://www.youtube.com/watch?v=Bkr-paaAYJ8>.

²² D. Harvey, *op. cit.*, p. 27.

²³ *Ibid.*, p. 14.

Pero, el asunto para los golpistas era cómo reactivar la economía. La sustitución de las importaciones²⁴ que habían sido punta de lanza en Latinoamérica para el desarrollo económico había fracasado y estaba ya desacreditada en Chile. Por ello, explica Harvey, en un contexto de recesión económica mundial, hacía falta una nueva mirada y se convocó a los “Chicago boys”, jóvenes economistas fieles a las teorías neoliberales de Milton Friedman, académico de la Universidad de Chicago²⁵.

Brevemente comentaré cuál fue el proceso mediante el que los jóvenes educados en Chicago llegaron a decidir el futuro de los chilenos, de acuerdo con la narración de Harvey. En los 50, Estados Unidos financió la educación de varios estudiantes del país sudamericano en la Universidad de Chicago, con el objetivo de dar contra a las ideas y proyectos de las izquierdas latinoamericanas que surgieron durante la Guerra. Ya como economistas, los estudiantes de Friedman se establecieron y cooptaron los programas educativos de la Universidad Católica, institución privada ubicada en Santiago de Chile. Durante más o menos 15 años la ideología neoliberal se expandió y se posicionó entre las élites financieras, que para la década de 1970 se organizaron para hacer frente al gobierno socialista de Allende.

Después, en 1975, algunos de los chicos de Chicago fueron los encargados de negociar créditos con el Fondo Monetario Internacional y a partir de ahí se reestructuró la economía chilena en consonancia con la teoría neoliberal:

Revirtieron las nacionalizaciones y privatizaron los activos públicos, abrieron los recursos naturales (la industria pesquera y la maderera, entre otras) a la explotación privada y desregulada (en muchos casos sin prestar la menor consideración hacia las reivindicaciones de los habitantes indígenas), privatizaron la Seguridad Social y facilitaron la inversión extranjera directa y una mayor libertad de comercio. El derecho de las compañías extranjeras a repatriar los beneficios de sus operaciones chilenas fue garantizado. Se favoreció un crecimiento basado

²⁴ Política de fomento a las industrias nacionales mediante subvenciones o medidas de protección arancelaria.

²⁵ La primera generación estaba conformada por Ernesto Fontaine; Sergio de Castro, Carlos Massad, Ricardo French-Davis, Rolf Luders, Sergio de la Cuadra, Hernán Buchi, Álvaro Bardón. Varios de ellos ocuparon cargos importantes en el régimen militar pinochetista y algunos otros permanecieron como académicos en las universidades chilenas. Cf. E., Joaquín, *La escuela de Chicago florece en el autoritarismo*, ensayo publicado en *El País*, edición digital, visto el 26 de octubre de 2019 en: https://elpais.com/elpais/2018/10/26/opinion/1540555749_404186.html.

en la exportación frente a la sustitución de las importaciones. El único sector reservado al Estado, fue el recurso clave del cobre²⁶.

Sin embargo, “el milagro chileno”, como lo llamó Friedman fue efímero: en 1982, toda Latinoamérica fue afectada por una crisis de endeudamiento; por ello, afirma Harvey, en los siguientes años se aplicó un neoliberalismo más pragmático y menos ideológico. Pero fue suficiente y fue útil, sobre todo por el pragmatismo, para que en los años 80 del siglo XX Gran Bretaña, con Margaret Thatcher, y Estados Unidos, con Ronald Reagan dieran un “giro hacia el neoliberalismo”.

De este modo, que se repetiría después en Iraq como consecuencia del 11 de septiembre de 2001²⁷, “un brutal experimento llevado a cabo en la periferia se convertía en un modelo para la formulación de políticas en el centro”²⁸.

La línea argumental es sencilla, dice Escalante: “los burócratas se arrogan el derecho de decidir cómo debe vivir la gente, qué debe consumir o cómo tiene que educar a sus hijos; en contra de eso, la receta neoliberal es clara, obvia, transparente, que la gente decida, que los consumidores decidan, que nadie se meta en su vida. Es un programa simple, convincente, asequible para el sentido común de cualquiera”²⁹.

Ahora bien, si Estados Unidos respaldó el “giro neoliberal” en Chile, dice Harvey, no obligó a Margaret Thatcher en 1979, ni a China en 1978, ni en el camino a la neoliberalización que emprendió la India en los 80, ni a Suecia en 1990. La implantación del neoliberalismo en el mundo ha sido diferenciada en tiempo y espacio y por ello implica un alto grado de complejidad.

Al finalizar la Segunda Guerra Mundial había que garantizar la paz y “construir cierta forma de compromiso de clase entre el capital y la fuerza de trabajo”³⁰ y se recurrió a las propuestas

²⁶ D. Harvey, *op. cit.*, p. 15.

²⁷ Cuando George Bush decidió lanzar la Operación Libertad Iraquí o Segunda Guerra del Golfo, apenas unos días después, el director de la Autoridad Provisional de la Coalición, Paul Bremer, promulgó la privatización de las empresas públicas, otorgó derechos de propiedad plenos a los empresarios extranjeros dueños de compañías iraquíes, se les retiró cualquier barrera comercial; estas medidas se aplicaron en servicios públicos, medios de comunicación, transporte, construcción y finanzas, entre otros sectores de la economía y, aunado a esto, se prohibieron las huelgas. *Ibid.*, pp. 12-13.

²⁸ *Ibid.*, p. 15.

²⁹ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 105.

³⁰ D. Harvey, *op. cit.*, p. 16.

económicas del Estado benefactor. Por ello, a partir de los años 60 fueron aplicadas las políticas económicas de John Maynard Keynes, principal rival ideológico de Hayek: los gobiernos intervinieron en la política industrial y establecieron diversas formas de protección al salario; por ello la actividad empresarial y corporativa se vio limitada. En Gran Bretaña, Francia e Italia, por ejemplo, privaba la planificación estatal y la propiedad pública de los sectores estratégicos de la economía. Pero no sólo eso, el marco internacional tendía hacia la política centralizadora y benefactora: en 1974 la Asamblea General de las Naciones Unidas emite la resolución 3201, con la cual se pide la formación de un Nuevo Orden Económico Internacional que incluye cinco ejes: 1) estabilización de los precios de los bienes exportados de los países periféricos para suspender el deterioro histórico del intercambio comercial; 2) un sistema de tarifas preferenciales para los países en desarrollo, especialmente para los más pobres; 3) mecanismos para favorecer la transferencia efectiva de tecnología hacia los países en desarrollo; 4) renegociación de la deuda externa de los países más pobres; 5) mecanismos de protección comercial para acelerar la industrialización³¹.

Las medidas propuestas por la ONU, suponen que existe una corresponsabilidad de las naciones del centro para con los países de la periferia en cuanto al fomento del desarrollo y el combate a la pobreza. También implican que mediante acuerdos y voluntad política se pueden lograr estos objetivos. En este marco, se conformó el Grupo de Personas Eminentes para que elaborara un código para regular las multinacionales con el objetivo de facilitar la transferencia de tecnología, promover la reinversión de ganancias en los países donde se generasen y limitar la repatriación de utilidades.

En el mismo sentido, en 1977 se creó la Comisión Brandt para el estudio de las relaciones Norte-Sur; en su informe, además de coincidir con las medidas arriba mencionadas recomendó reorganizar el sistema monetario internacional y reducir los subsidios agrícolas en los países centrales.

Ahora bien, todos los planteamientos de las Naciones Unidas, –contrarios por completo a los del programa neoliberal– fueron votados en contra por los gobiernos de los países centrales en todos los foros internacionales donde fueron presentados. Finalmente estas ideas vieron su

³¹ F. Escalante, *op. cit.*, *Historia mínima del neoliberalismo*, pp. 96-97.

destierro, tanto del lenguaje político como de los programas y proyectos de la ONU, en la Cumbre Norte-Sur realizada en Cancún, México en 1981^{32 33}.

Regresando al experimento en Chile, vino después el de Argentina. Para Harvey, la implementación del neoliberalismo “fue tan simple como brutal y segura, esto es, mediante un golpe militar respaldado por las clases altas tradicionales (así como por el gobierno estadounidense), seguido de una represión salvaje de todos los vínculos de solidaridad instaurados en el seno de la fuerza de trabajo y de los movimientos sociales urbanos que tanto habían amenazado su poder”³⁴.

Sin embargo, señala el mismo autor, la revolución del neoliberalismo implementada a partir de 1979 tenía que desarrollarse en el ámbito de la democracia. Para ello se utilizaron diversas vías: instituciones internacionales, corporaciones de medios de comunicación, universidades, escuelas, iglesias y asociaciones profesionales y la conversión hacia las ideas neoliberales de muchos, muchos intelectuales. Después se cooptaron los partidos políticos y con ellos, las instituciones del gobierno. Susan George lo describe a detalle; comentaré algunos ejemplos. La investigadora menciona el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional que, en cooperación con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos, definen las políticas de privatización para todas las naciones del orbe. Sumado a esto, dice la autora: “Las miles de páginas de la Organización Mundial del Comercio (OMC) son minuciosamente explícitas sobre los derechos de las grandes empresas que hacen el comercio, pero no contiene ni una

³² Derivado de esta Cumbre: “...se tomaron medidas para congelar el presupuesto de la ONU, lo que obstaculizó enormemente el proceso de reforma y fortalecimiento (de los países en desarrollo)”, J. L. Valdéz-Ugalde; J. Cascante *El multilateralismo, la reforma de la ONU y los desafíos del siglo XXI*, p. 15.

³³ “Sin lugar a dudas la delegación más sobria, austera y de intenso realismo no mágico, sino cínico, era la encabezada por la señora Thatcher. De su parte, no había ni asomo de interés por mostrar al mundo un rostro solidario y de cooperación. Su preocupación básica era la reafirmación del compromiso de respetar las reglas de juego que otorgaban derechos, prerrogativas y obligaciones diferentes a los participantes. A partir de esta premisa se podían considerar, por supuesto, algunas propuestas que hicieran más productivas las relaciones internacionales, sobre todo en lo que al comercio atañía. Si los países del Sur se aplicaban a sus tareas de proveer las materias primas necesarias, oportunamente y sin mayores exigencias económicas y legales y no daban cabida a esas monsergas que cada día echaban a perder más las cosas: el medio ambiente y los derechos humanos y si dejaban de par en par abiertas las puertas para que el mercado les regresara buena parte de sus inversiones, por supuesto que el imperio no tenía inconveniente en que las condiciones de vida mejoraran por los caminos del Sur...”. C. Ortiz Tejeda, La Cumbre Norte-Sur de 1981, 22.04.2013, *La Jornada*, Consultada en: <https://www.jornada.com.mx/2013/04/22/opinion/010o1pol>.

³⁴ D. Harvey, *op.cit.*, p. 45.

sola palabra sobre la protección de los trabajadores o del medio ambiente”³⁵. George señala que detrás de la OMC están las empresas estadounidenses que también colaboraron ampliamente para la elaboración de los acuerdos internacionales sobre la propiedad intelectual. Pero hay más, los empresarios y políticos, guiados por la mano invisible de Hayek, intentan por diversas vías reducir las prestaciones sociales, los derechos laborales, los seguros de desempleo e incluso la vivienda, el agua y la salud. Los neoliberales, identificados también por George como *neoconservadores* o *neoon*, se ocupan también de las “políticas del cuerpo”, es decir de todo lo relacionado con la sexualidad de los ciudadanos: cuál es normal, cuál es desviada, quién ostenta los derechos reproductivos de la mujer, en qué momento inicia o termina la vida humana. Todo esto definido en campañas de educación moralizadora y religiosa que se imparte en las escuelas³⁶. A la par, se lleva a cabo un intenso trabajo de desarrollo y puesta en práctica de técnicas de relaciones públicas y promoción de la ideología con periodistas y sus casas editoras porque toda organización, fundación o empresa neoliberal produce miles de notas informativas, comunicados y opiniones listas para ser publicadas en diarios, en entrevistas para televisión y para noticieros.

Otro de los ámbitos donde los neoliberales desarrollan verdaderos cuadros, convencidos y decididos a impulsar sus ideas, es el de la “filantropía estratégica” que financia de manera sistemática la formación de intelectuales y expertos que posteriormente se infiltran en instituciones públicas, en los congresos, en el sistema judicial, es decir, destinan millones de dólares en procesos de largo plazo que en el futuro les van a reeditar con creces cada centavo invertido. En 2004, comenta George, el informe anual de Bradley³⁷ menciona el 20 aniversario de la “filosofía estratégica” con una inversión total de 527 millones de dólares y con 700 millones invertidos en diversos programas: becas, subsidios a autores y centros de investigación de prestigio y la instauración de premios y estímulos.

Otro tema que menciona George y que personalmente considero de gran relevancia es el del racismo, pero como sería tema de otra indagación sólo apunto que el racismo también es

³⁵ S. George, *op. cit.*, p. 43.

³⁶ *Ibid.*, p. 45.

³⁷ “Bradley financió a autores y escritores, que podían establecer las condiciones del debate nacional sobre cuestiones clave de políticas públicas; a centros de estudios, que podían desarrollar programas concretos; a las organizaciones de activistas, que podían implantar esos programas y a las oficinas jurídicas, que podían defender esos programas en los tribunales, así como realizar ofensivas judiciales contra otros objetivos”. www.mediatransparency.org, citada por George, *op. cit.*, p. 68.

redituable para los capitalistas. Noam Chomsky dice que una de las empresas que crece con mayor rapidez es la de guardias de seguridad: “porque hay una inmensa masa de población superflua que debe ser controlada y mucha gente rica que tiene que protegerse contra esa masa”³⁸. Lo anterior, comenta, es porque el poder y la fuerza de las élites podrían verse amenazados y menciona un estudio acerca de la situación de los varones negros que viven en Washington, D.C, publicado por el diario *Washington Post*; en él explica que el 70% de este sector de la sociedad está bajo el control del sistema de justicia, ya sea por el mecanismo de libertad provisional u otros: “Esa es una manera de impedir que la gente nos moleste: tenerla en la cárcel. Si las personas no son necesarias para producir riqueza tienen que ser controladas de alguna manera”³⁹ ⁴⁰. George señala que este prejuicio es fomentado por los neoliberales, aunque más por razones económicas que antropológicas. Dice la autora que a diferencia de Europa, donde la política se decide de acuerdo con los requerimientos e intereses de las clases sociales, en Estados Unidos –y quizá en muchos países de América Latina– la política se define por valores, los del presidente en turno.

Dos casos que contrastan justamente las políticas de valores personales son la presidencia de Johnson en Estados Unidos, en 1964, y la de Donald Trump, elegido en enero de 2017. El primero de estos gobiernos otorgó nuevos derechos a los grupos sociales minoritarios o más excluidos: negros, mujeres, discapacitados, homosexuales, enfermos, presos, entre otros, y creó las instituciones necesarias para la atención de la infancia y los ancianos. Había programas y proyectos para atender a millones y muy pocos para los ciudadanos blancos comunes. Con Trump, es todo lo contrario: muchas de las iniciativas que ha presentado al gobierno y la mayoría de las acciones que ha realizado como política social, económica y judicial han sido para quitar beneficios y derechos a la población más afectada en el siglo

³⁸ N. Chomsky, *Cómo mantener a raya a la plebe*, p. 20.

³⁹ *Ibid.*, p. 21.

⁴⁰ “Estados Unidos tiene, con mucho, la más alta población encarcelada *per cápita* en el mundo. Incluso fenómenos como la epidemia de las drogas resultan funcionales en alguna medida. No estoy diciendo que el gobierno los promueva: si las cosas persisten es porque cumplen funciones determinadas a favor de los grupos de élite que establecen las políticas. Uno de los efectos de la llamada “guerra contra las drogas” —que tiene muy poca relación con el control de las drogas y mucho que ver con el control de la gente— ha sido el crecimiento explosivo de la población encarcelada. Cualquier persona que tenga vínculos laborales con las prisiones le dirá que parte importante de la población encarcelada está ahí por posesión de drogas, no por haber hecho daño a nadie. Esa es una técnica de control.” *Ibid.*, p. 22.

XXI: los migrantes. Pero, también para arrebatarnos a las clases medias y bajas los servicios de salud, los seguros de desempleo y todo aquello que se parezca a la justicia social.

¿Qué nos dicen estas dos visiones de gobierno? Que la única política de Estado⁴¹ en Estados Unidos, la única política transversal y constante, haya un demócrata o un republicano en la Casa Blanca, es la guerra⁴².

Volviendo a los procesos de expansión de las ideas neoliberales, una vez que se tuvo bajo control el aparato estatal, el gobierno utilizó sus poderes de persuasión, soborno y amenaza para lograr el consentimiento de los demás sectores, por lo menos así lo hicieron Reagan y Thatcher; pero hubo otra manera de ganar simpatías, de convencer, coinciden Escalante y Harvey, y es la siguiente.

Los años 60 son recordados por los movimientos sociales, la lucha contra el colonialismo, la exigencia del reconocimiento de los derechos civiles, las libertades y por la justicia social; asimismo, se caracterizan por el surgimiento de los movimientos estudiantiles y la lucha por la libertades sexuales; todos estos frentes tenían un enemigo común: el Estado, el mismo contrincante que tenía el capitalismo neoliberal. Pero para las organizaciones civiles también eran enemigas las corporaciones que estaban llevando al mundo a la destrucción del medio ambiente y al consumismo irracional; entonces, a través del adecuado manejo de los ideales de izquierda, sobre todo los de la libertad individual, las libertades sexuales, la libertad de expresión y la libertad de elección del consumidor –pero no de productos sino de estilo de vida–, la clase capitalista podía recuperar su lugar. El contexto ayudó a lograrlo.

Ya en la década de los 70, el desempleo, las huelgas, la crisis económica, las protestas sociales, el empobrecimiento masivo, el terrorismo, hacían ver al sistema de economía mixta⁴³

⁴¹ Son los principios fundamentales que conducen a los gobiernos de una nación, es decir, las políticas de estado no se inscriben a un gobierno concreto o una ideología determinada, por el contrario, una política de Estado son los asuntos que se consideran claves para defender los intereses generales de una nación.

⁴² De acuerdo con un estudio publicado en la revista *American Journal of Public Health*, Estados Unidos ha participado en 201 de los 248 conflictos armados ocurridos después de la Segunda Guerra Mundial; asimismo, es la nación que invierte el 41 por ciento del gasto militar total del planeta y cuenta con cerca de mil bases militares en diversos sitios del orbe. Aunado a esto, el gobierno estadounidense mantiene a 227 mil soldados en destacamentos en el extranjero de manera permanente y cerca de 14 mil destinados a operaciones especiales clasificadas en otros países según lo reporta el Pentágono. Mars, Amanda, Por qué Estados Unidos no logra salir de las guerras, *El País*, visto el 22 de noviembre de 2020 en: https://elpais.com/internacional/2018/12/23/estados_unidos/1545574571_929626.html.

como un fracaso. El otro factor determinante para abrir paso al neoliberalismo fue la decisión de Nixon de suspender la paridad del dólar con el oro: entre 1944 y 1971 los bancos centrales de otros países podían entregar sus reservas de divisas en dólares y recibir a cambio oro de la Reserva Federal; de acuerdo con lo establecido en los acuerdos de Bretton Woods, firmados en 1944, el sistema financiero internacional se sostenía de la producción y el ahorro; así, cada 35 dólares que Estado Unidos emitiera (imprimiera), tenían que estar amparados por una onza de oro. Cuando Nixon, por decreto, libera al dólar de su respaldo en oro, rompe con el compromiso de resguardar con oro las reservas de dólares de los bancos centrales de otras naciones e inicia un sistema basado en la deuda y en la enorme capacidad que tienen los gobiernos y las instituciones monetarias para destruir el poder adquisitivo de los ciudadanos, creando dinero de la nada.⁴⁴ Derivado de esto, todas las monedas entran en flotación⁴⁵ e inicia en un periodo de inestabilidad financiera. Para 1975, Nixon y su gobierno tienen que reconocer su derrota en Vietnam y se retiran de esta nación y de Camboya dejando aquellas tierras en manos de los jemereros rojos⁴⁶ de Pol Pot. Pero lo peor estaba en el interior del gobierno estadounidense; dice Escalante que la difusión de Los papeles del Pentágono sacaron a la luz información que durante 10 años los presidentes Kennedy, Johnson y Nixon habían ocultado a los ciudadanos, además los revelaron como mentirosos; los datos exhibían los verdaderos costos de la guerra, el número de tropas desplegadas y las verdaderas causas de la

⁴³ Los países impulsaban el desarrollo mediante una combinación de proteccionismo, empresas públicas, inversión en infraestructura, estímulos fiscales, subsidios al consumo y gasto social; es decir, se contaba con instituciones públicas que generaban crecimiento, bienestar y estabilidad social.

⁴⁴ *cf.*, Mueller, Marion, 1971 se suspendió la convertibilidad dólar/oro, *Oro y Finanzas*, consultado el 24 de noviembre de 2020 en: <https://www.oroymasfinanzas.com/2011/08/hace-40-anos-se-suspendio-la-convertibilidad-dolar-oro/>.

⁴⁵ Se dice que una moneda entra en flotación o tipo de cambio flotante cuando un gobierno deja que el precio de sus divisas lo determine el mercado libre, es decir, que su valor sea determinado por la oferta y la demanda sin la intervención de las autoridades monetarias; este es el régimen de "libre flotación". El régimen contrario de un cambio flotante es un tipo de cambio fijo. *El Informador*, consultado el 30 de septiembre de 2019 en: <https://www.informador.mx/Economia/Devaluacion-o-flotacion-20090306-0128.html>

⁴⁶ Los *Khmer Rouge*, popularmente conocidos como Jemereros Rojos nacieron como una guerrilla en la década de 50. En 1951, se forma el Partido Comunista de Camboya, que pasaría a llamarse "Kampuchea Democrática" en los años 70, liderado por Pol Pot. En 1975, los Jemereros Rojos ganaron la batalla por el poder y convirtieron Camboya en el escenario de uno de los pasajes más sangrientos del siglo XX. Aunque Pol Pot es considerado como el máximo responsable del genocidio camboyano, muere en Camboya antes de que los crímenes fueran juzgados por las Naciones Unidas. ACNUR, *Los jemereros camboyanos, el genocidio camboyano*, portal digital de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados, consultado el 12 de diciembre de 2018 en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/historias-de-vida/los-jemereros-rojos-el-genocidio-camboyano>

misión en Vietnam⁴⁷. Para abonar a esta crisis se destapa también el *Watergate* que da a conocer detalladamente los recursos del Estado que Nixon ha utilizado para el espionaje de sus contrincantes políticos. Nixon renuncia, pero el descrédito del Estado y del sistema político ya no tiene remedio.

En Europa, la crisis por el petróleo en 1973 obliga al primer ministro de Gran Bretaña a declarar el estado de emergencia por un millón de desempleados, una inflación del 14 por ciento y los ataques terroristas de parte del Ejército Republicano Irlandés. Mientras, en España actúan los grupos extremistas ETA y el FRAP, en Italia, las Brigadas Rojas y en Alemania, la Facción del Ejército Rojo.

Como ya lo dije, en los países de la periferia, la sustitución de importaciones ya no representa una opción para el desarrollo. Las organizaciones internacionales, como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD en inglés) y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), vienen denunciando el desequilibrio en el intercambio de materias primas que condena a la pobreza a los países subdesarrollados.

En general, parece haber un movimiento hacia la izquierda pues además de la victoria comunista en Vietnam y Camboya se encuentra en proceso la liberación de Angola y Mozambique en África; en América ha triunfado la izquierda en Chile, en Guatemala, Nicaragua y El Salvador las guerrillas están tomando el control, todo esto con amplia simpatía por la URSS; también los grupos radicales: Tupamaros en Uruguay y Montoneros en Argentina ponen al sistema en crisis. En 10 años, dice Escalante, el mundo cambia por completo⁴⁸.

Como resultado, Harvey señala que en el contexto de los 70 adquieren protagonismo las ideas neoliberales, principalmente en Estados Unidos y Gran Bretaña con el apoyo de algunos *think tank* sostenidos económicamente por el *Institute of Economic Affairs* en Londres y la *Heritage Foundation* en Washington –ambas ramificaciones de la Sociedad de Mont Pelerin–, junto con la Universidad de Chicago y su fuerte influencia en el ámbito académico, y con el impulso obtenido por Hayek en 1974 y Friedman en 1976 al ser acreedores al Premio Nobel⁴⁹

⁴⁷ F. Escalante, *op. cit.*, *Historia mínima del neoliberalismo*, pp. 94-95.

⁴⁸ *Ibid.*, p. 95.

⁴⁹ D. Harvey, *op. cit.*, p. 27.

⁵⁰. Pero, aclara Harvey, “la espectacular consolidación del neoliberalismo como una nueva ortodoxia económica reguladora de la política pública a nivel estatal en el mundo del capitalismo avanzado, se produjo en Estados Unidos y en Gran Bretaña en 1979”.⁵¹

En mayo del mismo año, Margaret Thatcher es electa como primera ministra y su principal encomienda es reformar la economía; ella fue la primera en aceptar que las ideas de Keynes ya no eran opción, ni lo eran las políticas fiscales y sociales de un Estado socialdemócrata como el que prevalecía en su nación desde 1945. Así que atacó con todo a los sindicatos y a toda forma de solidaridad social desmantelando lo creado por el Estado de bienestar; privatizó empresas públicas, en general creó las condiciones propicias para la inversión privada y extranjera. Para que quede claro, Margaret dijo que no había “eso que se llama sociedad, sino únicamente hombres y mujeres individuales”⁵². Así que todas las expresiones de solidaridad social quedarían de lado para abrir paso al individualismo, la propiedad privada, la responsabilidad personal y los valores familiares.

En Estados Unidos, Reagan derrota a Carter en 1980 e inicia la desregulación o desreglamentación de las líneas aéreas, las telecomunicaciones y las finanzas, es decir, liberó áreas para el mercado y los corporativos, o sea, consolidó el poder de los monopolios. Señala Harvey: “Y así fue como comenzó el cambio trascendental hacia una mayor desigualdad social y hacia la restitución del poder económico a las clases altas”⁵³.

Segunda parte. Elementos de fundamentación del liberalismo económico

Para Marchessi y Sotelo, el liberalismo es una teoría política y social que asegura que el desarrollo económico de la sociedad y el bienestar material de los individuos se alcanza con el siguiente orden social: a) los individuos son agentes racionales autónomos que actúan buscando su propio interés; b) se llega al bienestar cuando los individuos tienen la máxima libertad posible –sobre todo en el uso de sus ideas y sus recursos económicos–; c) la sociedad es concebida como ámbito de cooperación humana en la que existen normas para evitar los conflictos de interés; d) el mercado es la opción adecuada para coordinar los distintos

⁵⁰ D. Harvey menciona que el premio otorgado a Hayek y a Friedman “no tenía nada que ver con los otros premios y fue concedido bajo el férreo control de la elite bancaria sueca”. *Ibid.*

⁵¹ *Ibid.*, p. 28.

⁵² *Ibid.*

⁵³ *Ibid.*, pp. 31-32.

objetivos de los individuos en libertad; e) el Estado tiene que dedicarse únicamente a favorecer la libertad económica, fomentar la inversión privada, ofrecer los servicios de interés general y proporcionar seguridad, aunque con limitaciones⁵⁴. Estas ideas tan generales y a la par tan abstractas fueron establecidas por Friedrich Von Hayek como estrategia ideológica y política en *Camino de servidumbre*, su obra más reconocida. Años después de la publicación de este libro, mediante su difusión por parte de instituciones, de intelectuales y de propagandistas se transformó en “sentido común”.

Hayek, desarrolló las ideas mencionadas en diversas obras que le merecieron recibir el Premio Nobel de Economía en 1974. La base de su propuesta descansa en una serie de opiniones acerca de cómo se transformó el comportamiento de las personas, desde las primeras civilizaciones hasta la actualidad, de tal manera que el liberalismo económico –igual que la tragedia griega– era inevitable. Estos argumentos los expone en su artículo “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”⁵⁵, que comentaré enseguida. Antes debo hacer una acotación.

En la mayoría de sus escritos, Hayek no muestra los vínculos con los autores con quienes –implícitamente– está discutiendo: el liberalismo clásico, Adam Smith, Rousseau, Hobbes, la Ilustración, Marx, Stirner, Stuart-Mill, etcétera, lo que también vuelve dificultoso el trabajo de análisis. A decir de Edwin Boring, le gustaría que Hayek “compartiera la obra conectando su pensamiento con el de sus predecesores, (mostrando) su teoría en perspectiva, dentro de la historia del pensamiento científico”⁵⁶.

Desde el inicio del artículo Hayek advierte que cuestionará algunas “ilusiones” en las que vivimos. Para el autor, la clave u origen de estas ilusiones está en ciertos conflictos entre dos visiones morales: una que surge de manera temprana en la historia humana y se refiere a sentimientos; y otra visión distinta “que ha hecho posible el desarrollo de una sociedad en la cual podemos mantener cuatro mil millones de personas”⁵⁷. Entonces, dice Hayek que cuando los seres humanos se dedicaban a la recolección y a la caza les surgieron “sentimientos espontáneos” o lo que también llama “respuestas genéticas emocionales” que, asegura, son

⁵⁴ J. Marchesi; J. Sotelo, *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano*, pp. 79-80.

⁵⁵ F. Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, documento en pdf.

⁵⁶ E. Boring, citado por F. J. Gómez Monroy, *Ideología neoliberal, conciencia y praxis conservadoras*, p. 42.

⁵⁷ F. Hayek, *op. cit.*, p. 4.

adecuadas en grupos pequeños pero no tienen cabida en una sociedad extendida: estos sentimientos son el altruismo y la solidaridad o la “búsqueda conjunta tras metas comunes”.

Renglones abajo, Hayek advierte que si las personas no hubieran hecho a un lado esos dos sentimientos, nunca se habría producido lo que denomina “una sociedad extendida”. En sus palabras, el altruismo y la solidaridad son “dos instintos primitivos que aún sirven bien en el grupo pequeño, pero que estamos obligados a olvidar en la mayoría de nuestras vidas profesionales”⁵⁸. Esta moral primitiva que, reconoce el economista, permitió la construcción de un orden de colaboración internacional, tuvo que ser reprimida para el desarrollo de una nueva moral que el hombre primitivo rechazó, se refiere a la propiedad privada. Lo que Hayek no menciona es que el hombre primitivo rechazó la propiedad privada porque implicó que le fueran arrebatadas las tierras que alguna vez fueron comunales. Esto lo explica Porfirio Miranda en el primer capítulo de su obra *Apelo a la razón*, donde expone y critica ampliamente los intentos de teóricos y filósofos para justificar el sistema capitalista.

Miranda dice que los argumentos clásicos en favor de la propiedad privada intentan ocultar la violencia con la que se impuso “el apoderamiento primigenio de la tierra”⁵⁹. En ese sentido, Miranda cita a David Hume: “La razón nos dice que no hay propiedad en objetos durables como tierra o casas, cuando se le examina cuidadosamente en su paso de mano en mano, que en algún periodo no esté fundada sobre fraude o injusticia”. Enseguida Hume añade que no es conveniente escarbarle más al asunto y Miranda asegura que, si se pretende legitimar la riqueza diferenciante que hoy prevalece, escarbar en su origen es lo único que se debe hacer⁶⁰.

Después, el filósofo mexicano dice que es de asombrar que no se vea que en un inicio todas las tierras eran comunes y que la ilegalidad de que se hicieran privadas no se encuentra propiamente en que se haya establecido gobierno, comercio y mercado, sino en que fueron tomadas sin el consentimiento de la colectividad. Para cerrar el tema de la propiedad originaria, dice Miranda que los defensores del sistema escuchan solamente “el deseo de

⁵⁸ *Ibid.*, p. 3.

⁵⁹ J. P. Miranda, *Apelo a la razón, Teoría de la ciencia y crítica del positivismo*, p. 24.

⁶⁰ Miranda dice que en las sociedades anteriores al capitalismo la violencia era física, visible, y era la forma de hacerse de la riqueza de las poblaciones y las personas; pero en el capitalismo es la violencia de los precios la única manera de llegar a ser rico: “comprar barato, vender caro e irse quedando con la diferencia”. El resultado de esto es lo que llama riqueza diferenciante es decir “la riqueza que consiste en que unos son ricos y otros son pobres”. *Ibid.*, p. 15.

modernidad capitalista que no soporta que la tierra u otro objeto alguno se sustraiga a las leyes del mercado que convierten hasta la tierra en mercancía, pues solamente lo que ha llegado a ser propiedad privada es vendible y comprable”⁶¹.

Regresando con Hayek, hay que tener claro que el autor llama “sentimientos innatos” al altruismo y la solidaridad y “sentimientos tradicionales” o “moral tradicional” a la propiedad privada y sus reglas. Nótese también, como lo expresa en el siguiente párrafo, su consideración de que el ser humano carece de inteligencia.

En la mayoría de los textos que podemos leer se nos enseñó que el hombre se desarrolló haciéndose cada vez más inteligente, y que fue capaz de diseñar mejores reglas de conducta en relación a las que había tenido antes. Ahora bien, yo afirmo que todo esto no tiene ningún sentido. El hombre no fue nunca inteligente o capaz de inventar morales nuevas o más efectivas. Lo que sucedió fue que la gente comenzó a experimentar con nuevos métodos y algunos de ellos tuvieron éxito⁶².

¿Éxito en qué?, es la pregunta. La respuesta de Hayek es que algunos grupos humanos pudieron multiplicarse y otros no lo hicieron, gracias a la conservación de “algunos métodos” que les permitieron atraer a otros grupos o bien desplazarlos. Ahora bien, ¿cuáles fueron esos métodos? Fueron el comercio y el mercado.

El economista asegura que el desarrollo de los seres humanos se debe a “lo que podemos llamar «individualismo» o «escape» de algunos individuos a la obligación de compartir los métodos tradicionales”, es decir quienes fueron experimentando con el comercio y el mercado lograron tener propiedades que ya no quisieron compartir con su grupo e incluso ocultaron la manera o los métodos mediante los que habían logrado su desarrollo. Y añade Hayek que al extenderse estos principios de conducta –la propiedad privada y sus reglas–, que permitieron cuidar a más y más personas, no era posible que las gentes comprendieran o entendieran por qué los sentimientos tradicionales eran mejores que los sentimientos innatos, simplemente porque no se transmitían debido a que se creyera que eran mejores. ¿Cómo entender esto? Ni el mismo Hayek lo entendió ya que opina que hasta hoy: “la gente que vive en el mundo no sabe o no tiene idea de qué es lo que realmente esperamos de las morales actuales, o cómo

⁶¹ *Ibid.*, pp. 24-27.

⁶² F. Hayek, *op. cit.*, p.4.

obtener un filósofo capaz de entregar una justificación racional de por qué estas morales son mejores”⁶³.

El único argumento que encuentro en la exposición del economista es que justifica que todas las corrientes tradicionales –y menciona el utilitarismo y el positivismo– “sobrestiman inmensamente los poderes intelectuales de la mente” porque la inteligencia del hombre, dice el autor, no surgió repentinamente ni ha podido establecer reglas morales mejores a las tradicionales. Por el contrario, asegura que fue la moral tradicional la que permitió la existencia de una “sociedad extendida”; luego ésta última permitió el crecimiento de la razón.

Acerca de la idea de razón hayekiana, Franz Hinkelammert, dice que la idolatría liberal del mercado lo transforma y lo coloca en el lugar de la razón como si fuera un mecanismo colectivo de producción de decisiones generado por el propio mercado. Se trata de una razón que hace renunciar al juicio propio. Hayek, dice Hinkelammert, habla del mercado como el lugar de una razón “colectiva y milagrosa”:

La razón no existe como singular, como algo dado a la persona particular, que esté a disposición, como lo parece suponer el procedimiento racionalista, sino que hay que entenderla como un proceso interpersonal en el cual el aporte de cada uno es controlado y corregido por otros⁶⁴.

Sobre esto, el teólogo señala que en el libre mercado: “No hacen falta órdenes ni planes centrales porque esta calculadora encarnada en las relaciones mercantiles lo hace todo para aquel que esté dispuesto a someterse a ella”, y añade, para citar enseguida a Hayek: “Si se hubiera inventado este mecanismo milagroso, «...se proclamaría este mecanismo como uno de los triunfos más grandes del espíritu humano »”⁶⁵.

Intentaré resumir lo que hasta aquí se ha analizado de la propuesta hayekiana. El ser humano es altruista y solidario por nacimiento, por origen; en una primera etapa primitiva estos sentimientos le permitieron sobrevivir en pequeños grupos. Sin embargo, al dar inicio el comercio y el mercado, surgió la moral de la propiedad privada que fue rechazada por la mayoría de estas personas. Por ello, quienes aceptaron las nuevas prácticas y su moral fueron

⁶³ *Ibid.*, p. 6.

⁶⁴ F. Hayek, *Individualismo*, p. 27, citado por Hinkelammert, *op. cit.*, p. 73.

⁶⁵ *Ibid.*, p. 72.

quienes consiguieron hacer más grande y mejor organizado a su grupo. Esta nueva moral tradicional no es mejor que la anterior, es más, es incomprendible para la mente humana, incluida la mente de los filósofos, porque la moral de la propiedad privada fue la que dio paso a la civilización, es decir, al desarrollo del pensamiento y del conocimiento, algo similar a “Dios creó al hombre”, para Hayek “la propiedad privada creó la razón”.

Ahora me pregunto: ¿qué sucedió con los sentimientos connaturales? Si las personas nacemos con ellos, ¿cómo desaparecieron? Para dar respuesta hay que regresar al texto de Hayek, donde dice:

De hecho, la mayoría de las exigencias que la nueva moral hizo al hombre fueron nuevas restricciones que éste despreció. Me siento inclinado a afirmar que el hombre fue civilizado contra sus deseos, y se le impuso un tipo de restricción moral sobre lo que podía y no podía hacer, producto del hecho de que aquellos que adoptaron tales prácticas comenzaron a expandirse y a tomar el lugar de aquellos que no lo hicieron⁶⁶.

Pero hay otro elemento que Hayek explica con la misma superficialidad de todas sus afirmaciones. Dice que para que las personas “aprendan cosas contrarias a sus instintos heredados se necesitan sanciones” –es decir coacción– y quienes las aplican son la moral y la religión. Luego, el economista pide a su público no ofenderse y añade: “es muy probable que la evolución haya seleccionado aquellas religiones que rechazan prácticas morales que no son beneficiosas para el crecimiento del hombre”. Enseguida asegura que dará evidencia histórica de su afirmación y lo hace con la siguiente frase: “jamás ha sobrevivido alguna religión que no haya santificado el matrimonio y la propiedad privada”⁶⁷. Así, porque lo dice Hayek, sin ejemplos o datos concretos, está afirmación se convierte en verdad.

Ahora bien, es necesario revisar las dos proposiciones citadas porque parecen muy contundentes pero no lo son. Las frases son: 1) “es muy probable que la evolución haya seleccionado aquellas religiones que rechazan prácticas morales que no son beneficiosas para el crecimiento del hombre”; 2) “jamás ha sobrevivido alguna religión que no haya santificado el matrimonio y la propiedad privada”. Aquí, Hayek dice lo mismo de dos maneras. Primero afirma que “es muy probable”, es decir, no tiene la certeza ni el fundamento ni hechos

⁶⁶ F. Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, p. 6.

⁶⁷ *Ibid.*, p. 7.

históricos acerca de que alguna vez existieron religiones que no estaban de acuerdo con la moral tradicional y por ello desaparecieron; esto es pura imaginación del autor. Voy con su segunda frase, esa sí lanzada sin titubeos, en donde coloca en el mismo saco al matrimonio y la propiedad privada y los hace venerables e intocables, cuando afirma que todas las religiones vivas los han santificado. Nuevamente Hayek interpreta la información según conviene a su objetivo porque de acuerdo con Martin Hengel, en su texto *Propiedad y riqueza en el cristianismo primitivo*, las diversas religiones antiguas que aportaron elementos para la conformación del cristianismo, la griega, la romana, la nórdica y el judaísmo –incluido Jesús de Nazaret–, se han pronunciado en contra de la propiedad privada porque desde sus inicios fue considerada como contraria a los deseos o designios de Dios⁶⁸.

Dice Hengel que la idea de que la propiedad privada es la causa primera de la insatisfacción del hombre siempre ha estado presente en las reflexiones de los Padres de la Iglesia antigua porque el deseo por las posesiones individuales devastan el “orden bueno de los orígenes” en el que todas las personas participaban de los regalos de Dios. Enseguida, cita a San Juan Crisostomo a quien se refiere como el predicador más grande de la antigüedad:

¡Meditemos en la economía de Dios! El hizo de ciertas cosas un patrimonio común para confundir al género humano, por ejemplo, el aire, el sol, el agua, la tierra... todo esto lo reparte Dios equitativamente como entre hermanos... Obsérvese cómo no hay querrela alguna en este patrimonio común. Todo procede en paz de Dios. Pero en cuanto uno intenta atraer algo hacia sí y hacerlo su propiedad privada, ya surge la discusión como si la naturaleza misma se encrespaba contra el hecho de que, mientras Dios desea por todos los medios mantenernos unidos pacíficamente, nosotros tenemos las miras puestas en la mutua separación, en la usurpación de bienes particulares, en pronunciar esas palabras glaciales “mío y tuyo”. Desde ese momento empieza la lucha, desde ese instante, la baja. Pero donde no existen esas palabras, no surge lucha ni discusión. Por consiguiente la comunidad de bienes es la forma adecuada de nuestra vida en proporción más alta que la propiedad privada, y es connatural a nosotros. (12. Homilia in 1. Tim. 4 = Migne PG 62, 563 s.)⁶⁹.

⁶⁸ M. Hengel, “Propiedad y riqueza en el Cristianismo primitivo, Aspectos de una historia social de la Iglesia antigua”, 1983. Consultado 13.11.2018 en:

<https://mercaba.org/K/aopcion%20por%20los%20pobres/propiedad%20y>

⁶⁹ *Ibid.*

Ahora bien, si Hayek se refiere a religiones antiguas como la egipcia, la hitita, el zoroastrismo, o muchas otras cuyo conocimiento y estudio continúa hasta el presente, éstas se interesaban mayormente por la relación del ser humano con la naturaleza y sus fenómenos desde el punto de vista espiritual y no tenían medios de análisis de los mecanismos económicos, ni menos aún disponían de elementos para enmendar sus insuficiencias.

Por otra parte, Josep Vives, en su ponencia “Pobres y ricos en la iglesia primitiva”, afirma que la propia Iglesia nació “pobre de entre los pobres” y cuenta con principios básicos de solidaridad cristiana⁷⁰ que estaban dirigidos a los miembros de una comunidad de vida ascética en común, en la que la socialización de bienes y la renuncia a la propiedad de los mismos –en todo o al menos en parte– era condición del mismo tipo de vida, como sucede hoy en la vida monacal o religiosa. Sin embargo, fue Jesús⁷¹ quien en sus predicaciones dio a estos principios una competencia más amplia. Con la antítesis entre la bienaventuranza de los pobres y la lamentación que acontecerá a los ricos, la crítica de Jesús a la riqueza y a la propiedad es clara y así la muestran los evangelios de Marcos, Lucas y Mateo. Un ejemplo es la narración del rico insensato que plasmó Lucas: “¡Insensato! Esta misma noche vendrán por tu alma. ¿Para quién va a ser todo lo que has acumulado? (Lc 12, 16-21)”. Mateo por su parte, es quien reporta la sentencia más radical, el camello y el ojo de la aguja: “Es más fácil para un

⁷⁰ “Una serie de documentos de origen antiquísimo – aunque de épocas diversas– exhortan a la solidaridad y a la socialización de bienes con fórmulas que parecen repetirse. Pongo a continuación los más importantes: a. Didajé 4, 5: «No rechazarás al necesitado, sino que comunicarás en todo con tu hermano, y de nada dirás que es tuyo propio. Pues si os comunicáis en los bienes inmortales ¿cuánto más en los mortales?». b. Carta de Bernabé, 19, 8: «Comunicarás en todas las cosas con tu prójimo, y no dirás que las cosas son tuyas propias, pues si en lo impercedero sois partícipes ¿cuánto más en lo percedero?». c. Didajé 1, 5: «Da a todo el que te pide, y no lo rechaces: porque a todos quiere el Padre que se dé de sus dones». d. Doctrina de los XII Apóstoles: «No vuelvas tu espalda al necesitado, antes bien comunica todas las cosas con tus hermanos, ni digas que son tuyas: porque si somos socios en las cosas inmortales, cuánto más debemos dar entrada a partir de éstas. Porque el Señor quiere que se dé a todos de sus dones.». e. Constituciones Apostólicas VII, 12, 5: «Comunicarás todas las cosas con tu hermano, y no dirás que son tuyas propias: porque Dios dispuso la participación común para todos los seres humanos.». f. Hermas, Mand. 2, 4: «Del fruto que Dios te da de tus trabajos da con sinceridad a todos los necesitados, sin andar vacilante sobre a quién darás y a quién no, pues a todos quiere el Señor que se dé de sus propios dones.» J. Vives, “Pobres y ricos en la iglesia primitiva”.

⁷¹ El siglo I en Palestina es la época cuando se desarrolla la actividad de Jesús y el nacimiento de la Iglesia primitiva, misma que estaba repleta de fuertes contrastes políticos, sociales y religiosos. Flavio Josefo y Filón dejaron testimonio de varios enfrentamientos entre los judíos y el procurador Poncio Pilato quien era especialmente codicioso y cruel. La sangrienta represión de las agitaciones mesiánicas en Samaría condujo finalmente a su destitución el año 37 d. C. Completan este cuadro negativo las noticias rabínicas acerca de la codicia y arbitrariedad de las familias dirigentes de los sumos sacerdotes, y sobre todo, de la casa de Anás. Estas familias aprovecharon su posición privilegiada para sacar “hasta las costillas” a los peregrinos de las fiestas de Jerusalén y para oprimir al clero sencillo del templo en acuerdo con los procuradores romanos. M. Hengel, *op. cit.*

camello pasar por el ojo de una aguja que para un rico entrar en el Reino de Dios. (Mc 10, 24 par.)”.

Así, Vives asegura: “la Iglesia no sólo fue desde los comienzos una comunidad de pobres, sino que tuvo plena conciencia de que la fraternidad traducida en solidaridad efectiva era la expresión connatural y necesaria de aquella disposición de filiación para con Dios-Padre, que había sido el centro de la predicación de Jesús”. Y finaliza su presentación asegurando que quizá los cristianos del bajo Imperio incumplían, igual que los cristianos de hoy, las exigencias sociales del evangelio: “Pero, al menos, entonces se oían voces de pastores que tronaban contra la inconsciencia general, cosa que tal vez hoy acontece más raramente y seguramente con menor fuerza”.

Respecto a la afirmación de Hayek de que la religión sancionaba o castigaba la moral primitiva o la desobediencia a las reglas morales de la propiedad privada, en ninguno de los textos consultados acerca de la historia de las religiones y su postura frente a la propiedad privada o las desigualdades sociales hallé registro de que en los documentos, testimonios y tradiciones de las religiones que se han mencionado, existiera algún mandamiento o sentencia que defendiera la propiedad privada, el mercado, el comercio o el contrato; aunque sí encontré testimonios de que las élites eclesiásticas llevaban una vida muy alejada de los fundamentos y moral de sus doctrinas religiosas, igual que lo hacen hoy.

Ahora, considero necesario hacer otra síntesis de las ideas del autor porque enseguida viene otro tema de gran relevancia para mi exposición y es necesario hacer un punto y aparte.

En suma, Hayek defiende la idea de que la moral tradicional –la propiedad privada y sus reglas– reprimió los sentimientos de altruismo y solidaridad de las personas bajo coerción, bajo la amenaza de sucumbir y ser sustituidas por otras que sí aceptaran doblegar su naturaleza humana y para lograrlo, la moral tradicional se apoyó en la religión; todo esto sucedió así porque era inevitable, de otra manera no hubiera sido posible la civilización.

Entonces, de acuerdo con el orden de aparición en el texto que estamos analizando, le toca su turno al proletariado. Dice Hayek que la adopción de la moral tradicional –a la que añade *el contrato* en la exposición que estamos comentando– permitió la sobrevivencia de las personas,

lo que significa que la *economía de mercado* posibilitó los aumentos en la población que “nosotros observamos con indignación”⁷² –acota indignado el autor–.

“En esencia, probablemente sea perfectamente cierto, que el capitalismo creó al proletariado”, pero además asegura que fue el proletariado quien “dio superioridad a los grupos que fueron capaces de alimentar a esta población adicional”. Otro hecho para Hayek es que el proletariado se extendió justo donde hubo posibilidad de ser alimentados y mantenidos vivos por la economía de mercado –no donde podían alimentarse y mantenerse vivos mediante su trabajo y organización, sino como oportunistas, dependientes de terceros–, mediante la especialización del trabajo, es decir, la división del trabajo.

Pero, Enrique Dussel en su Tesis 4 “Sistemas económicos no equivalenciales. Propiedad y gestión heterónoma del excedente”⁷³, señala que mercado, dinero, salario, plusvalor y capital existieron en sistemas económicos y civilizatorios como Jerusalén (s. VII a.C.), Atenas (s. IV a.C.), Imperio Chino (s. II a.C.), hegemónicamente tributarios, comerciales y con presencia de esclavitud; aunque es claro que las categorías no tienen la misma determinación ni son totalidad del sistema como lo son en el capitalismo. Señala también que toda producción humana tiene excedentes, que la especie homo se diferencia de otras por su capacidad de generar algo más de lo que necesita para producir y reproducir su vida. El plus en la producción de bienes le permite asegurar (temporalmente) su futuro por lo que es necesario saber guardar y gestionar dicho excedente.

En todos los sistemas económicos no-equivalenciales⁷⁴, de acuerdo con Dussel, el *a priori* crítico es el trabajo vivo y como exterioridad, ya sean tributarios, esclavistas, feudal y otros anteriores y posteriores al capitalismo. Entonces, dice Dussel, existen momentos determinados, esenciales y diacrónicos, que permiten entender el origen de los sistemas económicos no-equivalenciales o de la injusticia económica⁷⁵: 1. Aquellos que dominan a los más *débiles* (como los llama el rey Hammurabi) son los que ejercen el manejo o apropiación

⁷² F. Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, p. 7.

⁷³ E. Dussel, *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*, pp. 50-65.

⁷⁴ Los sistemas económicos equivalenciales, explica Dussel, son los sistemas económicos comunitarios que prevalecieron antes de la revolución urbana neolítica, en los pueblos originarios de América Latina, África y la India, en los que el excedente era gestionado en común, conformando así comunidades igualitarias de productores. *Ibid.*, p. 48.

⁷⁵ E. Dussel menciona como ejemplo de la gestión heterónoma del excedente al sistema económico de Babilonia, de ahí las referencias entre paréntesis.

del excedente; 2. Los beneficiados del manejo o apropiación del excedente (llamados *fuertes y ricos* por el Código de Hammurabi), ejercen el poder económico, el poder político e incluso el policial o militar, ya que cuentan con los *medios* gracias a la acumulación del excedente⁷⁶. Derivado de esto, nos preguntamos junto con Dussel: ¿cómo comenzó este tipo de sistema económico no-equivalencial que produjo al menos en los últimos cinco mil años relaciones intersubjetivas en la economía que según Adam Smith y según Hayek aparecieron como naturales?

De acuerdo con el filósofo argentino, existieron sistemas económicos equivalentes donde los integrantes de la comunidad producían, distribuían e intercambiaban entre ellos los excedentes. Para Marx, según lo cita Dussel, la forma de organización natural de los seres humanos es la comunitaria: la apropiación comunitaria del suelo y de su utilización. En este sistema el sujeto comunitario de trabajo es idéntico al sujeto de apropiación: “es propiedad comunitaria donde se cumplen las condiciones sociales de la apropiación real”⁷⁷. Sin embargo, los excedentes se comienzan a administrar por medio del ejercicio heterónimo de unos pocos miembros de la sociedad en perjuicio de la mayoría de los productores directos; surgen así los sistemas económicos no-equivalentes cuyos excedentes con el paso del tiempo cambiarán de nombre y estructura, pero en la continuidad de ser éticamente injustos y técnicamente distribuidos oligárquicamente y se justificará su control por medio de mitos secularizados de aceptación universal⁷⁸.

Lo siguiente que hay que comentar es qué tiene que ver lo anterior con las afirmaciones de Hayek de que fue el proletariado quien “dio superioridad a los grupos que fueron capaces de alimentar a esta población adicional” y de que el proletariado se extendió justo donde hubo posibilidad de ser alimentados y mantenidos vivos por la economía de mercado.

⁷⁶ E. Dussel, *op. cit.*, p. 53-54.

⁷⁷ E. Dussel, *La producción teórica de Marx, un comentario a los Grundrisse*, p. 234.

⁷⁸ “Mito en el sentido explicado por Paul Ricoeur: “narración racional con base en metáforas o símbolos” que permiten diferentes interpretaciones sin dejar de ser racionales, es decir, es un trabajo hermenéutico el que descubre el sentido del texto. Pero al mismo tiempo puede ser un discurso engañoso que produce inversiones o falsificaciones de la realidad, u oculta momentos o categorías esenciales para producir un espejismo de aparente verdad, siendo sólo una explicación parcial. En nuestro caso se le quita al excedente el calificativo de injusto, de robo o de dominación (en los sistemas no-equivalentes anteriores al capitalismo), o simplemente se le oculta con lo cual se evita explicar su origen como despojo (como en el caso del plusvalor, que aparece superficialmente en el mercado como ganancia en el capitalismo y en la ciencia económica burguesa correspondiente)”. E. Dussel, *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*, p. 64.

Para Dussel, el inicio de un entendimiento crítico de los sistemas económicos no-equivalenciales no parte de un estado de naturaleza con sujetos en competencia como lo asegura la “narrativa mítica, seudo científica de la economía moderna clásica europea”, sino de una confrontación del individuo cuando aún no es parte del sistema, “parte de un cara a cara del sujeto humano cuando guarda exterioridad aún ante el sistema al que será incorporado como parte de una totalidad⁷⁹” Como el esclavo, cuyo cuerpo representa el trabajo vivo y que en su dignidad de persona enfrenta al negrero o señor libre.

En el mismo sentido que Dussel se expresa Karl Polanyi⁸⁰, en su libro *La gran transformación*, –que se publica el mismo año que *Camino de servidumbre*. Este filósofo expone que el libre mercado no es consecuencia natural de la organización social y por ello, ante su desarrollo y sus formas de instalarse en todos los ámbitos de la vida, incluidos todos los que no pertenecen a la esfera económica, la sociedad se le opone, le resiste. En ese sentido, Polanyi asegura que desde la antigüedad y hasta inicios del feudalismo, es decir, en las sociedades precapitalistas, las personas y las sociedades organizaban su actividad económica en torno a dos principios de conducta que no estaban relacionados directamente ni primeramente con la economía: reciprocidad y redistribución⁸¹. También afirma que los etnógrafos modernos coinciden en que “la ausencia del motivo de la ganancia; la ausencia del principio de trabajo por una remuneración; la ausencia del principio del esfuerzo mínimo, y especialmente la ausencia de toda institución distinta y separada” no fueron motivos económicos surgidos de la vida social. Por el contrario, el código económico se fue instalando de forma avasalladora en lo político y en lo moral y comenzó a ser la clave, “la semilla de una cultura completa”⁸² que generó una imagen del mundo, un estilo de vida y una autocomprensión del ser mismo del hombre.

Ahora bien, dice Hayek que el proletariado creó la burguesía dándole “superioridad” con el afán de, a sus expensas, obtener alimentación y trabajo. En contraste, Polanyi explica

⁷⁹ *Ibid.*, pp. 59-60.

⁸⁰ Nacido en Viena, de descendencia húngara, fue historiador de la economía, especialista en las economías antiguas, principalmente la babilónica y la griega; también filósofo y académico. Asegura Fernando Escalante que su obra más importante, *La gran transformación*, fue la base del análisis para la propuesta surgida en *Mont Pelerin* en 1947. Recuérdese que Michael Polanyi, economista de ideas muy distintas a las de su hermano, participó en aquel cónclave donde se gestó la política neoliberal.

⁸¹ K. Polanyi, *La gran transformación*, pp. 75-76.

⁸² K. Polanyi, *El sustento del hombre*, p. 82.

mediante un hecho que dislocó catastróficamente la vida de la gente del pueblo, cómo fue que las poblaciones fueron proletarizadas con violencia en la Inglaterra del siglo XV⁸³. Este hecho fue el cercado de campos abiertos y las conversiones de tierras de cultivo en campos de pastoreo, política ordenada por los lores durante el gobierno de Tudor⁸⁴, que despojó de sus viviendas y su fuente de trabajo a miles de campesinos y ocasionó la despoblación y el destierro a la pobreza de pueblos enteros que posteriormente se convirtieron en mano de obra para el pastoreo y para el artesanado de la lana. Al respecto dice Polanyi:

Los cercados han sido llamados apropiadamente una revolución de los ricos contra los pobres. Los lores y nobles estaban alterando el orden social, quebrantando las antiguas leyes y costumbres, unas veces por medio de la violencia, otras por medio de la presión e intimidación. Literalmente estaban robando al pobre, de su parte en el bien común, derribando las casas que, por la hasta entonces inquebrantable fuerza de la costumbre, los pobres habían, durante largo tiempo, considerado como suyas y de sus herederos⁸⁵.

Cabe señalar que los cancilleres y los monarcas, incluso los obispos, se opusieron a los lores y comerciantes que impulsaron el cercado mediante leyes que prohibían y castigaban estas acciones; sin embargo, era tal el poder de los caciques que generalmente tenían a sus sirvientes entre los jurados y, en muchas ocasiones, bastaba con hacer un surco en las tierras cercadas para librarse de alguna sanción.

De lo dicho se sigue que de ninguna manera el proletariado se generó espontáneamente y luego, voluntaria y ventajosamente las comunidades decidieron entregar sus bienes y su forma de trabajo a un grupo reducido de personas, que consideraban poderosas o superiores, para que se hicieran cargo y responsables de alimentarlos y brindarles un sustento. No, fue todo lo contrario.

Para Polanyi, el cercado de campos y la conversión de la tierra fueron decisivos para dar entrada no sólo a un sistema económico, no sólo a un modo de producción sino a toda una

⁸³ K. Polanyi, *La gran transformación*, pp. 59-60.

⁸⁴ La Dinastía Tudor gobernó el reino de Inglaterra desde 1485 hasta 1603. Su principal objetivo fue reforzar el poder de las instituciones monárquicas; para ello aumentaron en trescientos por ciento sus ingresos y ampliaron sus dominios. Desde un inicio del periodo Tudor el parlamento dejó de ser convocado, consolidando de manera absoluta el poder del monarca quien se convirtió también en jefe de la Iglesia, reformada y nombrada Iglesia anglicana.

⁸⁵ K. Polanyi, *La gran transformación*, p. 61.

visión del mundo que penetró en las fibras morales e intelectuales del mundo humano, sostenida por un racionalismo puramente económico que comprende la vida social como un conglomerado de gente que necesitan comer, como sujetos solipsistas que en todo contexto persiguen únicamente la maximización de la utilidad.

Por último respecto a este tema, Polanyi dice que fue en el siglo XIX donde el capitalismo se impuso de manera contundente y donde, quienes lo sostienen, inician su trabajo de proyección al pasado y nos tratan de convencer de que la humanidad siempre funcionó así.⁸⁶

Continuando con el texto de Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, éste reafirma su sentencia de que el hombre fue civilizado contra sus deseos por un orden que no podría haberse generado de manera deliberada, sino por una serie de hechos “que no pueden ser conocidos por nadie en su totalidad”. Ese orden es el mercado que está por encima del conocimiento de cualquier persona pero alimenta a poblaciones cada vez mayores –e indignantes–.

Pero surgieron dos obstáculos: dice Hayek que hasta el siglo XVIII la “moral comercial” era parte de la familia, se la daba por hecho, no se la cuestionaba; entonces, en el siglo XIX, el proletariado –el autor no explica cómo pasó ni por qué y tampoco cómo se enteró– a pesar de ser parte activa del mercado se sintió ajeno a la “moral comercial”: “No existió reconocimiento automático de los principios básicos que representaban la moral de la honestidad, respeto por los contratos y la propiedad de otros”⁸⁷. Este es el primer obstáculo. El segundo, fue construido por un filósofo que le dijo a las personas que no creyeran o aceptaran nada que no pudiera ser demostrado; por ello, las personas comenzaron a demandar la demostración argumentada racionalmente de las tradiciones morales que existían. Aquí debo mencionar que Hayek no dice claramente a qué filósofo se refiere pero menciona a Descartes, Jeremy Bentham y Augusto Comte y los llama “aparentes liberales” que destruyeron el fundamento de las tradiciones morales, es decir, del contrato y la propiedad privada.

Enseguida, Hayek enfatiza que la idea de rehusarse a aceptar cualquier moral que no pueda ser demostrada influyó particularmente en América Latina; por ello, inicia con sus recomendaciones para la audiencia que, considero, eran académicos, intelectuales y

⁸⁶ *Ibid.*, pp. 59-69.

⁸⁷ F. Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, p. 9.

funcionarios afines al régimen militar de Augusto Pinochet⁸⁸. Las recomendaciones de Hayek son: “Se debe tratar que la gente las comprenda, las acepte, ya sea por respeto a un poder divino mayor o sólo porque son tradición”. “Debemos hacerlos capaces de aceptar deliberada y racionalmente algo cuyos beneficios ellos no pueden comprender [...]”. “Quizá esta sea una tarea que no seamos capaces de resolver”⁸⁹.

Haré un paréntesis para comentar que Hayek acusa de divulgar estas ideas “de segunda mano”, –la necesidad de la demostración argumentada racionalmente de las tradiciones morales– a las escuelas, las universidades y la prensa, y que, “mediante actos formales o legislación, se está intentando destruir la moral, sobre cuya base legal está basada no simplemente nuestra comodidad, nuestra vida fácil, sino también, lo que es mucho más importante, nuestra capacidad para alimentar a la población actual del mundo”⁹⁰.

Cierro el paréntesis para pasar a otro tema ligado al anterior y al objetivo de esta tesis. Dice Hayek que existe un sentimiento que gobierna las acciones de la mayoría de las personas “con buenos sentimientos y deseos”, pero que llevará a la destrucción “de nuestra capacidad para mantener la actual posición del mundo”. Se refiere a la justicia social.

La respuesta de Hayek a ese “sentimiento” justiciero es que la posición actual del mundo se puede mantener solamente si lo que hay se distribuye desigualmente, puesto que el mercado descansa en las diferentes remuneraciones para ordenarse. “La ilusión de que tenemos un producto social, que está a nuestra disposición para distribuirlo como queramos, es justamente eso: una ilusión”.

Así que, para Hayek, la desigualdad es necesaria porque “ha sido la condición subyacente para producir los ingresos relativamente altos que la mayoría de las personas en Occidente disfruta actualmente” y porque, asegura, hay un obstáculo mayor que el resentimiento de las personas que no son beneficiadas por la acumulación de recursos, pues la consecuencia del régimen de mercado “que presta tan poca atención a la justicia” es el incremento de la producción que ha permitido el crecimiento considerable de la población mundial, a pesar de que los ingresos de la mayoría no aumenten –ahora sí que el mercado ha hecho un milagro– y al igual que a estas

⁸⁸ Augusto Pinochet gobernó Chile de septiembre de 1973 a marzo de 1990.

⁸⁹ F. Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, p. 10.

⁹⁰ *Ibid.*, p. 11.

afortunadas personas, las que vendrán “irrevocablemente” en el futuro sólo podrán ser sustentadas si se utilizan al máximo las posibilidades del “juego que genera la más alta contribución a la prosperidad”⁹¹.

Por lo tanto, el efecto negativo de la justicia social es que imposibilita a las personas para desarrollar su potencialidad pues son privadas de los medios para seguirse descubriendo, hallándose y esto es incongruente en una civilización con alta productividad, en una economía de mercado competitivo en la que gracias a la distribución desigual los pobres reciben más de lo que conseguirían en un sistema centralmente dirigido.

Con base en esto último, y para concluir su exposición, Hayek afirma que hasta cien años atrás: “habíamos tenido éxito en domesticar al salvaje mediante ciertas reglas básicas que lo llevaron a formar un orden abstracto que no podía comprender”. Sin embargo, asegura, ha surgido un nuevo salvaje al que también hay que domesticar: el Estado⁹². Acerca de esto, de acuerdo con Escalante, para el neoliberalismo es fundamental la existencia y la fortaleza del Estado, por dos cuestiones: para proteger los mercados y para extender los mercados⁹³; esto lo abordaré con más detalle en el siguiente apartado. Pero, ¿cómo fue que el Estado perdió, abandonó, capituló al poder y se unió a esta dinámica de legitimador y simple operador del capital y dejó en sus manos el bienestar inmediato y el futuro de la sociedad? intentaré explicarlo enseguida apoyándome en las palabras de Hinkelammert.

Los neoliberales, ante la crisis económica resultado de la Segunda Guerra Mundial, el cambio del patrón oro por el dólar y otras circunstancias económicas que conformaron una crisis, la interpretaron como resultado del capitalismo organizado por el Estado intervencionista, el cual a su vez se estableció a partir de la crisis mundial de los años treinta del siglo XX, con el que se pretendía evitar nuevas situaciones críticas para el mundo en el futuro. Entonces, los neoliberales (por no decir Hayek) simplemente le dan vuelta a esta tesis y afirman, en contra de todas las evidencias empíricas, que es el intervencionismo estatal la causa de la nueva crisis. Así, por lo que Hinkelammert llama “una vuelta sofista muy audaz”, los neoliberales

⁹¹ F. Hayek, Friedrich, “El atavismo de la justicia social”, p. 10.

⁹² F. Hayek, “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, p. 13.

⁹³ El Colegio de México, *Historia mínima del neoliberalismo por Fernando Escalante*, visto el 14 de septiembre de 2018 en: <https://www.youtube.com/watch?v=efNZ5toDpRo>.

declaran los intentos de resolver e impedir las crisis, como el origen mismo de las crisis. Con ello, las palabras y los conceptos se invierten:

[...] hay desempleo porque la política del pleno empleo y de protección laboral lo provoca. Hay pauperización porque la política de redistribución de ingresos destruye los incentivos y lleva, por tanto, a un producto social menor que empobrece. El propio subdesarrollo aparece ahora como resultado del intervencionismo desarrollista, que solamente obstaculiza los esfuerzos de un desarrollo sano de la iniciativa privada. Y la crisis del medio ambiente existe, porque no se ha privatizado suficientemente el medio ambiente⁹⁴.

Con base en estos argumentos, la perspectiva neoliberal señala y afirma que el Estado intervencionista es el único culpable de la crisis económica; por lo tanto, es necesario desorganizar al capitalismo organizado para resolverla.

Aparece entonces la alternativa burguesa de corte empresarial: el capitalismo radical. Dice Hinkelammert que esto significó un regreso, un paso atrás, un giro radical hacia los inicios del capitalismo, incluso anterior a las primeras formas de intervención del Estado burgués. Con esto, las empresas reclaman al mundo como zona libre para sus actividades con el objetivo, hay que decirlo, de no dar un paso adelante, de no tomar la alternativa de realizar extensa planificación de las inversiones y una política enfocada a un desarrollo socialista. Esa era la otra opción para el mundo, pero fue desterrada.

Pero eso no es todo, para sobrevivir el anti-intervencionismo necesita tener un nuevo Estado fuerte, poderoso, que se deshaga de las políticas intervencionista y de quienes las exijan porque al ir reduciendo las intervenciones (programas sociales, recursos, instituciones) que la sociedad necesita para su desarrollo se incrementan, más que proporcionalmente, las acciones de control y represivas del Estado y, con ello, los recursos destinados a fortalecer la fuerza pública: policía y ejército, y las leyes y reglamentos que las sostengan. “La represión policial libera, los gastos sociales esclavizan: ese es el lema del nuevo Estado anti-intervencionista, que resulta ser en muchas partes simplemente un Estado policíaco”⁹⁵, con mucho, mucho dinero para serlo. En ese sentido, en el Estado del capitalismo radical, las tareas legislativas y las funciones policíacas y militares son también transformadas en mercados; en este “anarco-

⁹⁴ F. Hinkelammert, *op. cit.*, p. 78.

⁹⁵ *Ibid.*, pp. 77-79.

capitalismo” como lo llama Hinkelammert, lo que queda del Estado también se rige por la obtención máxima de ganancias^{96 97}.

Tercera parte. Sistema de valores del capitalismo neoliberal

Teniendo ya un panorama de los principales argumentos de Hayek y sus críticos respecto al desarrollo histórico de las sociedades neoliberales actuales, ahora intentaré analizar con detalle los tres elementos principales que constituyen la fundamentación del liberalismo económico: el individualismo, la libertad y el mercado.

Como ya lo mencioné, las ideas de Hayek dieron sustento al proyecto neoliberal que plasmó en su libro *Camino de servidumbre*, como si fueran “sentido común”. En relación con esto, Fredric Jameson dice que Hayek es un gran pensador que sabe darle a su ideología una estructura sencilla y transparente que requiere de mínimos ejercicios de hermenéutica, sobre todo porque los intereses que subyacen detrás de ella –menores cargas tributarias para los capitalistas y mayores posibilidades de acumulación de capital– son fáciles de captar⁹⁸. Así que en *Camino de Servidumbre*, el economista expone las bases de un proyecto que varias décadas después se impuso en el mundo, pero no por ser el sino o el destino de la humanidad – como pretende el autor–, sino de manera sofisticada y con la fuerza destructiva que conllevan todas las recetas económicas que el capitalismo neoliberal ha implementado: super explotación en masa, sindicatos doblegados o extintos, despojo de los bienes públicos, reducción de los derechos laborales, destrucción de la naturaleza, sometimiento de las personas a través del condicionamiento de su pensamiento y sus acciones y una descomunal acumulación de riqueza en pocas manos cuya finalidad no alcanzamos a comprender.

⁹⁶ *Ibid.*, pp. 83-84.

⁹⁷ Los contratistas militares son cada vez más requeridos para realizar operaciones del gobierno de Estados Unidos; en los últimos años, las operaciones en Irak se realizaban con 7mil 773 mercenarios de empresas militares privadas, mientras se tenía a 4 mil 87 soldados estadounidenses en el frente de batalla. Además existen otras contrataciones de mercenarios hechas por la CIA y otras instituciones de inteligencia. El 5 de abril de 2018, el almirante Michael Rogers, comandante del Comando Cibernético de Estados Unidos, declaró durante una audiencia en el Senado que los contratistas representaban el 25 por ciento de su fuerza de trabajo. A pesar de que el gobierno señala que los contratos privados representan un gran ahorro para los contribuyentes, que son quienes siguen pagando a las milicias privadas, políticamente tiene una ventaja mayor el que los mercenarios privados no representan “bajas” para la sociedad: los votantes no escucharán que sus hijos o sus familiares regresan en bolsas. Los militares privados no tienen identidad, no se sabe cuando alguno pierde la vida, nadie conoce sus nombres. R. McMaken, *Mercenarios: ¿un ejército "privatizado" sigue siendo un ejército?*, Instituto Mises, visto 17.10.2018 en: <https://mises.org/es/wire/mercenarios-un-ej%C3%A9rcito-privatizado-sigue-siendo-un-ej%C3%A9rcito>.

⁹⁸ F. Jameson, *El giro cultural*, p. 183.

Para dar paso al análisis únicamente añadido que, para mí, lo que Hayek escribe en este libro es una ideología personal sin sustento histórico, ni teórico, ni académico ya que no hay debate, no discute con otros pensadores, no confronta formas de pensar, ni siquiera considera disensos; Marx y sus teorías no existen. Entonces, en *Camino de servidumbre*, intentando hacer un resumen muy general, Hayek explica que en todo gran sistema el conocimiento está disperso y, por lo tanto, fragmentado y su funcionamiento depende de muchas personas y de demasiados factores por lo que una autoridad central no puede planificarlo. Concretamente señala que el Estado no tiene la capacidad para planificar la economía de una nación, por lo tanto, toda intervención estatal será arbitraria y con tendencias tiránicas. Con base en esto, asegura que hay que confiar en el mercado ya que éste genera un orden espontáneo derivado de las decisiones o preferencias de millones de individuos. Esto significa que el interés personal individual es una guía para satisfacer las necesidades humanas mejor que cualquier intento de planificación económica por bienintencionada que sea. Dice que los precios brindarán la información necesaria sobre lo que las personas desean y no es asunto del gobierno decidir en lugar de la gente⁹⁹.

Acerca de la ley, Hayek destaca su importancia en una sociedad libre, pero en su sentido negativo, es decir, la *ley negativa* es la que dicta qué no se debe hacer, establece lo que está prohibido y se acabó. Las leyes no deben dar a ninguna persona o entidad el poder positivo de hacer o intervenir en la libertad de los demás, pues el ser libre es la ausencia de coacción, incluso de la voluntad de quienes legislan porque su tarea es únicamente establecer cuáles actos son ilegales. La conclusión lógica de esta propuesta es que la sociedad ideal de Hayek es un conjunto de individuos que deciden y actúan considerando sólo lo que es mejor para sí mismos, dentro de un pequeño marco de prohibiciones que representaría la percepción mínima de que se vive entre otras personas.

Por otra parte, Hayek considera que sí es posible garantizar que la gente tenga alimentos y vestido; pero no acepta que un gobierno cobre impuestos a los ricos para crear escuelas, viviendas, hospitales o programas de atención para los pobres. Para el economista, la justicia social y con ella las medidas redistributivas son pura arbitrariedad que de manera inevitable

⁹⁹ S. George, *op. cit.*, pp. 36-37.

conducen a la tiranía¹⁰⁰. Desafortunadamente para millones de personas de diferentes generaciones, Hayek junto con sus seguidores en las universidades y los gobiernos, no lo ven así; el mundo ideal del capitalismo no concibe que las personas tengan intereses o metas comunes y que busquen el bien común a través de las instituciones; al contrario, la sociedad es “un conjunto atomizado de individuos, todos los cuales eligen lo que consideran mejor para sí mismos sin estar sometidos a un marco perceptivo, salvo el pequeño conjunto de acciones legalmente prohibidas”¹⁰¹.

Ahora abordaré cada uno de los temas que son el marco general del sistema de valores del neoliberalismo, de acuerdo con el orden en que Hayek los desarrolla en su obra cumbre. Cabe mencionar que los temas se entrelazan entre sí, por lo que intentaré no reiterar las ideas y las críticas, aunque no lo consiga del todo.

El individualismo

Para Hayek el individualismo es una actitud de humildad ante el proceso social y de tolerancia hacia las opiniones ajenas. Veamos el desarrollo que hace de esta propuesta¹⁰².

El autor señala que el fundamental individualismo surgió en la Antigüedad y en el judeo-cristianismo; sin embargo, esta concepción se fue transformando¹⁰³ por lo que centra su

¹⁰⁰ La idea de libertad negativa, que deriva de la ley negativa, dice que uno puede comer porque ninguna ley lo prohíbe, somos libres para comer; pero no dice nada de la obtención o el derecho a acceder a los alimentos que es la única manera de hacer efectiva la libertad de comer. Respecto a esto, el derecho positivo dice que la libertad para comer carece de sentido y de valor sin un acceso práctico y concreto a la comida y que, justamente, la tarea del gobierno y la sociedad es generar las condiciones para que todos tengan la capacidad y condiciones para comer y no sea sólo una posibilidad teórica. *Ibid.*, pp. 37-38.

¹⁰¹ *Ibid.*, p. 37.

¹⁰² F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 207.

¹⁰³ La filosofía griega planteó que los individuos debían pensar, actuar y crear de acuerdo con sus capacidades y su ingenio, también debían dejar huella en el mundo; las frases “Conócete a ti mismo” y “Una vida sin examinar no vale la pena vivirla”, son muestra de que el autoconocimiento y la crítica a uno mismo era de gran relevancia para dirigir la conducta. Por su parte, en la tradición judeo-cristiana cada judío es visto como un integrante del pueblo de Israel y cada cristiano como parte de la Iglesia; ambos, con el valor único de ser creados a imagen y semejanza de una divinidad y aunque no fuese una tradición individualista sí sentó las bases para que en Occidente tomara relevancia la idea de individuo. En la Edad Media, fue el nominalismo de Guillermo de Ockham el que impulsó la idea de que solamente los individuos tienen entidad real y negó cualquier relación supraindividual. Ya en el Renacimiento se colocó al individuo como ser activo y se dejó a un lado la sumisión a una divinidad; se fomentó la libertad individual y el ejercicio de la razón en busca del conocimiento. Al llegar la Reforma protestante el individuo autónomo se posicionó desde su propia visión ante la divinidad. Con la Ilustración, es Kant quien propone la autonomía del individuo y sólo a él le compete tomar sus decisiones y elegir sus valores. Por último, con el liberalismo se presenta la Declaración de los Derechos del hombre y del ciudadano, donde el individuo es la prioridad de la sociedad. J. Marchesi y J. Sotelo, *op. cit.*, pp. 80-82.

atención en exponer la conexión entre la libertad individual y sus condiciones de posibilidad: los mecanismos impersonales, anónimos y abstractos del mercado, de los que resultan la espontaneidad y la imprevisión en el funcionamiento de la sociedad. En su propuesta, Hayek intenta establecer esas conexiones que son la plataforma para perfilar el programa social, económico, político, cultural y moral que se pondrá en acción durante los años 70 y 80 en forma de ideología neoliberal.

De acuerdo con Marchesi y Sotelo¹⁰⁴, para Hayek la sociedad es el resultado de las acciones separadas de numerosos individuos que en su comportamiento individual se conducen por lo que consideran más beneficioso para ellos y para los demás, es decir, para Hayek el individuo está por encima de la comunidad:

Lo que en el futuro se considerará probablemente como el efecto más significativo y trascendental de este triunfo es el nuevo sentimiento de poder sobre el propio destino, la creencia en las ilimitadas posibilidades de mejorar la propia suerte, que los triunfos alcanzados crearon entre los hombres. Con el triunfo creció la ambición; y el hombre tiene todo el derecho a ser ambicioso.¹⁰⁵

Para Hayek, el liberalismo es, en la práctica, la libertad económica pues sin ella no son posibles la libertad política ni la libertad personal. Perder esta libertad “central” es, afirma, dirigirse al “estado de siervos” por el “camino de servidumbre” que significa el socialismo.

De acuerdo con Susan George, este razonamiento de Hayek se basa en la refundición de varios conceptos de libertad que la filosofía occidental había tratado de explicar de manera diferenciada en los últimos tres siglos. Se refiere a los conceptos de *libertad política*, “que es la base de la democracia porque permite a los ciudadanos intervenir activamente en la decisión de cómo se van a organizar la sociedad y el gobierno”; la *libertad intelectual*, la *libertad de expresión* y la *libertad religiosa*, “que son corolarios necesarios de la libertad política” pues permiten que las personas piensen y expresen sus opiniones, aunque no sean del agrado de la mayoría, y que la gente mantenga sus creencias libremente, siempre que no afecten la libertad de un tercero; aunado a esto, la libertad hayekiana también abarca la *libertad personal* o

¹⁰⁴ *Ibid.*, p. 84.

¹⁰⁵ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 46.

individual que “subraya el derecho a tener propiedad y se refiere a la protección de la familia y el derecho a la privacidad”¹⁰⁶.

George afirma que muchos pensadores consideran *la libertad económica* como diferente a la libertad política, intelectual y personal; pero los hayekianos niegan estas últimas categorías porque para ellos “el derecho de una persona a disponer de sus ingresos y propiedades es inviolable y que ninguna autoridad pública o privada, incluido el Estado tiene derecho a injerirse”. Por este camino, trazado por Hayek, asegura George, donde el soberano no es el pueblo ni el Estado, sino el *mercado*, el gobierno y la sociedad están organizados de manera que la libertad económica invalida todas las otras libertades y, en consecuencia, la sociedad queda reducida a una suma de individuos sin vinculación entre sí, solamente como *consumidores*. “Poco a poco, la erosión y, finalmente, la ruptura de la cohesión social hará que la vida apenas valga la pena ser vivida, ni siquiera para los ricos”.¹⁰⁷ Más adelante abordaremos el tema de la libertad con mayor amplitud.

Ahora bien, como expuse al analizar “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, el orden social es resultado de un proceso evolutivo de la acción del hombre pero no diseñado por el humano sino por un proceso de ensayo y error mediante el cual el hombre fue descubriendo la manera más conveniente de comportarse sin necesidad de que hubiera razones que sustentaran su comportamiento¹⁰⁸. Es lo que el autor llama *orden espontáneo*¹⁰⁹. Un ejemplo de como las acciones individuales e independientes generan un orden espontáneo lo dan Marchesi y Sotelo, con la formación de caminos en una región inhóspita: Cada quien buscará la ruta que crea más conveniente; si lo es, otros que tengan metas similares la seguirán. Así, irán surgiendo caminos de acuerdo con las diversas metas perseguidas y serán usados o excluidos según

¹⁰⁶ S. George, *op. cit.*, pp. 38-39.

¹⁰⁷ *Ibid.* Página 40.

¹⁰⁸ J. Marchesi y J. Sotelo, *op. cit.*, p. 85.

¹⁰⁹ Los tres rasgos que definen este orden espontáneo son: 1) la complejidad: la cantidad de datos e información que integra dicho orden es tan extensa que ninguna mente humana puede conocerla en su totalidad y conforme aumenta la complejidad de este orden, el número de datos que puede conocer el ser humano disminuye. 2) la abstracción: el orden espontáneo existe debido a las relaciones abstractas de los elementos que la componen, teniendo estos también propiedades abstractas; sólo en esta abstracción es posible llevar a cabo los proyectos individuales. 3) la ausencia de fines sociales: este orden no busca objetivos concretos, sino que es el espacio para que los individuos logren sus fines particulares; en todo caso el único objetivo concreto del orden es su preservación misma. *Ibid.*, p. 86.

convenga. Estos diferentes movimientos humanos conforman un modelo que es resultado de un proceso de experimentación o de ensayo y error¹¹⁰.

El argumento anterior expresa la tesis de la *mano invisible* que Hayek retoma de *La riqueza de las naciones* de Adam Smith¹¹¹. Acerca de esto, Porfirio Miranda asegura que es uno de los intentos de justificación del sistema vigente y una creencia manifiestamente falsa pues “la afirmación de que existe una armonía preestablecida entre las innumerables búsquedas individuales del propio interés” pretende diluir la exigencia de que los recursos únicamente se destinen a la satisfacción de las necesidades de la población, arguyendo que dicho objetivo se cumple de manera automática sin importar cuáles sean las decisiones e intenciones subjetivas de cada individuo. Para Miranda, esta idea tiene un núcleo aparentemente racional que merece ser analizado y refutado; es el siguiente:

[...] el empresario para procurar su propio provecho, y no movido por filantropía, necesita detectar las necesidades de la población, pues si no acierta con ellas su producto no se vende; como son los empresarios quienes deciden qué se haga con los recursos existentes en el país, es así como se logra que los recursos se destinen a satisfacer las necesidades de la población¹¹².

Así que, argumenta Miranda, lo primero que se puede apreciar en este raciocinio es que atender las necesidades de la población es un mero medio, en tanto que las ganancias y la acumulación del capital son el fin del empresario. Y “si el fin puede conseguirse sin dichos medios, se prescinde de éstos”, lo que significa que las vidas humanas están atadas a la voluntad de individuos que ni siquiera conocen. Esto echa abajo la eficacia de la supuesta armonía del mercado.

Otro aspecto del argumento de la *mano invisible* que critica Miranda son las necesidades de la población; dice que el empresario atiende la demanda y que las necesidades que no se reflejen en ella serán ignoradas, no existirán, y añade que son las necesidades más trágicas e impostergables las que no se manifiestan en el mercado “porque carecen de poder de compra”; por lo tanto, “la armonía preestablecida y la mano invisible son un sarcasmo sangriento”¹¹³. En

¹¹⁰ *Ibid.*, P. 85.

¹¹¹ “Ninguno se propone, por lo general, promover el interés público, ni sabe hasta qué punto lo promueve. [...] pero en este como en otros muchos casos, es conducido por una mano invisible a promover un fin que no entraba en sus intenciones.” Adam Smith, citado por P. Miranda, *op. cit.*, p. 28.

¹¹² *Ibid.*, p. 28.

¹¹³ *Ibid.* pp. 28-29.

cambio para Hayek, una ruptura de este *orden espontáneo* en que se desarrolla la sociedad significaría un cambio de dirección en el progreso de toda la civilización occidental.

Por otra parte, continuando con *Camino de servidumbre*, su autor ubica el individualismo, surgido del cristianismo y la filosofía griega, como el respeto por el hombre individual en la capacidad de ser hombre, lo que implica reconocer las opiniones y gustos de cada persona como válidos y supremos, al igual que sus vocaciones y habilidades.

Aún más, Hayek asegura que “sólo en las mentes individuales pueden existir escalas de valores, no hay sino escalas parciales, escalas que son inevitablemente diferentes y a menudo contradictorias entre sí”¹¹⁴. Con esto, afirma que cada individuo tiene la libertad para seguir sus valores e intereses personales y los puede ponderar como valores supremos en su ámbito de acción sin que otro le pueda imponer su propia escala de valores.

Aunado a esto, Hinkelammert señala que dentro de la idolatría liberal, el mercado es el lugar de la razón y ésta es un mecanismo colectivo de producción de decisiones, pero:

La razón de este extraño individualismo no es una razón individual. Su ser más íntimo es un *sacrificium intellectus*, la renuncia al juicio propio. Se trata de un individualismo que niega al individuo su razón subjetiva e individual. Este individualismo es irracional y, a la postre, anti individual¹¹⁵.

Y enseguida cita a Hayek para confirmar su argumento:

La razón no existe como singular, como algo dado a la persona particular, que está a disposición, como lo parece suponer el procedimiento racionalista, sino que hay que entenderla como un proceso interpersonal en el cual el aporte de cada uno es controlado y corregido por otros.

Del planteamiento de Hayek surgen los conceptos de independencia y libertad que el individualismo, como principio rector del desarrollo de la sociedad, conlleva; esto significa que la persona debe estar libre de cualquier atadura a entidades, instituciones o grupos que la limiten o le impidan llevar a cabo sus decisiones. Este proceso de “liberación”, dice el autor, surgió a la par de las actividades económicas, primero con el comercio de los países de Europa

¹¹⁴ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 92.

¹¹⁵ F. Hinkelammert, *op. cit.*, pp. 73-74.

central y posteriormente mediante su expansión en toda Europa y los Países Bajos y fue el fundamento del desarrollo de la vida política y social del continente. Después, en los siglos XVI, XVII y XVIII el comercio se extendió a todo el mundo y condujo “a libertar al individuo de los lazos que le forzaban a seguir las vías de la costumbre o del precepto en la consecución de sus actividades ordinarias”¹¹⁶. Gracias a esta liberación surgió la conciencia de que las decisiones individuales son espontáneas; es decir, al no ser controladas, pueden producir cualquier orden de complejidad tan alto como el de la economía.

Ahora bien, Hayek confronta al individuo con la comunidad de manera constante ya que el colectivismo es la esfera donde el individualismo pierde su autonomía y pierde la posibilidad de que sus decisiones tengan supremacía para implantar sus propios fines¹¹⁷.

Según el economista, a la par de la civilización, se desarrolló una “constante reducción de la esfera en que las acciones individuales están sujetas a reglas fijas”¹¹⁸; en este sentido, afirma que ya desde su etapa primitiva cuando el hombre se relacionaba mediante rituales con el medio que le rodeaba, la propensión es que la moral es el único límite en el que el individuo puede comportarse a su gusto; por lo tanto, apelar a un código ético común, que pretenda guiar un plan económico –como intenta el socialismo–, pone a la sociedad en contrasentido de la tendencia del proceso civilizatorio. Es más, para Hayek solamente hay dos posturas históricas respecto al individuo y la comunidad: 1) la comunidad es todo y el individuo nada –cabe mencionar que todo cuanto se relacione con comunidad o colectivo para el autor es socialismo–. 2) el individuo es todo y la comunidad es nada, –esta idea es la raíz del neoliberalismo–.

El autor identifica colectivismo con totalitarismo; por ello, todas las formas de colectivismo son contrarias a la libertad del individuo. Ya mencioné párrafos arriba que la moral instintiva donde el altruismo y la solidaridad eran la regla fue reprimida para dar paso al desarrollo de la civilización; por lo tanto, ideas como “bien común”, “interés general”, “objetivo social” son descripciones vagas de las que: “No se necesita mucha reflexión para comprender que estas

¹¹⁶ *Ibid.*, p. 44.

¹¹⁷ Cabe mencionar que cuando Hayek se refiere a la “justicia social” o a un “código ético” los relaciona con la planificación del Estado y, en la lógica de su argumentación, esto es lo mismo que socialismo y considera a éste como “la especie más importante de colectivismo”.

¹¹⁸ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 90.

expresiones carecen de un significado suficientemente definido para determinar una vía de acción cierta”¹¹⁹. Para seguir, afirma que “el bienestar y la felicidad de millones de gentes no pueden medirse con una sola escala de menos y más” porque la felicidad de un pueblo o un hombre depende de una gran cantidad de factores y combinaciones que tendrían que jerarquizarse en una inmensa escala de valores. Por tanto, asegura, se requeriría un código ético muy amplio en el que los diferentes valores humanos tuvieran un lugar pero, dice Hayek, que en “nuestra sociedad” no hay razón ni tiempo para que las personas se pongan de acuerdo en generar “opiniones comunes” que determinen lo que deben hacer en determinadas circunstancias. “La acción común se limita así a los campos en que las gentes concuerdan sobre fines comunes” que no serán los fines últimos de los individuos, sino medios para que cada persona los pueda usar con diferentes objetivos¹²⁰.

Sin embargo, existen dos posibilidades de que en el liberalismo económico pueda haber fines sociales o finalidades comunes, bajo las siguientes condiciones: 1) que se generen por la coincidencia de los fines de muchos individuos, y 2) que se les identifique como medios para lograr diversos propósitos individuales.¹²¹ Pero aún estas dos posibilidades no escapan a las fuerzas de la competencia que son el medio para coordinar los esfuerzos humanos.

Para ir cerrando la exposición acerca del individualismo, una aclaración del propio Hayek: su oposición a la planificación no tiene que ver con “una dogmática actitud de *laissez faire*”, pues la argumentación liberal se fundamenta en el convencimiento de que donde pueda crearse una competencia efectiva, allí está la mejor guía para conducir los esfuerzos individuales¹²²; así que eso de “dejar hacer, dejar pasar” es sólo para quienes se someten a un método inferior: el “control social explícito” o sea a las reglas planificadoras del Estado. Entonces, la competencia es, para Hayek, un principio de organización social que para reproducirse debe prescindir de cualquier intervención, regulación o control, sobre todo en lo relacionado con “vender y comprar a cualquier precio al cual puedan contratar con alguien, y que todos sean libres para producir, vender y comprar cualquier cosa que se pueda producir o vender”¹²³.

¹¹⁹ *Ibid.*, p. 59.

¹²⁰ *Ibid.*, p. 92.

¹²¹ *Ibid.*

¹²² *Ibid.*, p. 66.

¹²³ *Ibid.*, p. 67.

Para Enrique Dussel, al contrario de Hayek, “la comunidad es la referencia intersubjetiva inevitable”, pues afirma que la comunidad es el punto de partida de la vida económica y que el individualismo metafísico que propone que individuos egoístas compiten entre sí como parte de su estado de naturaleza, aún esta propuesta tendría como origen el colectivo porque los seres humanos que compiten, que se oponen, tienen que tener la misma lengua, vivir en tierras compartidos, tener vidas semejantes, es decir: “la competencia de los singulares ya presupone como condición de posibilidad ontológica a la comunidad como el sustrato sobre el que se construye esa manera agresiva (y patológica) de afirmación del sujeto competitivo”¹²⁴.

Para cerrar el tema, cito a Marchesi y Sotelo, quienes afirman que para el liberalismo económico: “el individuo es considerado como parte de un proceso en el que su aportación espontánea contribuirá a la creación de algo más grande de lo que cualquier mente única pudiera jamás planificar”¹²⁵.

La libertad

Primero, como lo hace Hayek en *Camino de servidumbre*, hay que revisar lo que para él es el liberalismo. Dice el autor que se trata de una doctrina en la que, a diferencia de cualquier otra visión del mundo, su fuerza política radica en la “flexibilidad de sus principios”. Ahora bien, su principio fundamental es unívoco y puede hacerse efectivo de diversas maneras, pero lo fundamental es que “en la ordenación de nuestros asuntos debemos hacer todo el uso posible de las fuerzas espontáneas de la sociedad y recurrir lo menos que se pueda a la coerción”¹²⁶. Así, para Hayek, la libertad es ese principio unívoco y significa la supresión de todo elemento que limite la elección del individuo; libertad es detener, evitar, eliminar, suprimir cualquier posibilidad de restringir las voluntades y las decisiones individuales de las personas.

De acuerdo con Marchesi y Sotelo, esta definición de libertad hayekiana implica las siguientes características: 1) es libertad de elección porque corresponde al individuo elegir sus fines y plasmarlos en un proyecto personal que intentará realizar utilizando sus capacidades y conocimientos; 2) esta libertad exige la eliminación de los obstáculos que le impidan aportar todo lo que es capaz de hacer; 3) la libertad implica que no haya interferencias ajenas; 4) la

¹²⁴ E. Dussel, *16 tesis de economía política, interpretación filosófica*, p. 24.

¹²⁵ J. Marchesi y J. Sotelo, *op. cit.*, p. 89.

¹²⁶ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 47.

libertad implica hacer uso de la propiedad privada; 5) la libertad significa ausencia de coacción.

Enseguida expondré la argumentación de cada una de estas características que da el propio Hayek:

Libertad de elección. “Nuestra libertad de elección en una sociedad en régimen de competencia se funda en que, si una persona rehúsa la satisfacción de nuestros deseos, podemos volvernos a otra [...] Y si un camino para la consecución de nuestros fines nos resulta demasiado caro, tenemos libertad para intentar otros caminos”¹²⁷.

Eliminación de obstáculos. “Los obstáculos en nuestra vía no son obra de alguien que desapruueba nuestros fines, sino la consecuencia de desearse en otra parte los mismos medios”. Esto lo ejemplifica de la siguiente manera:

Una muchacha tosca, que desea vehementemente hacerse dependiente de comercio; un muchacho débil, que ha puesto su corazón en un empleo para el cual su debilidad es un obstáculo, y, en general los, al parecer, menos capaces o menos adecuados no son necesariamente excluidos en una sociedad en régimen de competencia. Si ellos desean suficientemente el puesto, pueden con frecuencia obtenerlo mediante un sacrificio económico y triunfar más tarde gracias a cualidades que al principio no eran patentes¹²⁸.

No a interferencias ajenas.

El uso eficaz de la competencia como principio de organización social excluye ciertos tipos de interferencia coercitiva en la vida económica, pero admite otros que a veces pueden ayudar muy considerablemente a su operación e incluso requiere ciertas formas de intervención oficial (como prohibir el uso de ciertas sustancias venenosas o imponer ciertas disposiciones sanitarias). Pero hay buenas razones para que las exigencias negativas, los puntos donde la coerción no debe usarse, hayan sido particularmente señalados. Es necesario, en primer lugar, que las partes presentes en el mercado tengan libertad para vender y comprar a cualquier precio al cual puedan contratar con alguien, y que todos sean libres para producir, vender y comprar cualquier cosa que se pueda producir o vender... Cualquier intento de intervenir los precios o las cantidades de unas mercancías en particular priva a la competencia de su facultad para

¹²⁷ *Ibid.*, p. 131.

¹²⁸ *Ibid.*, pp. 130-131.

realizar una efectiva coordinación de los esfuerzos individuales, porque las variaciones de los precios dejan de registrar todas las alteraciones importantes de las circunstancias y no suministran ya una guía eficaz para la acción del individuo.¹²⁹

Hacer uso de la propiedad privada. “[...] las disposiciones legales no pueden crear la principal condición en que descansa la utilidad del sistema de la competencia y la propiedad privada: que consiste en que el propietario se beneficie de todos los servicios útiles rendidos por su propiedad y sufra todos los perjuicios que de su uso resulten a otros”, pero hay excepciones, por ejemplo, la señalización en las carreteras privadas, la deforestación, el humo y los ruidos de las fábricas, estos casos “ofrecen un amplio e indiscutible ámbito para la actividad del Estado”¹³⁰.

Ausencia de coacción. “La coacción tiene lugar cuando las acciones de un hombre están encaminadas a servir a la voluntad de otro; cuando las acciones del agente no tienden al cumplimiento de sus fines, sino al de otros” por ello:

La única atmósfera en la que el sentido moral se desarrolla y los valores morales se renuevan a diario en la libre decisión del individuo es la libertad para ordenar nuestra propia conducta en aquella esfera en que las circunstancias materiales nos fuerzan a elegir y de responsabilidad [sic] para la disposición de nuestra vida de acuerdo con nuestra propia conciencia. La responsabilidad no frente a un superior, sino frente a la conciencia propia, el reconocimiento de un deber no exigido por coacción, la necesidad de decidir cuáles, entre las cosas que uno valora, han de sacrificarse a otras y el aceptar las consecuencias de la decisión propia son la verdadera esencia de toda moral que merezca ese nombre¹³¹.

Ante estos argumentos sólo resumo lo siguiente: para Hayek la libertad es libertad de mercado y el ejercicio de la propiedad privada; el Estado es mero proveedor de seguridad y de las condiciones necesarias para que la libertad se lleve a cabo y todas las personas tienen la posibilidad, es decir, las mismas oportunidades de realizar sus objetivos (económicos) mediante la competencia.

Acerca de los pobres y la libertad, Hayek acepta que dentro del sistema de competencia los pobres están en desventaja respecto de los ricos y difícilmente pueden llegar a acumular

¹²⁹ *Ibid.*, p. 67.

¹³⁰ *Ibid.*, pp. 69-70.

¹³¹ *Ibid.*, p. 256.

riqueza por no haber recibido propiedades como herencia; sin embargo, los pobres tienen un beneficio: la probabilidad, “pues el sistema de competencia es el único donde aquél sólo depende de sí mismo y no de los favores del poderoso, y donde nadie puede impedir que un hombre intente alcanzar dicho resultado.”¹³².

Lo dicho ejemplifica claramente, dice Marx: “la trivialidad que consiste en considerar la libre competencia como el desarrollo definitivo de la libertad humana, y la negación de la libre competencia como la negación de la libertad individual y de la producción social fundada en esta [...]”¹³³.

Teniendo como punto de partida las palabras de Marx, intentaré contrastar y criticar las ideas de Hayek acerca de la libertad con ayuda de varios autores. Al respecto Porfirio Miranda sostiene: “La libertad es el estribillo más falso del capitalismo”, pues señala que el sistema mismo se sostiene de la falta de libertad de las personas que son colocadas en una posición de debilidad al contratarse o comprar estando inmersas en una ilusión inculcada mediante ideas que dan continuidad a la vulnerabilidad ante las transacciones que le son impuestas para vivir¹³⁴ —esta es una de las formas en que el sistema se reproduce a sí mismo—. A esto añade Miranda, que en la concepción de libertad del libre mercado subyace un error: el afirmar que alguien puede hacerse rico sin interferir en la libertad de otros¹³⁵. Para ser rico necesitas el consentimiento de la comunidad. Su explicación textual es la siguiente:

Tú puedes haber producido cantidad de artículos excelentes en tu fábrica totalmente automatizada y sin obreros; ese producto no es riqueza independientemente del intercambio y de los precios. Postular que por tus méritos deberían los precios estructurarse de tal manera que tú seas más rico que los otros seres humanos, es olvidar que los otros tendrían libremente que reducir la alimentación de sus propios hijos para mejorar la alimentación de los tuyos y sobre todo tendrían que consentir en que un grupo social adquiriera la fuerza que lo capacite para imponer su voluntad a todos los demás en el futuro. Es absurdo suponer que la sociedad libremente acepta eso.

¹³² *Ibid.*, cf. p. 138.

¹³³ K. Marx, *Grundrisse*, citado en K. Lenk, *El concepto de ideología*, 134.

¹³⁴ P. Miranda, *op. cit.*, p. 18.

¹³⁵ *Ibid.*, p. 29.

Para Miranda, el hacerse rico de manera aislada simplemente no existe; por el contrario, es resultado del uso de la fuerza y el engaño, no hay libertad alguna en la pobreza y en la desigualdad

Para Escalante, el problema radica en que al darle prevalencia a las libertades políticas – libertad de expresión, derecho de asociación, derecho de voto, derecho a la seguridad social, a la educación, etcétera–, tarde o temprano la sociedad termina exigiendo un estado de bienestar que le permita participar de la vida pública. Esto ocasionaría que la libertad de mercado quedara relegada al último lugar de las prioridades tanto de las personas como de los gobiernos¹³⁶.

Seguridad económica y libertad

Acercas de la seguridad económica, Hayek dice que la planificación para otorgar este tipo de seguridad a la población tiene efectos muy dañinos para la libertad. Primero explica que la disminución de los ingresos de personas o grupos ocurre diariamente en un régimen de competencia y son inseparables de este sistema. Ahora bien, la planificación estatal, es decir, los recursos económicos destinados a asegurar a grupos o individuos contra la afectación de su salario o ingresos es una manera de dar una remuneración “a los méritos subjetivos y no a los resultados objetivos de los esfuerzos de un hombre”¹³⁷ y parece irreconciliable con la libertad de elegir el propio empleo.

Después, a pesar de que su sentido de justicia se ofende porque “alguien tenga que sufrir una gran disminución de sus ingresos y el amargo fracaso de todas sus esperanzas sin cometer por su parte ninguna falta...”, afirma que la atención de estas demandas ha ocasionado que el Estado intervenga en todas partes y que darle certidumbre a algunos a costa de los demás es un privilegio, ya que la seguridad de unos ingresos invariables sólo puede estar al alcance de todos si no existe la libertad en la elección del empleo de cada uno.

Entonces, la seguridad debe brindarse por fuera del mercado si no se quiere hacer peligrar la libertad. Es aquí donde el Estado encuentra su función en el sistema de mercado pues debe ser

¹³⁶ F. Escalante, *Neoliberalismo, ¿la gran ideología del siglo XXI?*, conferencia magistral en la Universidad Autónoma de Querétaro, 22.01.2016, visto el 13.08.2018 en: <https://www.youtube.com/watch?v=S4vi9WFmCyM>.

¹³⁷ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 162.

quien garantiza cierto grado y tipo de seguridad “contra las grandes privaciones y la reducción de las causas evitables de la mala orientación de los esfuerzos y los consiguientes fracasos”¹³⁸. Las “grandes privaciones” de las que habla Hayek son las condiciones de pobreza extrema, que el Estado debe atender, pero en un margen que no haga peligrar el sistema de libertad que ofrece el mercado¹³⁹. Ya párrafos antes comenté que Hayek no está de acuerdo en que los impuestos de los ricos se destinen a la atención de los pobres y que, para él, la justicia social es una “ilusión perniciosa”.

Pero, ¿qué se deriva de todo esto? Para George, el aceptar que la libertad económica es el principio fundamental significa admitir, consentir, convenir, en una concentración de los derechos en las únicas personas que pueden disfrutar realmente de esta libertad, es decir, que los derechos solamente sean ejercidos por una minoría que, por lo tanto, son también quienes ostentan el poder. “Su derecho a comer (o a ser propietario de un yate o de un avión privado) no es sólo una posibilidad teórica sino también una realidad práctica”¹⁴⁰.

Un aspecto que la ideología neoliberal establece como condición es la incompatibilidad entre igualdad y libertad, es decir, en un régimen sostenido o apuntalado por la libertad individual, ésta se vuelve incapaz de coexistir con la igualdad; esta idea presupone la eliminación de las singularidades, la sustracción de las diversas necesidades y su satisfacción por los medios que tal o cual individuo establezca de acuerdo con sus facultades.

Para abundar un poco más acerca de por qué la igualdad no tiene razón de ser en un sistema de libertad económica, hay que contrastarlo con el papel de la desigualdad. Hayek señala que en donde el Estado planifica y decide las condiciones de vida de las personas la desigualdad es decidida por la autoridad y por ello: “Siempre existirán desigualdades que parecerán injustas a quienes las padecen, contrariedades que se tendrán por inmerecidas y golpes de la desgracia que quienes lo sufren no han merecido”¹⁴¹. Pero, y aquí viene otra quimera sacada de la imaginación de Hayek: “La desigualdad se soporta, sin duda, mejor y afecta mucho menos a la dignidad de las personas si está determinada por fuerzas impersonales que cuando se debe al designio de alguien”. O sea, parafraseando el ejemplo que da el propio economista, cuando

¹³⁸ *Ibid.*, p. 171.

¹³⁹ *Ibid.*, p. 171.

¹⁴⁰ S. George, *op. cit.*, p. 40.

¹⁴¹ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 143.

una persona es despedida de su trabajo en una sociedad donde priva la competencia, no se menosprecia, ni se ofende su dignidad, ni se denigra porque esto es resultado de la “mala suerte”¹⁴². A esto respondo con ayuda de Miranda.

La historia es una serie de construcciones sociales en las que un reducido grupo de personas se hace rico a costa de los demás, aunque sus promotores no lo quieran aceptar la formación del capitalismo fue de la misma manera. Ahora bien, los libremercado-pensadores consideran que como la sociedad capitalista consiste en contratos y un contrato es un acto libre entonces las relaciones que se establecen dentro del sistema son decisiones libres. Esto no es así.

Miranda defiende que el campesino que vende su cosecha al empresario, o vende al precio que le indican o se muere de hambre; por lo tanto, no hay libertad de acción. El consumidor tampoco tiene opción, o compra el pan al precio fijado por el comerciante o no come. El reconocimiento de igualdad es condición de posibilidad en todo contrato para que sea válido, “no hay razón alguna para que colaboremos en una sociedad que nos trata como ciudadanos de segunda clase”¹⁴³. “Para suprimir la igualdad entre los hombres conservando la palabra igualdad y su halo, basta decir “igualdad de oportunidades”; así se asegura que reine la desigualdad mientras los hombres creen que reina la igualdad”. Es sólo propaganda.

Entonces, tenemos que la igualdad de oportunidades no solamente nos exhorta a aceptar la desigualdad, sino a querer pertenecer al selecto grupo de explotadores y si tienes la oportunidad de serlo y no lo haces, es que eres torpe y culpable de ser pobre. El sistema se refuerza y se robustece a sí mismo. “El hombre no era así. Así lo quieren hacer”.¹⁴⁴

Volvamos con Hayek “al punto crucial: que la libertad individual no se puede conciliar con la supremacía de un solo objetivo al cual debe subordinarse completa y permanentemente la sociedad entera” pero existe una excepción donde una sociedad libre sí puede someterse a un solo objetivo: la guerra, lo cual “[...] es el precio por el cual se preserva a la larga nuestra libertad”¹⁴⁵.

¹⁴² *Ibid.* p. 144.

¹⁴³ P. Miranda, *op. cit.*, pp. 14-18.

¹⁴⁴ *Ibid.*, pp. 22-24.

¹⁴⁵ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 305.

El Mercado

Hayek considera la desigualdad como estructural y connatural al sistema de competencia, es decir, no se le puede eliminar sin afectar el conjunto de los fenómenos económicos; por ello, asegura que la desigualdad es más aceptada por las personas en una dinámica socio-económica donde lo que determina los procesos son las “fuerzas impersonales” del mercado, en comparación con una desigualdad impuesta por una autoridad (Estado)¹⁴⁶. Con base en esto, tenemos que para Hayek, el mercado es el sistema donde se gestionan las libertades y las desigualdades. Ahora bien, existen dos condiciones para que la libertad de competir funcione: 1) libertad para producir, comprar y vender cualquier cosa y 2) libre acceso a cualquier actividad sin intervención de poderes externos.

Ahora bien, de acuerdo con Sotelo y Marchesi, para Hayek la cuestión económica se reduce a un sólo asunto: “cómo lograr que el sistema económico sea más eficiente”, considerando que la eficiencia depende de las diversas iniciativas de los individuos de acuerdo con los conocimientos y fines de cada uno. Por ello, la teoría económica tiene que dar respuesta a tres interrogantes: 1) ¿cómo coordinar las acciones individuales de manera que cada individuo pueda emplear de la mejor manera el conocimiento que posee?; 2) ¿cómo lograr los mejores resultados para que se satisfagan las necesidades de las personas y al mismo tiempo aumentar la riqueza global?; 3) ¿cómo producir al menor costo posible?¹⁴⁷

En las respuestas a las interrogantes anteriores se puede apreciar con más claridad el pensamiento de Hayek. 1) El orden que resulta de la interacción espontánea de miles de gentes que toman decisiones con base en sus propios intereses es el orden de mercado pues es el sistema que mejor favorece tanto las iniciativas individuales como el despliegue de las capacidades de cada quien. Además, el mercado facilita la utilización del conocimiento que cada uno posee e induce a las personas a poner en práctica sus capacidades para descubrir lo que se debe hacer al enfrentar cierta situación¹⁴⁸.

2) El mercado funciona como un proceso de intercambio de bienes y servicios, en donde las personas establecen conexiones económicas formales al poner en circulación el conocimiento

¹⁴⁶ *Ibid.*, pp. 176-177.

¹⁴⁷ J. Marchesi y J. Sotelo. *op. cit.*, p. 93.

¹⁴⁸ *Ibid.*, pp. 93-94.

y las habilidades de las que disponen. En cada intercambio que se lleva a cabo hay beneficios para quienes intervienen pues lo que se va a obtener se prefiere a lo que se va a dar; es decir, se obtienen beneficios económicos cooperando con personas que actúan no movidas por el interés de los demás, sino por el suyo propio; esto significa que el funcionamiento del mercado se apoya en el interés personal de cada individuo¹⁴⁹.

Es así que, para Hayek, el orden de mercado “no descansa en propósitos comunes sino en la reciprocidad, estos es, en la reconciliación de propósitos diferentes para el beneficio mutuo de los participantes¹⁵⁰”. Por lo tanto, afirma Hayek, el bienestar común o el bien público no es una suma de resultados particulares previstos y que se pueden conseguir, sino un orden abstracto sin un fin particular “que meramente procura la mejor oportunidad para que cualquier miembro seleccionado al azar haga uso de su saber para el logro de sus propósitos¹⁵¹”.

En términos de oferta y demanda, lo que el mercado hace es permitir el ajuste de millones de esfuerzos y proyectos independientes e individuales que tratan de adaptar su demanda a la oferta y a los precios del mercado. La gran ventaja es que, en el ámbito del mercado, productores y consumidores se prestan un servicio recíproco para satisfacer sus necesidades y las de los demás, aunque no de manera intencional o consciente porque no es requisito que el consumidor esté de acuerdo con los fines del vendedor ni que éste tenga el deber de conocer las necesidades del primero; lo fundamental, según las ideas hayekianas, es que cada quien persiga su propio interés.¹⁵²

3) Para Hayek el orden de mercado, es decir, la competencia, es el principio que da orden a toda la actividad económica en tres aspectos: primero, coordina los esfuerzos aislados de los individuos, ajustándolos para lograr lo que la teoría económica llama equilibrio competitivo; segundo, permite utilizar de manera efectiva los conocimientos divididos y diseminados entre todas las personas; tercero, la competencia permite poner al servicio de la colectividad la diversidad de capacidades individuales. En este sentido, la competencia es un proceso de descubrimiento pues permite revelar quiénes son los más capacitados para resolver los

¹⁴⁹ *Ibid.*, pp. 94- 95.

¹⁵⁰ F. Hayek, *Los principios de un orden social liberal*, p. 5.

¹⁵¹ *Ibid.*

¹⁵² J. Sotelo y J. Marchesi, *op. cit.*, p. 95.

diferentes problemas, es decir, quiénes pueden ofrecer en el mercado los bienes o servicios que realmente desean los demás. Por esto, el productor tiene que indagar cómo satisfacer las necesidades de la gente de la forma más barata posible. “Éste es el gran servicio que presta el sistema competitivo al género humano”¹⁵³.

Ahora bien, Geoffrey Ingham expone que en el capitalismo existen cuatro mercados básicos:

- a. Los mercados de dinero y capital-dinero que determinan la oferta y la demanda de financiación y el costo que tendrá (interés).
- b. El mercado de trabajo que establece los salarios.
- c. Los dos mercados de producción: mercado de bienes (medios de producción) y consumo final de bienes.
- d. Los mercados de activos financieros o de títulos de propiedad mercantilizables.

Para este autor, junto con Marx, estos mercados no son solamente capital en un proceso de producción, sino entrañan relaciones de poder; por esto, la coordinación de las empresas –y los empresarios– no es resultado de la “mano invisible”, sino de una relación contractual que instituye, implanta, fomenta, la subordinación de los trabajadores a la autoridad “visible” de los dueños del capital.¹⁵⁴

Lo anterior significa que el mercado tiene que ser creado y defendido pues no se reproduce ni se mantiene por sí mismo. Vamos por partes. Escalante explica que es el Estado quien mediante leyes e instituciones crea los mercados concretos (educación, salud, energía, vivienda, etcétera) y son reflejos o trasuntos del mercado como forma pura, como abstracción, es decir, los mercados concretos se justifican en los términos de lo que se puede lograr como mercado abstracto en tanto hecho universal, como lo dicta la teoría neoliberal.¹⁵⁵ Esta relación, dice Ingham, de acomodación mutua entre los capitalistas y el Estado, considerada por Weber como “alianza memorable”, se deriva de la lucha entre monarcas y comerciantes desde la emergencia de la burguesía capitalista en los inicios del estado moderno; el acuerdo fue que la burguesía renunciaba a la pretensión de gobernar y el Estado recibía tributación y préstamos. Desde aquellos tiempos el capitalismo cuenta con dos fuentes de poder interdependientes: el uso legítimo de la fuerza por parte del Estado, la posesión privada y el control de los recursos económicos¹⁵⁶ –incluidos los públicos–.

¹⁵³ *Ibid.*, p. 97-98.

¹⁵⁴ G. Ingham, *Capitalismo*, pp. 70-72.

¹⁵⁵ F. Escalante, *Neoliberalismo, ¿la gran ideología del siglo XXI?*

¹⁵⁶ G. Ingham, *op. cit.*, p. 74.

Ahora bien, los mercados también necesitan ser defendidos. ¿Por qué es necesario que el sistema económico tenga a su disposición al monopolio estatal de la fuerza pública? Dice Escalante, la respuesta la da Karl Polany: porque el mercado es una fuerza disolvente de los vínculos humanos y la sociedad se defiende del mercado. Esto lo explica Escalante de la siguiente manera: Todas las civilizaciones humanas han sabido que la economía debe estar subordinada a otros valores superiores, solamente ha habido una civilización que consideró que era más importante poner a la economía por encima de todo lo demás: la civilización europea del siglo XVIII que crea dos mercancías ficticias según las investigaciones y el análisis polanyiano: el trabajo y la tierra. Cuando el mercado los concibe como mercancías los despoja de todas sus connotaciones morales, las desvincula de todo valor moral y religioso.

Entonces, las sociedades se defienden del mercado cuando comienza a expandirse y pone en venta al hombre mismo mediante la mercantilización de su fuerza de trabajo. ¿Cómo se defienden las personas?, exigiendo y luchando para que los niños no trabajen, para que haya jornadas de ocho horas, para que haya descanso semanal, para tener seguro médico, para un mejor salario, para medidas de protección ambiental; todo esto es la sociedad defendiéndose del mercado, diciendo que el trabajo no es sólo mercancía es vida humana y naturaleza; por lo tanto, hay que ponerle límites al mercado¹⁵⁷.

Precios y salario

De vuelta con Hayek, en su pensamiento el mercado es la condición indispensable para la libertad, el mecanismo que hace posible la existencia de un orden complejo que permite que la economía funcione de manera eficaz y sobre todo, justa. El mercado es la alternativa al Estado, a la burocracia, a la coerción.¹⁵⁸ En este contexto, la competencia es la que determina los precios y los salarios. En cuanto a los precios, Hayek dice que no pueden ser producto de la mente humana porque tienen un papel orientador que está determinado por la oferta y la demanda, es decir, sin la intervención de los gobiernos u otras autoridades políticas porque esto sería una interferencia a la libertad y una distorsión del mercado. El único precio válido es el que resulta del libre juego de las fuerzas del mercado, el precio “natural” que surge del

¹⁵⁷ F. Escalante, *Neoliberalismo, ¿la gran ideología del siglo XXI?*, conferencia magistral, Universidad Autónoma de Querétaro, 22.01.2016, visto en <https://www.youtube.com/watch?v=S4vi9WFmCyM> el 20 de marzo de 2019.

¹⁵⁸ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 142.

mercado competitivo con independencia de las leyes humanas, pero sometido a “tan elevado número de circunstancias que sólo Dios puede prever...”¹⁵⁹. Esta función orientadora de los precios consiste en suministrar información para que los agentes económicos puedan decidir: a un productor le dicen lo que debe producir y los medios que debe usar para la fabricación al menor costo posible; a un consumidor, los precios le indican el valor que los sujetos atribuyen a las mercancías que hay en el mercado.

Dussel, explica lo arriba señalado de la siguiente manera. Dice que tanto para Hayek como para Smith el mercado tiene una lógica infinitamente compleja, como si fuera resultado de un ser con conocimiento perfecto; por ello, ni el ser humano, ni el político, ni el economista pueden conocerlo en su totalidad, pero tampoco necesitan esto pues tienen a la mano el sistema de precios que de manera rápida les indica cómo comportarse en el mercado¹⁶⁰.

Enseguida cita a Hayek:

Esto es precisamente lo que el sistema de precios realiza en el régimen de competencia y lo que ningún otro sistema puede realizar ni siquiera como promesa [...], si prevalece la competencia, es decir, si el productor individual tiene que adaptarse él mismo a los cambios de precios y no puede dominarlos. Cuanto más complejo es el conjunto, más dependientes nos hacemos de esta división del conocimiento entre individuos, cuyos esfuerzos separados se coordinan por este mecanismo impersonal de transmisión de las informaciones importantes que conocemos por el nombre de sistema de precios¹⁶¹.

Contrario a esta argumentación de Hayek, Porfirio Miranda sostiene que “es falso que la formación de los precios no sea determinada por nadie, es falso que se trate de un proceso físico sustraído a las decisiones de los hombres. La estructura de los precios es determinada, en balance, por los ricos”. Como ejemplo, señala que cuando los empresarios amenazan con retirar sus inversiones lo que amenazan en realidad es la producción y el consumo, y por lo tanto, proyectan como consecuencia el hambre; entonces: “todo el país tiene que doblegarse ante este amago de fuerza”; por esto último es que los precios se establecen para que la ganancia del capital sea infalible porque lo importante es que los precios se definan para que

¹⁵⁹ J. Sotelo y J. Marchesi, *op. cit.*, p. 99.

¹⁶⁰ E. Dussel, *16 tesis de economía política, interpretación filosófica*, pp. 196-197.

¹⁶¹ F. Hayek, citado por E. Dussel, *op. cit.*, p. 197.

una parte de la sociedad mantenga un alto nivel de consumo y de poder mientras la otra parte se mantenga pobre¹⁶².

El cuanto al salario, Hayek dice que el precio del trabajo es la expresión del valor que tienen los servicios para quienes los utilizan y que en el sistema de mercado las remuneraciones de los trabajadores se determinan de acuerdo con la utilidad que su actividad tiene para los demás, y al igual que los precios, los salarios dan información acerca de dónde se puede hacer una mayor contribución al producto social. Sotelo y Marchesi exponen que para el capitalismo neoliberal sólo el mercado, mediante la oferta y la demanda, determina el salario, no el mérito, ni los derechos, ni la justicia; asimismo, la fijación de los salarios por la autoridad política tiene consecuencias negativas que no surgen si el mercado de trabajo funciona libremente, sin ninguna interferencia.¹⁶³ Agrega que la oscilación salarial es connatural al sistema de competencia, que las pérdidas son moralmente injustificables pero suceden e intentarlas contrarrestar sería oponerse al flujo establecido por la inteligencia del mercado. Por esto es que exigir el derecho a un salario justo acorde con los méritos “subjetivos” de la persona, pone en riesgo el sistema social que se funda en la libre competencia; por lo que sólo se modifica de acuerdo con “los resultados objetivos de los esfuerzos de un hombre” que tiene “la libertad de elegir el propio empleo”¹⁶⁴.

Por último, en cuanto al tema del mercado, es Hinkelammert quien tiene la crítica más detallada y desarticulante de los argumentos neoliberales; la cito a continuación. Dice este filósofo que el concepto límite positivo: el equilibrio de la competencia perfecta, es la respuesta de Hayek al intento de la superación burguesa por parte del socialismo, que el Nobel considera el concepto límite negativo: la destrucción y el caos como amenaza al mercado. Esta crítica de Hayek al socialismo la describe Hinkelammert en tres etapas como “secuencia antiutópica”:

“1) La utopía socialista es el proyecto de una sociedad sin relaciones mercantiles. Esta tendría que determinar los productos que se producen, los factores que se emplean y el abastecimiento de las personas sin recurrir al mercado. Eso es solamente posible si por lo menos un individuo tiene conocimiento perfecto del conjunto de todos los acontecimientos.

¹⁶² P. Miranda, *op. cit.*, p. 16.

¹⁶³ J. Sotelo y J. Marchesi, *op. cit.*, pp. 100-101.

¹⁶⁴ F. Hayek, *Camino de servidumbre*, p. 160.

“2) Es imposible que alguna persona o institución pueda tener un conocimiento perfecto que haga posible una planificación tal que pueda sustituir al mercado en su función de asignación de los recursos.

“3) El socialismo hace el intento de efectuar una planificación central capaz de sustituir el mercado como ámbito de asignación de los recursos. Por tanto, intenta lo imposible. Al intentar realizar lo imposible, el socialismo es irracional, y produce caos, destrucción y tiranía.”

De acuerdo con Hinkelammert, de lo anterior se desprende que lo utópico es lo antimerkantil, pero también lo imposible, que aparenta ser lo humano que, sin embargo, lleva al camino de la inhumanidad: “Es la inhumanidad camuflada como humanidad; como dice el título de un libro de Hayek, es el «camino a la servidumbre»”¹⁶⁵.

Cierro este apartado con una reflexión de Fernando Escalante. Si el mercado se toma como un estado de naturaleza en el que se apoya el neoliberalismo, en ese mercado abstracto participan “[...] individuos racionales, egoístas, perfectamente informados, que de manera consciente tratan de maximizar su utilidad”, cualquiera que esta sea. De esto se sigue, para los promotores del libre mercado, que esa es la naturaleza humana, es decir, no es que a partir de una naturaleza humana se llegue a entender la economía; es todo lo contrario, de un sistema de mercado, de una idea de la economía se postula, se define, se difunde, se enseña, se impone, la definición de naturaleza humana¹⁶⁶.

Cuarta parte. Papel del ser humano en el capitalismo neoliberal

Ahora bien, como ya se ha visto a lo largo del capítulo, el neoliberalismo no es sólo una política económica, es también una antropología, una idea de la naturaleza humana; tiene una concepción del Derecho, del Estado, de la educación, de la salud, de la justicia, etcétera, es decir, es una ideología, en el sentido más fuerte de la palabra, extensa, compleja, creada y compartida por economistas, filósofos, sociólogos, juristas que sostienen un programa político que crea leyes e instituciones; en suma es el programa intelectual más ambicioso, más influyente y más exitoso de la segunda mitad del siglo XX¹⁶⁷.

¹⁶⁵ F. Hinkelammert, *op. cit.*, pp. 58-59.

¹⁶⁶ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 143.

¹⁶⁷ *Ibid.*, p. 17-18.

Al respecto, Sotelo y Marchesi exponen que para la antropología liberal, el ser humano se define por cuatro características: Primera: cada sujeto es un individuo singularizado por sus dones, talentos, capacidades y potencialidades que lo distinguen de otros seres humanos. Segunda: cada sujeto es instancia suprema de moralidad, es decir, cada persona determina su comportamiento de acuerdo con sus propios valores y valoraciones; cada individuo es “un juez supremo de su propia vida”. Tercera: cada ser humano tiene un conocimiento limitado¹⁶⁸. Sobre esto, Hayek afirma que una persona no tiene la capacidad para concebir y crear el orden social y mucho menos la civilización, por el contrario:

La concepción del hombre que construye deliberadamente su civilización brota de un erróneo intelectualismo para el que la razón humana es independiente de la naturaleza y posee conocimientos y capacidad de razonar independientes de la experiencia. Sin embargo, el desarrollo de la mente humana es parte del desarrollo de la civilización. El estado de la civilización en un momento dado determina el alcance y las posibilidades de los fines y valores humanos. La mente humana no puede nunca prever sus propios progresos.¹⁶⁹

Y la cuarta característica humana de acuerdo con el liberalismo económico es que las aportaciones que el individuo realiza contribuyen a la creación de algo más grande de lo que “cualquier mente única pudiera jamás planificar”.¹⁷⁰

De lo anterior se desprende que la contribución individual al sistema de mercado es involuntaria y que la persona no se da cuenta ni de su aportación ni del resultado global, ni presente ni futuro. Es un permanente estado de enajenación, considero; pero quien hace una crítica incisiva acerca de la manera de explicar al ser humano de Hayek y sus seguidores es Mary Douglas en su libro *Missing Persons*. Ella señala que este esquema de comportamiento individual no corresponde a ninguna observación psicológica, sino es una inferencia lógica que obedece a las necesidades de la teoría. Ella sostiene que el *homo economicus*, “tal como lo necesita la teoría económica es un ser que no tiene familia, ni amigos, ni historia personal, no tiene lugar en una jerarquía, lo que significa que no es posible entender verdaderamente ni su lenguaje ni sus propósitos.”¹⁷¹ Esto es, dice Douglas, colocar a un ser no-social ficticio como

¹⁶⁸ J. Sotelo y J. Marchesi, *op. cit.*, pp. 84-89.

¹⁶⁹ F. Hayek, *Los fundamentos de la libertad*, p. 30.

¹⁷⁰ J. Sotelo y J. Marchesi. *op. cit.*, p. 89.

¹⁷¹ M. Douglas, *Missing Persons*, citada por Escalante, *Historia mínima de neoliberalismo*, pp. 143-144.

parte central de un análisis de fenómenos sociales –reales– implica desconocer o intentar desaparecer hechos sociales: afirmar que todo comportamiento humano tiene objetivos o motivaciones económicas es borrar de facto lo que las personas sienten, sus creencias, su historia; sin embargo, el intento de omisión es deliberado porque es una manera de evitar el “terreno pantanoso” del análisis cultural. Señala que el problema está en que esta teoría del ser humano no hace desaparecer ni los sentimientos, ni las emociones ni los valores pero si la capacidad de explicarlos¹⁷².

Para abundar en lo que dice Douglas, Escalante explica que de acuerdo con el modelo económico neoliberal, la racionalidad del individuo maximizador tiene un mecanismo de moderación, es decir, la gente no quiere siempre más, no hay demanda ilimitada de mercancías porque el mercado encuentra el equilibrio de esa demanda. ¿Cómo funciona este mecanismo moderador? Es resultado de la disminución de la utilidad marginal (negativa)¹⁷³. Esto significa que la utilidad de un producto se reduce cada vez que el mismo producto se utiliza hasta que se deja de adquirir. Cabe mencionar que varios economistas que explican la utilidad marginal para ilustrarla emplean ejemplos relacionados con la alimentación, incluido el que mencionaré a continuación.

La utilidad marginal negativa habla del valor que el consumidor le otorga a un producto; por ejemplo, a los vasos de agua que consume gradualmente. El primero de ellos tiene un valor

¹⁷² *Ibid.*, p. 144.

¹⁷³ La utilidad marginal puede medirse en términos del disfrute, bienestar o satisfacción que le proporciona al consumidor la adquisición de una unidad extra de producto o la renovación del contrato de un servicio. Se trata de un concepto económico que puede ayudar a determinar cuánta cantidad de un artículo comprará un consumidor. La utilidad marginal establece el aumento o la disminución de la utilidad total de las unidades de un producto, desde la primera a la última que han sido consumidas. Es un indicador gradual. En función de esta definición, se han establecido tres tipos básicos de utilidad marginal que pueden ser apreciados en cualquier mercado: a) Positiva: cuando el consumo de cada unidad adicional, antes que disminuir, eleva el grado de utilidad marginal. Es decir, cada nueva pieza adquirida aumenta el interés y las expectativas del cliente o consumidor. b) Negativa: por el contrario, cuando el valor de cada nueva unidad es menor (como en el ejemplo del vaso de agua). c) Neutra: cuando el consumo de nuevas unidades no tiene ninguna injerencia en el valor de la utilidad total de un producto; simplemente se mantiene estable. La utilidad marginal positiva es cuando el consumo de un elemento adicional aumenta la utilidad total. El sistema de cupones de acumulación de puntos para la obtención de descuentos está basado en este concepto. Un ejemplo sería el de contratar un lavado de coche por 10 euros o pagar por adelantado cinco por un total de 50 euros y recibir un cupón por un sexto lavado gratis. Si una persona sabe que eventualmente necesitará los seis, puede haber una gran satisfacción en pagar por adelantado cinco, porque el coste de cada lavado se reduce al final, una vez se disfruta del lavado número seis, completamente gratuito. J. Bertran, “¿Qué indica el concepto de utilidad marginal?”, publicado en EAE Business School, visto el 5.09.2018 en: <https://retos-directivos.eae.es/que-indica-el-concepto-de-utilidad-marginal/>

significativo porque en ese momento existe la necesidad de quitarse la sed. Sin embargo, el valor del segundo, el tercero y el cuarto vaso será menor¹⁷⁴. Pero, dice Escalante:

[...] nada de esto deriva de una observación concreta, ni de una teoría completa, consistente, del comportamiento humano. La idea de la utilidad marginal y la idea de rendimiento decreciente de la utilidad, son producto de una analogía biológica. No hay motivos sólidos para explicar por qué tendría una utilidad decreciente el tercer automóvil, o el centésimo primer libro, o el siguiente par de zapatos. Salvo para las cosas que se consumen físicamente en el momento, como el vaso de agua, el rendimiento decreciente es por lo menos dudoso (y en muchas ocasiones indefendible)¹⁷⁵.

Y explica, que primero fue desarrollado el modelo teórico de la economía como un sistema homeostático y luego se acudió a la psicología del consumidor para poder vincular oferta y demanda en un punto de equilibrio; así, las necesidades biológicas del cuerpo humano son trasladadas a un modelo psicológico y la psique es utilizada como modelo del mercado: la utilidad disminuye o decrece igual que la sed. Pero, además, este esquema se generalizó y se instaló en la esencia del comportamiento de los seres humanos.

Como parte de este tema, incluyo algunas ideas de Jorge Polo Blanco. En referencia al pensamiento de Karl Polanyi explica que al decir “tierra” se está hablando de la naturaleza y que “trabajo” es otra manera de llamar al hombre, pues cuando la tierra y el trabajo fueron mercantilizados, también fue mercantilizada la vida humana. Polo dice que, primero, la emancipación de lo económico separó al mercado de todo orden social; pero luego el mercado reabsorbió todos los ámbitos no económicos: lo político, lo moral, lo estético, etcétera, es decir, todas las energías sociales para generar una imagen del mundo, un estilo de vida y una auto comprensión del ser mismo del hombre.¹⁷⁶ El resultado de esto consiste en considerar que las personas son sujetos solipsistas que en todo contexto persiguen, únicamente, la maximización de la utilidad. Como ejemplo, Polo menciona la propuesta de Gary Becker quien desarrolló un enfoque económico para explicar todo el comportamiento humano. Esta idea sostiene que ninguna realidad humana pervive fuera del proceso económico; incluso una

¹⁷⁴ *Ibid.*

¹⁷⁵ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 145.

¹⁷⁶ J. Polo Blanco, “Karl Polanyi, crítica política y económica ante la descomposición mercantil del mundo”, Seminario Permanente de Pensamiento Crítico Latinoamericano Bolívar Echeverría, CIESPAL, 27.04.2016, visto el 14.08.2018 en: <https://www.youtube.com/watch?v=OVWf4HICjGQ&t=2s>.

madre que amamanta a su bebé lo hace porque en el futuro será su sostén económico, o sea, la mamá da el pecho a su hijo, no porque debe alimentarlo, no porque debe cuidar la salud del niño, no porque lo ama, sino porque obtendrá una utilidad de la criatura.

Acerca de las ideas de Becker, Tomas Sedlacek dice: “La economía cree que todas las personas, no importa lo que hagan, maximizan su utilidad”, enseguida transcribe las palabras de Becker: “el enfoque económico es un enfoque comprensivo aplicable a todo comportamiento humano, ya sea que involucre precios monetarios o precios sombra imputados, decisiones repetidas o infrecuentes, decisiones grandes o pequeñas, fines emocionales o mecánicos, personas ricas o pobres, varones o mujeres, adultos o niños, personas brillantes o estúpidas, pacientes o terapeutas, hombres de negocios o políticos, profesores o estudiantes”¹⁷⁷.

Entonces, tenemos que para Becker la economía no era un campo de análisis de las ciencias sociales, sino un método de análisis de la sociedad. Sólo para ilustrar un poco más esta intención de analizar los actos humanos desde un punto de vista utilitario, mencionaré tres ejemplos.

1. En cuanto a la inmigración, el Nobel 1992 apoya la idea de limitar la entrada de extranjeros legales, –de los ilegales ni hablar– y propone subastar el derecho a la residencia para que lo obtenga la persona que proporcione un mayor beneficio neto. 2. En su análisis acerca de las familias, a las que concibe como pequeñas unidades de producción o fabriquetas, señala que los conceptos económicos básicos como oferta y demanda, incentivos, riqueza, distribución, etcétera, tienen total validez y aplicación. De esto salió el *Teorema del niño malcriado* del que se desprenden varias estrategias como esta: si hay un hijo malcriado o malo en una familia, lo mejor que pueden hacer los padres es compensar económicamente a los hermanos buenos cada vez que el inadaptado hace una trastada, y esto, dice Becker, le incentivará a cambiar su comportamiento¹⁷⁸. ¿Cómo?, porque el envidioso, por puro egoísmo, se comportará como un altruista y ayudará a los que le generan envidia. 3. La propuesta también explica la

¹⁷⁷ T. Sedlacek, *Economía del bien y del mal. La búsqueda del significado económico desde Gilgamesh hasta Wall Street*, pp. 294-297.

¹⁷⁸ P. R. Suanzes, *Gary Becker, el gran economista del comportamiento humano*, El Mundo, edición digital del 11.05.2014, visto el 8.08.2018 en: <https://www.elmundo.es/economia/2014/05/10/536a5b1f22601d314e8b4587.html>

racionalidad de que las mujeres se dediquen a las tareas domésticas porque la especialización es siempre ganancia: en capacidades, en productividad, en habilidades; por esto, en una unidad doméstica es más razonable que el esposo se especialice en ganar dinero y por sus aptitudes biológicas es más conveniente que la esposa atienda a los niños, por lo que la decisión más racional sea que la mujer se quede en casa¹⁷⁹.

Igual que Sedlacek, considero que no hay motivo para seguir comentando las propuestas de Becker porque cualquier asunto, acto o hecho humano será económicamente analizado y forzosamente ensamblado en la maximización de la utilidad: “Si una madre no alimenta a su hijo, un economista hábilmente explicaría *que la madre no lo nutrió porque obtiene utilidad de no nutrir*”¹⁸⁰.

De vuelta con Polo Blanco, él dice que de acuerdo con las teorías del libre mercado: “si tú a la historia la dejas en libertad, te va a salir el mercado”¹⁸¹; pero esta espontaneidad es negada por la violencia con que fue impuesto y con que se mantiene; la reducción de la vida humana a una vida económica es antidemocrática, es decir, muchas de las libertades humanas sólo se podrán hacer efectivas contra la libertad de mercado.

Ahora bien, una vez revisadas algunas de las ideas de ser humano derivadas del pensamiento hayekiano es necesario establecer con claridad cuál es el sistema ético del neoliberalismo y cómo se refleja, se hace efectivo o se lleva a la práctica dentro de una sociedad.

Para Dussel, la ética neoliberal de Hayek define un ser humano que no pertenece a comunidad alguna, como un individuo metafísicamente libre y con un egoísmo agresivo necesario para conducirse adecuadamente en un ámbito de competencia. De igual manera, la solidaridad, la fraternidad, el bien común y la justicia, en su sentido cotidiano, quedan fuera pues la economía de mercado *suspende la ética* de toda comunidad posible. Asimismo, la economía de mercado se presenta como racional a partir de un principio de eficiencia: la razón instrumental con la que intenta demostrar que parece oponerse a la ética cotidiana pero en realidad está asegurando la supervivencia de la humanidad. De esta manera justifica la extinción *de los*

¹⁷⁹ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, pp. 156-157.

¹⁸⁰ T. Sedlacek, *op. cit.*, p. 296.

¹⁸¹ J. Polo Blanco, *op. cit.*

vencidos en la competencia, como efecto negativo de un bien mayor, es decir, para Dussel, esta lógica del mercado justifica el sufrimiento y lo hace necesario.¹⁸²

Escalante concuerda con lo expuesto arriba ya que señala que la adopción general del método de la economía neoclásica, es decir, la naturalización de las ideas de Hayek, ocasiona que “en el espacio público, la insolidaridad se asume como un hecho obvio, inevitable, que no necesita explicación ni merece censura. Los individuos racionales, es decir, egoístas, son los que hacen funcionar –correctamente– el mundo.”¹⁸³ De igual manera, la desigualdad se acepta como efecto secundario pero positivo; incluso, intentar reducirla o eliminarla sería equivocado porque, en lo económico: quitaría incentivos a la inversión; en lo político: cualquier forma de redistribución promueve el rentismo; y en lo moral: la igualación elimina la responsabilidad individual, erosiona el carácter, fomenta el parasitismo y castiga a quienes han tenido éxito. Por otra parte, añade Escalante, preocuparse por la desigualdad es inútil ya que, como estímulo para el aumento de la riqueza es una situación transitoria¹⁸⁴. Y afirma que en la práctica cotidiana el neoliberalismo es un sistema normativo, moral, en el que la inseguridad, la incertidumbre, la pobreza ya no son males que hay que combatir, sino la condición de posibilidad de la superación de las personas. “Si desaparece ese horizonte de penuria no habría iniciativa, ni esfuerzo ni creatividad. Para decirlo en una frase, la pedagogía de la miseria es indispensable para la forja del hombre nuevo”¹⁸⁵.

Desde un inicio, asegura el economista mexicano, la crítica más obvia al neoliberalismo ha sido la fabricación del *homo economicus* como individuo racional que maximiza su utilidad porque las personas, los seres humanos, tienen muchas más motivaciones e intenciones además de economizar, además de propósitos que no son egoístas¹⁸⁶.

¹⁸² E. Dussel, *16 tesis de economía política, interpretación filosófica*, p. 198.

¹⁸³ F. Escalante, *Historia mínima del neoliberalismo*, p. 165.

¹⁸⁴ *Ibid.*, p. 166, las afirmaciones incluidas en este párrafo son una combinación de expresiones de Friedman, Hayek, Mises, Buchanan realizada por el autor.

¹⁸⁵ *Ibid.*, p. 167.

¹⁸⁶ Para Escalante, la respuesta que da Hayek a esta crítica contra el *homo economicus* es sencilla, pero representa una amenaza para todo el modelo neoliberal. “El argumento en favor de la libertad y del orden espontáneo del mercado, supone que los individuos puedan perseguir sus propios fines; pero eso no implica que vayan a ser necesariamente egoístas: también los altruistas persiguen sus propios fines solo que en su escala de valores las necesidades de los otros ocupan un valor muy alto. Y su utilidad consiste en hacer el bien. O sea que donde dice maximizar utilidad dice maximizar lo que cada quien quiera, lo que cada quien entienda por utilidad”. El problema con esta idea del altruismo como variante del egoísmo es que si cada individuo está

Otra postura, que justamente aporta una caracterización del *homo economicus* a partir de cinco características fundamentales, es la de Cristian Leriche y Oscar Caloca –citados por Eduardo Botero Cedeño– quienes señalan que si la conducta de los individuos es producto de una racionalidad netamente maximizante, entonces sus decisiones parecieran estar determinadas por una especie de homúnculo interior que está en capacidad de discernir apropiadamente acerca de los fines y los medios más idóneos para que las personas logren el objetivo máximo de satisfacer de la forma más perfecta posible sus múltiples necesidades¹⁸⁷.

Las cinco particularidades mencionadas son: 1. la motivación intrínseca para la consecución del mayor beneficio; sin embargo, se pretende conseguirlo realizando a su vez el menor esfuerzo posible; 2. la naturaleza del sujeto es egoísta, es decir, responde en esencia a la exaltación de sus propias necesidades; 3. como responde a una racionalidad única y universal que es inherente a su propia dotación natural, no aprende de los hechos acaecidos con anterioridad, en otras palabras, es amnésico y responde siempre de la misma manera ante circunstancias similares; 4. al responder a un patrón de conducta individualista, el sujeto económico se encuentra aislado; por lo tanto, su situación particular se desliga de la realidad social como un todo; 5. Por último, al ser la racionalidad maximizante un elemento independiente de las condiciones sociales, culturales, políticas e históricas, se asume como un factor universal que delimita los patrones de conducta de todos los individuos¹⁸⁸.

Ahora bien, para Leriche y Caloca, el constructo anterior se asocia necesariamente con varias conductas del sujeto: a) persigue finalidades coherentes entre sí; b) emplea medios apropiados para alcanzar las finalidades perseguidas con base en el egoísmo; c) por lo general no se basa en la suma de importantes características de la vida humana, como la simpatía por otros, el interés moral, la religiosidad o la apreciación estética; d) se presupone que los medios y los fines son lógicamente distintos; e) incurre en la idea de que los motivos se mantienen de manera eterna en el tiempo y que dichos resultados son universales y absolutos. Pero esta construcción no se forma con base en la observación y la descripción, critican los autores, ya

maximizando algo distinto, el precio no es el indicador general, se vuelve un indicador vago, es decir, no está claro lo que realmente indica. *Ibid.*, pp. 146-147.

¹⁸⁷ E. Botero Cedeño, “Reflexión sobre el concepto de racionalidad económica y la noción del Homo economicus”, p. 24.

¹⁸⁸ C. Leriche Guzmán, O. Caloca Osorio, “¿Homo economicus vs. homo creencial? Prolegómenos de una teoría del error”. Documento digitalizado.

que no posee muchos de los atributos o facultades que es posible apreciar en los seres humanos; por ejemplo: las emociones que, lejos de poder ser controladas, determinan en gran medida las decisiones y elecciones ejecutadas por las personas con la intención de hacerlas compatibles con el medio social en que se desenvuelven y conviven; por supuesto, cuestiones que no son admisibles para los desarrolladores del *homo economicus* y su operatividad y que dan muestra de la diferencia que existe entre él y un ser humano.¹⁸⁹

Ahora, con la intención de ilustrar lo expuesto y darle rostro al paradigma del *homo economicus* creado por el neoliberalismo, voy a comentar brevemente información y datos concretos que ilustran la puesta en práctica de las ideas hayekianas –por parte de empresarios, políticos y otros sujetos pertenecientes a los sectores poderosos– y que afectan la vida de millones de personas, de nosotros. Los datos provienen principalmente de los informes acerca de la pobreza de Oxfam¹⁹⁰, con agregados de sucesos y acciones reportadas principalmente por la prensa. Afirma Oxfam:

El auge de los multimillonarios. Ha pasado una década desde que la crisis financiera sacudiera el mundo, dejando un enorme sufrimiento tras de sí. En ese tiempo, la fortuna de las personas más ricas ha aumentado drásticamente. El número de multimillonarios prácticamente se ha duplicado desde el inicio de la crisis económica (entre los años 2017 y 2018 surgía un nuevo multimillonario cada dos días). La riqueza que poseen en la actualidad no tiene precedentes, mientras que cerca de la mitad de la humanidad se encuentra al borde de la pobreza extrema y vive con menos de 5,50 dólares al día.¹⁹¹

¿Quiénes son estos multimillonarios y qué papel juegan en la economía del mundo?

“La familia más rica del mundo gana \$4 millones cada hora” es el titular del reportaje publicado por Bloomberg¹⁹², el 10 de agosto de 2019, acerca de las 25 dinastías más

¹⁸⁹ *Ibid.*

¹⁹⁰ Oxfam es una confederación internacional de 19 organizaciones que trabajan junto a organizaciones sociales y comunidades locales en más de 90 países; fue fundada en 1995 por un grupo de organizaciones no gubernamentales independientes. Su objetivo es trabajar en conjunto para lograr un mayor impacto en la lucha internacional por reducir la pobreza y la injusticia. Información de su portal en internet: <https://www.oxfam.org/es/quienes-somos>.

¹⁹¹ Oxfam International, Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad extrema global y cómo combatirla, visto el 23.02.2019 en: <https://www.oxfam.org/es/iguales/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>.

¹⁹² Empresa proveedora de información financiera que mediante un sistema informático, la Terminal Bloomberg, proporciona a sus usuarios información bursátil y financiera en tiempo real; también permite

acaudaladas del planeta. La publicación señala que estas familias aumentaron su riqueza en 250 mil millones tan sólo en el último año.

Los número uno de la lista son los integrantes de la familia Walton, dueños de las 11 mil tiendas Walmart que existen en el mundo. Su riqueza suma en total 190 mil 500 millones de dólares¹⁹³, es decir, si los hermanos Walton dieran un millón de dólares a cada uno de los 7 mil 550 millones de habitantes de la Tierra, aún conservarían 182 mil 950 millones. ¿Cómo lo lograron los Walton que establecieron su primera tienda hace 74 años?

El 21 de junio de 2019, el gobierno de Estados Unidos dio a conocer una investigación en contra de la empresa Walmart por pagar sobornos a las autoridades en México, Brasil, China y la India y le impuso una multa de 282 millones de dólares porque durante 10 años violaron la ley llamada *Foreign Corrupt Practices Act*, que prohíbe a las empresas y a los ciudadanos estadounidenses pagar a funcionarios de gobiernos de otros países para obtener ventajas. La prensa reporta que la investigación inició al descubrirse que la empresa sobornó a autoridades de México, su principal mercado en el extranjero, donde abrió 150 tiendas entre 2002 y 2005.

La nota consultada dice al final del reporte que el delegado de Walmart, Doug McMillon, emitió un comunicado en el que celebró la resolución del problema –con el pago de la multa– y afirmó que para evitar nuevas violaciones han invertido "enormes recursos" a nivel mundial para el cumplimiento de la legislación y la formación ética de sus cuadros de mando¹⁹⁴.

Aunado a lo dicho, Oxfam señala en su informe *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*, que el sistema de economía globalizada y el modelo empresarial de maximización de beneficios conduce a una devaluación salarial del trabajador y coloca en una creciente desventaja a los pequeños

realizar operaciones de compra venta de activos. Otros de sus servicios son noticias financieras y la comunicación entre diferentes terminales y aplicaciones para quienes laboran en los diferentes mercados financieros. Controla una tercera parte del mercado a la par de la agencia informativa Reuters.

¹⁹³ Bloomberg, La familia más rica del mundo gana 4 millones cada hora, visto el 10 de agosto de 2019 en: <https://www.bloomberg.com/features/richest-families-in-the-world/?srnd=premium-europe>.

¹⁹⁴ S. Pozzi, *EE UU multa con 282 millones a Walmart por pagar sobornos en México, Brasil, China e India*, El País, edición digital. Visto el 22 de junio de 2019 en: https://elpais.com/economia/2019/06/20/actualidad/1561055918_203335.html.

productores¹⁹⁵. También dice que las empresas multimillonarias, mediante actividades de *lobby* o cabildeo, gestionan, directamente con las autoridades gubernamentales de diferentes naciones, arreglos para pagar cada vez menos impuestos y modificar las políticas que afectan a sus intereses, generando mayor desigualdad ya que estas prácticas son la manera en que las empresas tratan de influir directamente en los recursos y las políticas públicas. Estas actividades, dice Oxfam en su análisis *Riqueza: tenerlo todo y querer más*, socavan de forma directa el interés general, en la medida en que una disminución de la contribución fiscal de las empresas resulta en el quebranto de los recursos para financiar y mantener los servicios públicos básicos. Aunado a esto, el mayor peso fiscal recae de manera desproporcionada en los trabajadores y sus familias incrementando la desigualdad y la pobreza¹⁹⁶.

Para cerrar este capítulo y antes de exponer mis conclusiones es necesario hacernos algunas preguntas para intentar darles respuesta en la continuación de este trabajo.

¿Los ciudadanos de a pie somos *homo economicus*?, ¿tiene razón Friedrich Hayek en el papel que desempeña el ser humano en el sistema de mercado?, ¿los millones de personas que somos en el mundo participamos del libre mercado como lo describen sus teóricos?, ¿cómo podemos contrastar y quizá contrarrestar estas ideas?

Karl Polanyi dice que a todo avance del proceso de mercantilización de la vida social responde un movimiento defensivo, una resistencia, porque el mercado no es el fin de la historia de la humanidad. Entonces, considero, lo primero es comenzar por aceptar que el capitalismo radical, es decir, el neoliberalismo, es injusto, que las teorías hayekianas caen ante la explotación y la pobreza en las que se sostienen los privilegiados. Vivimos en una catástrofe y habremos de reaccionar. Para hacerlo tenemos que comenzar por deshacernos del sentido común de Hayek que nos impide la reflexión y la discusión de las cuestiones que siempre han detonado e impulsado el conocimiento humano. Ahí la filosofía tiene todo que ver, porque mucho –quizá todo– se relaciona con las diversas concepciones de lo moral que afectan o intentan resolver los problemas cotidianos de nuestras vidas.

¹⁹⁵ Oxfam, *Una economía para el 99%*, visto el 22.06.2019 en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf.

¹⁹⁶ Oxfam, *Riqueza: tenerlo todo y querer más*, publicado el 16.01.2015, visto el 22.06.2019 en: <https://www.oxfam.org/es/informes/riqueza-tenerlo-todo-y-querer-mas>.

Para allá vamos, porque a pesar del despojo disfrazado de logros y esfuerzos individuales, las decisiones que las personas toman a diario, su comportamiento en las relaciones sociales y en su organización como comunidad política no son un mercado y la resistencia a las injusticias tampoco lo es.

La concepción de ser humano y de moral que cada uno tiene refleja, configura y ordena determinada forma de vida y fundamenta diversas formas de comportamiento, de acción e interacción, de relaciones sociales y de organización sociopolítica.

Mario Rojas en su obra *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, señala que el problema práctico principal es la determinación conceptualmente adecuada y justificada de lo que pueda ser considerado como lo moralmente correcto y por ende de lo moralmente incorrecto –aquí y en China– dice el autor. Es decir, Rojas nos enfrenta al problema de determinar si estamos en condiciones de sostener que los reclamos y las valoraciones, nuestros juicios morales, nuestras exigencias, así como las críticas, las acciones y las luchas que hacemos, están realmente justificadas y son moralmente legítimas.

Nos dice que ya no es suficiente en términos éticos tener este tipo de posiciones sin una justificación racional de que en verdad son correctas, o sea, válidas objetiva y universalmente. Si no nos orientamos por darle un sentido válido objetivamente a la defensa de los derechos fundamentales de las personas, se podría tratar de una mera oposición frente a quienes nos llevan la delantera en la lucha por la supervivencia: una estéril lucha por el poder en la que queda vivo sólo el más fuerte. Esto sería no más que otra versión del egoísmo, asegura Rojas.

Colocando todo lo que hemos analizado como contexto de su propuesta, es decir, aún dentro del neoliberalismo, Rojas apunta a demostrar que la razón ética es real y que está obligada a conducir a la conciencia moral humana a proponerse metas éticas universales que apunten a la realización de la justicia universal.

En el siguiente capítulo trataré de plasmar el proceso que siguió Mario Rojas para sustentar su propuesta.

Concluyo este apartado en el que intenté exponer de manera amplia la teoría hayekiana, las ideas que le dan sustento y su aplicación práctica, porque considero que es necesario analizar y reflexionar acerca de las grandes debilidades de sus argumentos y en la arbitrariedad de sus

propuestas. Considero que he mostrado que Hayek pretendió, y logró, adecuar la historia humana a las necesidades e intereses de una concepción a la que llamó neoliberalismo para lograr acrecentar el control y la riqueza del mundo en unas cuantas manos.

Para mí, la propuesta de Hayek es un entramado de invenciones. Su férreo ataque a la organización de las personas y de hacer comunidad es contrario a todo deseo de evolución humana hacía la equidad y la justicia; es una declaración contra las libertades y los derechos cuyo reconocimiento sólo se logra mediante la solidaridad. Por ello, procuré deshebrar y criticar sus ideas, para mostrar que sus razonamientos, su visión, compartida por un pequeño grupo de gente, no son verdades. Esto nos ubica ante la posibilidad de generar nuevas teorías e ideas que coloquen a los seres humanos por encima del mercado y del dinero, que nos hagan vernos unos a otros como fines.

CAPÍTULO II. La razón ética, fundamentación y posibilidades

Al plantear en este documento una exposición y crítica a las ideas de Friedrich Hayek, la intención no es solamente mostrar lo insostenible de sus planteamientos en la actualidad —ya no pueden ser “sentido común”—, también pretendo exponer una fundamentación filosófica que nos dice que ni las personas ni el mundo son así y que la racionalidad humana es ética, existe y supera las nociones del pensamiento humano sobre sí mismo que fueron creadas e implantadas por el libre mercado para su propia perpetuación. Este será nuestro desafío teórico.

Entonces, en este apartado expondré en primer lugar la forma de pensamiento que el neoliberalismo fomenta: el relativismo moral y cultural, las consecuencias que tiene para la convivencia de los seres humanos, así como datos concretos de la práctica del relativismo moral por parte de los poderes económicos y políticos. Explicaré por qué el relativismo bloquea toda posibilidad de reflexionar, de razonar éticamente y por lo tanto inhibe toda posibilidad de crítica para preguntarnos si lo que somos y hacemos es lo moralmente correcto. En segundo lugar desarrollaré la propuesta de la razón ético-objetiva como la ruta para avanzar hacia un cambio de pensamiento, porque esta teoría filosófica nos exige fundamentar y argumentar la crítica que hacemos a las normas y a los juicios morales que expresamos de otras personas y culturas; esto nos lleva mediante un proceso dialógico y ético a la articulación de un imperativo categórico universal que a su vez se despliega en derechos fundamentales que también son, no sólo deberes, sino atribuciones, facultan y capacidades que nos dan la oportunidad de actuar como comunidad.

Sostengo, entonces que el *homo economicus* es, son, quienes ostentan el poder económico y político porque son ellos quienes sí rigen sus vidas de acuerdo con los dictados de Hayek; ellos sí toman sus decisiones cotidianas con base en criterios económicos y sus días se desarrollan en torno al dinero y a cómo tener más. Defiendo también que la mayoría de los demás seres humanos (los ciudadanos comunes) tenemos muy poco en común con ellos, nos manejamos y decidimos por otros criterios que nada tienen que ver con lo económico —como dijo Robert Kennedy en 1968: “el PIB no refleja la salud de nuestros hijos, la calidad de nuestra educación, ni el grado de diversión de nuestros juegos. No mide la belleza de nuestra poesía, ni la solidez de nuestros matrimonios. No se preocupa de evaluar la calidad de nuestros

debates políticos, ni la integridad de nuestros representantes. No toma en consideración nuestro valor, sabiduría o cultura”¹⁹⁷ — por lo que es necesario y es posible aportar otra concepción en torno al ser humano y su comportamiento, a pesar del liberalismo económico.

Primera parte. Relativismo moral y cultural

En su libro *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, Mario Rojas propone la existencia de criterios normativos universales que permiten realizar juicios legítimos acerca del comportamiento y el pensamiento de las personas de cualquier ámbito y cultura con pretensión de validez universal; esto quiere decir que los juicios de valor realizados con fundamento en esos criterios pueden ser reconocidos y aceptados por todo ser humano. Esta propuesta que expondré más adelante, encuentra su principal oposición en el relativismo, concepción promovida por Hayek y otros filósofos, científicos, literatos, políticos, economistas, etcétera, que afirman que no hay normas ni valores morales objetivamente válidos y que lo verdadero o lo justo depende de cada uno de los contextos socioculturales. Esto es el relativismo moral y cultural¹⁹⁸.

Debo mencionar que me interesa desarrollar la postura relativista porque es la que prevalece y se aplica a través de las políticas de gobierno en las estructuras institucionales y, principalmente, en la economía; los teóricos defienden y justifican estas ideas —por ejemplo, Gary Becker, cuyas propuestas comenté en el capítulo I— que los empresarios llevan a la práctica permeando conductas, no sólo las de ellos, sino las de sus trabajadores y colaboradores, generando que sean aceptadas y replicadas en otros ámbitos sociales, con el

¹⁹⁷ Fue el 18 de marzo de 1968 que Robert Kennedy dijo lo anterior, durante su campaña electoral para la presidencia de Estados Unidos. La cita completa es: “Nuestro PIB tiene en cuenta, en sus cálculos, la contaminación atmosférica, la publicidad del tabaco y las ambulancias que van a recoger los heridos en nuestras autopistas. Registra los costes de los sistemas de seguridad que instalamos para proteger nuestros hogares y las cárceles en las que encerramos a los que logran irrumpir en ellos. Conlleva la destrucción de nuestros bosques de secuoyas y su sustitución por urbanizaciones caóticas y descontroladas. Incluye la producción de napalm, armas nucleares y vehículos blindados que utiliza nuestra policía antidisturbios para reprimir los estallidos de descontento urbano. Recoge (...) los programas de televisión que ensalzan la violencia con el fin de vender juguetes a los niños. En cambio, el PIB no refleja la salud de nuestros hijos, la calidad de nuestra educación, ni el grado de diversión de nuestros juegos. No mide la belleza de nuestra poesía, ni la solidez de nuestros matrimonios. No se preocupa de evaluar la calidad de nuestros debates políticos, ni la integridad de nuestros representantes. No toma en consideración nuestro valor, sabiduría o cultura. Nada dice de nuestra compasión ni de la dedicación a nuestro país. En una palabra: el PIB lo mide todo excepto lo que hace que valga la pena vivir la vida”. Citado en Z. Bauman, *El arte de la vida*, p. 9.

¹⁹⁸ M. Rojas, *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, pp. 12, 43-46.

apoyo de toda una estructura que también fue comentada en la primera parte de este trabajo que incluye instituciones, medios de comunicación y mucho, mucho, capital.

Así que comenzaré por exponer lo que propone Rojas acerca de las posturas del relativismo y la crítica que él y otros autores hacen de ellas.

Consecuencias prácticas y autocontradicción del relativismo moral

Esta forma de pensamiento sostiene que no es posible establecer principios éticos para todos los seres humanos pues cada sociedad establece sus valores y principios morales de acuerdo con su cultura, es decir, que éstos –valores y principios- son relativos:

La tesis del relativismo moral afirma que no hay estándares normativos universales, que no es válida y no puede serlo ninguna creencia, tesis normativa, norma, valor, práctica, institución, etcétera, surgida en determinado mundo sociocultural, para toda sociedad o cultura.¹⁹⁹

Con base en esto, Rojas pregunta si es posible que las guerras, la pobreza, la discriminación, la desigualdad económica y demás problemas que aquejan a la humanidad se solucionen con base en los postulados del relativismo moral. Para dar respuesta a esta pregunta, además del análisis del filósofo, intentaré más adelante, con apoyo en investigaciones, tanto de prensa como de organizaciones civiles, mostrar cuáles han sido las consecuencias prácticas del pensamiento relativista en las sociedades actuales.

De acuerdo con Rojas, apoyándose en Olivé, los principales postulados del relativismo moral y cultural son²⁰⁰:

- No hay criterios morales ni racionales universales.
- La validez de los principios y valores, así como la crítica, son relativos a los contextos socioculturales particulares.
- La evaluación moral y la crítica racional debe realizarse por alguien que pertenece al mismo contexto histórico y sociocultural.
- Cualquier sistema de creencias, normas y formas de pensamiento, es válido.

¹⁹⁹ *Ibid.*, p. 99.

²⁰⁰ *Ibid.*, pp. 43-45. Cabe señalar que Olive defiende los postulados relativistas, por ello, Rojas únicamente retoma la articulación que hace de los mismos.

De esto se concluye que para los relativistas, tanto las normas como los principios morales, incluso los criterios de racionalidad, se acotan a cierto contexto histórico, cierta sociedad o cultura y la crítica que se les haga también debe ser desde el mismo horizonte. Esto significa que en el relativismo no hay forma de que uno mismo, desde la racionalidad, trascienda su contexto histórico y cultural²⁰¹.

Para Mario Bunge, el relativismo es una tesis para la que no hay verdades ni valores objetivos y universales; por lo tanto: “todo vale por igual: la filantropía y el canibalismo, la ciencia y la magia, tu virtud y mi vicio. Otra consecuencia es que tampoco hay progreso, ni siquiera parcial y temporario”²⁰². Asimismo, señala que el relativismo es autodestructivo pues si todo es relativo, también el relativismo lo es. En cuanto al origen de esta forma de pensamiento, Bunge señala como hipótesis que una de sus raíces es el individualismo radical que defiende que las opiniones de uno no son inferiores a las de ningún otro: “Se niega a sujetar sus creencias a las pruebas aceptadas por la comunidad de investigadores. Si los expertos rechazan sus heterodoxias, se siente un Galileo incomprendido” y lo asocia con la moda posmoderna. Además, el filósofo argentino señala que el relativismo es arrogante, que inhibe la búsqueda de verdades, que se asemeja al absolutismo y que la única manera de contrarrestarlo es mediante la humildad del investigador que sabe que no lo sabemos todo.

Por su parte, Pablo R. Arango, en su ensayo acerca del relativismo moral, señala que el origen del relativismo está en los descubrimientos de antropólogos y sociólogos en sus estudios de culturas exóticas, pero que ya los sofistas de la Antigua Grecia tenían una versión del relativismo cultural. Para este antropólogo y sociólogo colombiano, el relativismo es una forma de subjetivismo pues defiende que lo moralmente correcto, o incorrecto, depende de las normas o valores aceptados por cada cultura. Sin embargo, afirma que esto no implica que lo correcto, o lo incorrecto, dependa de que se lo acepte, o no, en una cultura o sociedad porque éstas pueden aceptar juicios de valor falsos, es decir, las culturas pueden estar equivocadas²⁰³; pone como ejemplo a las sociedades esclavistas que se regían por juicios de valor erróneos acerca de otros seres humanos.

²⁰¹ *Ibid.*, p. 45.

²⁰² M. Bunge, “La peligrosa moda del relativismo en Filosofía”. *La Nación*, 17.11.2013. Visto el 1.01.2020 en: <https://www.nacion.com/viva/cultura/la-peligrosa-moda-del-relativismo-en-filosofia/A3JXLNAPHBBIFAMYDL3BJNGZCA/story/>

²⁰³ P.R. Arango, “El relativismo moral”, p. 59.

Ahora bien, dice Arango, que el criterio para determinar si la esclavitud es correcta, o no, no depende de lo que acepten las personas en esa sociedad; aunque concierne a los intereses y deseos de esas personas, no depende de que esas personas lo acepten como correcto o no. Esto es, si la esclavitud es correcta, o no, es independiente de lo que el norte o el sur estadounidense decidan o piensen respecto a lo que es moralmente correcto, es decir, el acuerdo o la unanimidad en los juicios no es una condición para la verdad. Para este autor, la posibilidad de juicios de valor objetivos es metaética, mientras que los argumentos, ideas, deseos o intereses de las personas que deciden si algo es correcto, o no, es empírica. Lo cual no quiere decir que lo empírico no sea necesario para decidir si algo es objetivo, o no, sino que no es suficiente:

Objetivo, aplicado a los juicios de valor, significa que éstos pueden ser verdaderos o falsos independientemente de lo que las personas o las culturas piensen, deseen o crean con respecto a la verdad de tales juicios. Por eso, afirmar que los juicios de valor son objetivos no significa decir que son absolutos, ni que los conceptos morales se refieren a valores absolutos²⁰⁴.

Con base en todo lo anterior, para el relativismo moral y cultural el conocimiento, la comprensión y quizá la convivencia entre quienes pertenecen a culturas diferentes, incluso entre quienes tienen valores morales distintos, sería imposible; por lo tanto, el conflicto sería un escenario inevitable; pero, más lamentable aún, no habría posibilidad de progreso humano civilizatorio. Para Rojas, del relativismo se siguen las consecuencias prácticas de las ideas de cada uno con resultados desastrosos: si todo es igualmente válido, todo es igualmente inválido.

Entonces, pensando relativistamente, lo malo, lo injusto, puede ser lo mejor, es decir, el relativismo sustituye la razón —y ni hablar de la razón ética—. Ahora bien, en el mundo del *homo economicus*, como ya lo vimos en el análisis de las propuestas hayekianas, priva el relativismo moral, incluso esta postura le permite a Hayek, sostengo, hacer afirmaciones de su propia hechura moral que no tienen anclaje ni empírico, ni teórico.

Ahora expondré los argumentos de Rojas para dar cuenta de qué se sigue de defender y adoptar como forma de vida el relativismo. Primero el autor se concentra en desarmar los argumentos del relativismo moral y cultural que, como ya lo mencioné, señala que no es posible establecer principios éticos para todos los seres humanos.

²⁰⁴ *Ibid*, p.58.

Con base en la pregunta de Rojas: “¿puede el relativismo moral hacer propuestas para acabar o por lo menos atenuar los efectos de las guerras, la pobreza, la discriminación, la desigualdad económica y demás problemas que aquejan a la humanidad?”

La respuesta es que no, no puede. Para empezar, el filósofo señala que dentro del relativismo el concepto de crítica ética, racional, legítima y válida objetivamente no tendría cabida, no se permitiría que fueran cuestionados personajes como Donald Trump o Xi Jinping, o Bolsonaro, pues en su contexto moral y cultural se justifican sus actos e incluso son apoyados por miles de seres humanos; entonces, la crítica que se hiciera a ellos, desde otro contexto moral y cultural, no sería válida.²⁰⁵ En este sentido, dentro del relativismo moral, dice Rojas, algo que pudiera ser llamado o considerado racionalmente como crítica ética legítima sería imposible. Es decir, el relativismo moral conduce a permitir o a ser indiferente ante cualquier tipo de actitud, norma u acción como las que todos conocemos de los regímenes fundamentalistas, sea el Estado Islámico o de pensamiento y los actos neofascistas. Para acabar pronto, el relativismo y el oscurantismo fanático son compatibles²⁰⁶.

Por ello, si no queremos que la crítica sea reducida a simples expresiones subjetivas o arbitrarias dependiendo de nuestro contexto moral y cultural, es necesario basarla en criterios normativos objetivos fundamentados racionalmente, es decir, debe realizarse una crítica ético-racional que apunte, defiende Rojas, a la posibilidad de cambios en las actitudes, valoraciones e interacciones de todos los individuos, grupos, sociedades y culturas. Si no logramos establecer y justificar de manera racional criterios normativos fundamentales, no es posible exigir ni justicia, ni libertad ni respeto a la vida.²⁰⁷

Ahora bien, uno de los argumentos a que acude el relativismo moral y cultural es a la tolerancia como la base para la convivencia entre individuos, grupos, sociedades y culturas distintas; sin embargo, cuestiona Rojas, ¿cómo justificar desde el relativismo esa norma o exigencia moral de ser tolerantes, por qué aceptarla y cumplirla?, ¿por qué habría que ser tolerantes si esta norma no está justificada como moralmente obligatoria para todos como universalmente válida? Esto significa que bien podría haber personas o grupos que, basados en el relativismo moral, pudiesen rechazar la tolerancia y hacer lo contrario y, con base en el

²⁰⁵ M. Rojas, *op. cit.*, pp. 51-53.

²⁰⁶ *Ibid.*, p. 60.

²⁰⁷ *Ibid.*, pp. 61-62.

mismo relativismo, los demás no tendríamos por qué objetar nada pues para esas personas o grupos, la tolerancia no funciona como norma. Ahora que, si los relativistas justifican que la tolerancia es, o debe ser, norma obligatoria para todos, entonces sí hay normas morales universales, lo cual sería una contradicción del propio relativismo.²⁰⁸

Entonces, si se acepta como exigencia moral la tolerancia, sostiene Miranda, la “tolerancia misma necesita fundamentarse, de lo contrario los defensores de la intolerancia tendrían tanta razón o sinrazón como quienes defendemos la tolerancia”²⁰⁹.

Con base en lo que argumentan Miranda y Rojas es necesario decir qué significado tiene concretamente la tolerancia, porque no podemos afirmar que somos tolerantes cuando no criticamos, no juzgamos y no intervenimos ante creencias, normas y formas de actuar como la castración femenina, la explotación infantil, la persecución o discriminación de las comunidades LGBTTTI, el racismo, el abuso policiaco, las ejecuciones extrajudiciales, las masacres —todas ellas implementadas incluso como políticas de Estado en muchos lugares del planeta. Sin embargo, dice Rojas, esto es lo que muchas personas entienden y sostienen cuando hablan de tolerancia, una “diversidad indiscriminada”; quienes se dicen ser tolerantes, así en abstracto, aceptan formas de vida que niegan o infringen los derechos fundamentales de personas, comunidades y sociedades. Quienes de manera indiscriminada se dicen tolerantes y pretenden ser coherentes, “no podrán denunciar ni imperialismos ni etnocentrismos, pues estos son también formas de la diversidad cultural”²¹⁰. O como lo expresa Todorov: “La xenofobia contemporánea corresponde perfectamente con el llamado ‘derecho a la diferencia’: un relativismo del todo coherente puede exigir que todos los extranjeros regresen a sus respectivos países, a vivir en medio de los valores que le son propios”²¹¹: Estas posturas existen en las sociedades actuales y, como lo señala Rojas, impiden la comunicación, la interacción y la coexistencia pacífica entre sociedades o culturas distintas, pero también entre personas.

²⁰⁸ *Ibid.*, pp. 66-67.

²⁰⁹ P. Miranda, *Apelo a la razón. Teoría de la ciencia y crítica del positivismo*, citado por Rojas, *op. cit.*, p. 67.

²¹⁰ E. Garzón, “Cinco confusiones acerca de la relevancia moral de la diversidad cultural”, citado por Rojas, *op. cit.*, p. 69.

²¹¹ T. Todorov, *Nosotros y los otros*, citado por Rojas, *op. cit.*, p.69.

Al respecto, quiero comentar que las personas actúan de forma relativista sin que necesariamente lo sepan; por eso es importantísimo analizar, reflexionar y comunicar esta crítica como parte de los argumentos para promover y defender los derechos fundamentales en todo espacio y para darle un sostén mucho más fuerte y amplio a la crítica al capitalismo neoliberal.

Ahora bien, ante la *tolerancia irreflexiva* se coloca la “tolerancia sensata” que debe estar basada en razones, debe haber criterios para distinguir entre lo moralmente tolerable y lo moralmente intolerable y estos criterios deben ser los derechos fundamentales que tiene todo individuo. Justo esto es lo que propone el universalismo ético, que también defiende la tolerancia, pero con base en principios normativos justificados de manera racional como objetivamente válidos²¹².

Otro aspecto a considerar de los postulados relativistas, es su afirmación de que la existencia de diversidad de grupos humanos y culturas deriva en que sean valiosos como tales y que no se les pueda enjuiciar de modo ético-racional legítimo, aún desde parámetros distintos a su horizonte de comprensión. Sin embargo, para Rojas, de la sola diferencia cultural no se sigue lógicamente la validez de sus principios o valores socioculturales históricos concretos, la diferencia no significa que no puedan o deban ser éticamente transformados²¹³. Ahí están las tradiciones que someten, denigran, lastiman y mutilan a las mujeres, incluso hay algunas que les arrebatan la vida: casas para engordar futuras esposas en Mauritania, planchado de pechos en Camerún, las condenadas a lapidación en el Oriente Medio y la infibulación o castración femenina; esta última costumbre también empleada en muchos sitios del Oriente Medio y de África.²¹⁴

Ahora bien, considerando todo lo anterior, hay que decirlo, el relativismo es una concepción muy simple que, como muchos de los postulados de Hayek, no tienen un fundamento sólido, simplemente se ajustan a la realidad y a las necesidades del capitalismo neoliberal. Así lo expresa Rojas:

²¹² M. Rojas, *op. cit.*, pp. 72-73.

²¹³ *Ibid.*, p. 74.

²¹⁴ I. Valdés, *Tradiciones que matan a las mujeres*, publicado en El País, 13 de julio de 2012. Visto el 28 de enero de 2020 en: https://elpais.com/elpais/2012/07/13/mujeres/1342155600_134215.html.

Lo que no debemos pasar por alto es que hoy se enmarcan estas ideas, metas e intereses, formas de ser, todos estos problemas y conflictos y ese planteamiento pluralista dentro del sistema capitalista. No puedo evitar pensar en una intencionalidad oculta, i. e., se plantea —implícita o explícitamente— reconocer y aceptar otros puntos de vista, normas, valores, etcétera, pero siempre y cuando concuerden con el sistema económico capitalista, no se opongan o choquen con sus intereses y más bien lo impulsen, sea interviniendo directamente u omitiendo actuar en su contra. Es curioso ver que se afirma, por un lado, relativismo moral y cultural y, por otro lado, se afirma y defiende —como si se poseyera validez absoluta— el libre mercado, la libre empresa, la competencia, el individualismo, la doctrina del Homo economicus, la maximización de la ganancia, el liberalismo político, la globalización económica capitalista.²¹⁵

Para continuar, el autor pregunta ¿por qué no dejar, a fin de cuentas, todo como está?, ¿por qué no simplemente dejar que cada quién se las arregle como pueda, al fin y al cabo así ha sido la historia humana?, ¿y si a mi comunidad o a mí no nos interesa comprometernos con una solución moralmente legítima de los problemas prácticos del presente?²¹⁶

La respuesta que da Rojas a estas cuestiones es que la ética es auténtica sólo en tanto es racional y universal, “Sólo ella permite apreciar los conflictos enlistados como auténticos y graves conflictos morales globales que exigen una solución racional que tome en cuenta a todos los seres humanos”²¹⁷. Yo añado, para responder estas cuestiones que parecen tan legítimas, que cada quien puede decidir vivir sin considerar o hacer algo por los otros; sin embargo, los problemas reales (guerras, pobreza, discriminación, violencia, etcétera) nos afectan a muchos y pueden afectar a todos en el futuro; por eso deben ser atendidos y resueltos. Además, qué papel tendría la Filosofía en un mundo donde todo está bien, donde todo es aceptable, donde cada quien decide sus actos sin importar la comunidad o la sociedad, donde los problemas se resuelvan como cada quien pueda. Justamente ese ha sido y es el papel de la Filosofía: reflexionar, cuestionar y proponer cómo puede el ser humano concebirse a sí mismo y a los otros para erradicar las injusticias y el sufrimiento.

Por ello, el “por qué debemos” también debe fundamentarse racional y objetivamente de manera que justamente esto último —la justificación racional y objetiva del “por qué

²¹⁵ M. Rojas, *op. cit.*, p. 77.

²¹⁶ *Ibid.*, p. 95.

²¹⁷ *Ibid.*, p. 96.

debemos”– es lo que nos hará modificar o transformar la concepción del “y yo por qué” para que nos sea posible aceptar que los problemas y los conflictos no tiene por qué ser parte de nuestra vida ni de la de los demás.

Ahora bien, para cerrar el tema del relativismo moral y cultural comentaré el análisis que hace Rojas para mostrar la contradicción e inconsistencias lógicas de esta forma de pensamiento. Como ya mencioné, la tesis del relativismo moral afirma que no hay estándares normativos universales, que no es válida para toda sociedad o cultura ninguna creencia, tesis normativa, norma, valor, práctica, institución, etcétera, surgida en determinado mundo sociocultural.

Sin embargo, dicha tesis es, en sí misma, una proposición con pretensión de validez universal y por esto, lo que afirma se aplica también a ella misma, es decir lo que la tesis relativista sostiene que no es válido, ella misma lo quiere hacer válido. Pretende ser un estándar normativo universal, por lo tanto se ataca a sí misma, es autocontradictoria²¹⁸. Para dejar esto claro, Rojas argumenta que con su proposición el relativista moral se expresa con pretensión de validez universal, pretende ser racional y válido objetivamente para todo contexto sociocultural posible. También lo analiza de la siguiente manera.

El relativista podría decir: “toda proposición práctica o juicio moral (y toda pretensión de conocimiento) son verdaderos en términos relativos a su medio cultural (incluida, por lo tanto, esta misma tesis)”;

esta expresión trasciende siempre de hecho su propio contexto ya que se refiere a todos los contextos socioculturales, está proponiendo algo que se aplica y tiene que ser válido para todos ellos. Entonces: “Si esta tesis es válida en y depende solo de su contexto no puede entonces pretender validez para todos los contextos, pero de hecho es lo que hace, por lo tanto, su argumento es también incorrecto por este lado. En todo ello se trata de una tesis autocontradictoria: afirma relatividad y validez objetiva (universal) al mismo tiempo”²¹⁹.

Ahora bien, retomando la tesis relativista de que todas las culturas son valiosas por sí mismas, ésta conduce a otras contradicciones pues significa que dos sociedades, una que no se orienta por la igualdad de derechos fundamentales entre hombre y mujeres, y otra que sí lo hace, están igualmente justificadas, son igualmente valiosas, morales y racionales. En este caso, el relativista tendría que aceptarlas y respetarlas ambas, pero también estaría en una

²¹⁸ *Ibid.*, pp. 99-100.

²¹⁹ *Ibid.*, pp. 100 -101.

autocontradicción pues ambas sociedades son por completo contrarias entre sí. Además, al tomar esta tesis como absolutamente válida se está colocando por encima de ambas posiciones, es decir, está asumiendo un punto de vista objetivo y no uno subjetivo, desde su propia concepción y cultura como exige que lo hagan los demás²²⁰.

Como lo señala Miranda: “del hecho de que dos deberes sean opuestos sólo se sigue que alguno de los dos es falso; de ninguna manera se sigue que los dos son falsos”. Por lo tanto, decir que “hay normas morales diferentes en diferentes lugares y épocas” y en esto sostener que “no hay normas universalmente válidas”, es una conclusión ilógica, sin justificación, el procedimiento es incorrecto, de la premisa no se sigue la conclusión²²¹.

Por otra parte, la concepción relativista encierra una confusión que hay que comentar. Confunde el concepto de universalidad en el sentido de que sólo habría universalidad si algo ya ha sido aceptado por todo el mundo y es vigente y realizado en todo el mundo. Ante esto, Rojas sostiene que si se trata de que algo tiene que estar presente en todas partes para que pueda ser considerado universal, en cuanto a su validez, entonces la injusticia, el crimen, el racismo, la explotación, que han estado siempre presentes en la historia y han sido una constante en todas las culturas, son universalmente válidos en sentido ético y no hay nada cuestionable de su puesta en práctica²²². Para el filósofo, esta manera de argumentar es por completo un error lógico argumentativa y moralmente desatinado. Entonces tenemos que la mera presencia de algo en muchas partes del planeta no legitima su validez. A la validez objetiva de una norma moral se llega por otro camino, concluye. Ya veremos su propuesta en este mismo capítulo.

Por último, Rojas defiende, y yo lo secundo, que la tesis del relativismo moral es una tesis normativa universal autocontradictoria y, así, falsa. Además de que lo racional y moralmente correcto es que no se la debe seguir aceptando y asumiendo como digna de reconocimiento. Ni Rojas ni yo creemos que se pueda vivir de modo coherente con base en el relativismo moral.

Hay mucho más que analizar y criticar del relativismo moral —la exposición y argumentación que hace Rojas de este tema ocupa once capítulos del libro que es el eje de este trabajo—; y

²²⁰ *Ibid.*, p. 109.

²²¹ *Ibid.*, p. 103.

²²² *Ibid.*, pp. 111-112.

considero que es necesario profundizar en sus diferentes aspectos teóricos y prácticos y sus consecuencias por lo mencionado en los párrafos anteriores y porque “una filosofía que no percibe todo ello como problema moral no puede plantear y exigir de modo moralmente legítimo vivir de forma pacífica con los otros [...]. Si no se percata uno de esto, lo único que se hace es expresar buenas intenciones y buenos deseos, sin contacto con la realidad”.²²³

Datos y resultados de las políticas neoliberales

Nos dice Oxfam que la riqueza total en el mundo es de 255 billones de dólares; que desde 2015 más de la mitad de esta riqueza es controlada por el 1% más rico de la población; que en 2017 las ocho personas más ricas del mundo acumularon conjuntamente una riqueza neta de 426 mil millones de dólares, que es la misma cantidad de la riqueza neta de los 3 mil 600 millones de personas más pobres del planeta²²⁴.

¿Cómo llegamos a eso? Mediante premisas falsas —aunque en el primer capítulo evito nombrar así las ideas de Hayek que me parecen indefendibles, ahora secundo a Deborah Hardoon, escritora del informe de Oxfam, en su adjetivación de las propuestas neoliberales— enseñadas y difundidas como verdades, no sólo para el pensamiento empresarial, sino para las políticas y acciones de los gobernantes de la mayoría de los países del mundo. Para Oxfam varias de estas premisas se refieren a la economía en sí; pero algunas otras tienen que ver con algo más amplio:

[...] una visión económica predominante, definida por sus creadores como “neoliberalismo”, y que supone (equivocadamente) que la riqueza generada en el extremo superior de la escala de distribución se transmitirá espontáneamente, como por “goteo”, al resto de la población. Incluso el FMI ha identificado al neoliberalismo como una de las principales causas del incremento de la desigualdad.²²⁵

Las falsas premisas son²²⁶:

²²³ *Ibid.*, p. 56.

²²⁴ Oxfam, *Una economía para el 99%. Informe 2017*. Oxfam GB, p. 12.

²²⁵ *Ibid.*, p. 7.

²²⁶ “Durante los últimos treinta años han predominado una serie de ideas basadas en la expansión de los mercados y el individualismo. Estas ideas han dado lugar a un incremento de los derechos, la movilidad y las libertades para las empresas, con la consiguiente reducción de la acción colectiva, la regulación pública y la intervención del Gobierno en la economía. Estas ideas constituyen la base del llamado “Consenso de Washington”, un término acuñado en 1989 para definir las políticas aplicadas por el Banco Mundial y el FMI en

1. El mercado nunca se equivoca y hay que minimizar el papel de los gobiernos en la economía.
2. Las empresas tienen que maximizar sus beneficios y la rentabilidad de los accionistas a toda costa.
3. La riqueza individual extrema no es perjudicial, sino síntoma de éxito y la desigualdad individual no es relevante.
4. El crecimiento del PIB debe ser el principal objetivo de la elaboración de políticas.
5. Este modelo, basado en la maximización del capital y de los beneficios, es neutral desde el punto de vista del género.
6. El planeta ofrece recursos ilimitados a la economía.

Estas afirmaciones, que pretenden ser por completo verdaderas, universales, enunciadas y aplicadas como veredictos, me permiten dar paso a dos ejemplos que ilustran cómo el relativismo se lleva a la práctica y los daños que ocasiona. El primero, desarrollado ampliamente por Luisa Montuschi, que trataré de resumir, tiene relación directa con la mirada relativista con que la empresa neoliberal opera desde la segunda mitad del siglo XX.

Caso 1. El 3 de diciembre de 1984, una fuga de isocianato de metilo, gas venenoso conocido como MIC, en la planta de Union Carbide ubicada en Bhopal, India, causa la muerte instantánea de 5 mil 200 personas —aunque otras fuentes periodísticas mencionan que pudieron ser hasta 25 mil fallecidos— y deja a miles —quizá 400 mil personas— con discapacidades permanentes o parciales. Estos son los datos más relevantes del mayor siniestro industrial de la historia:

La casa matriz de Union Carbide se localiza en Texas, Estados Unidos. En 1969 instala la subsidiaria en Bhopal, con el fin de producir pesticidas que el gobierno de la India requería para un programa llamado “revolución verde” con el que se incrementaría la productividad agrícola. Dice Montuschi que: “Bhopal fue elegida por su localización central y su conexión con el ferrocarril con el resto del país, por la cercanía a un gran lago que aseguraba la

los países en desarrollo durante las dos décadas siguientes. En los últimos años, figuras relevantes como el Gobernador del Banco de Inglaterra Mark Carney y el economista Joseph Stiglitz han utilizado el término “fundamentalismo de mercado” para definir estas mismas ideas”. *Ibid.*, p. 27.

provisión de agua, por la disponibilidad de suficiente electricidad y mano de obra para servir a una planta industrial de gran escala²²⁷”. Al principio el MIC se importa de la planta matriz, pero en 1979 se produce en la subsidiaria. Por ser un producto peligroso, sumamente tóxico para los seres humanos, se prohíbe que su almacenamiento sea mayor a media tonelada. En Bhopal, el día de la tragedia, estaban almacenadas 67 toneladas en forma líquida por decisión de los mandos centrales y en contra de la voluntad de los directivos locales.

El gobierno indio permite que Union Carbide sea dueña del 50.9% de la subsidiaria a pesar de que existía la *Foreign Exchange Regulation Act* que exige que el 60% de las empresas extranjeras esté en manos de intereses indios. Aunque sí condiciona que la planta sea operada en su totalidad por indios, incluidos los mandos medios y altos.

En otra de las plantas, ubicada en West Virginia, las cinco medidas de seguridad que requiere el manejo del MIC cuentan con *back-ups* (suplentes laborales) y se enlazan de manera automática a alarmas computarizadas. En Bhopal sólo hay una alarma manual y ningún protocolo de evacuación para emergencias.

En plantas donde se maneja isocianato de metilo se realizan inspecciones cada 15 días y cambio de válvulas, tuberías y bombas cada seis meses; en la planta de Bhopal se hace cada dos años con el fin de bajar los costos. En 1982 los especialistas de Union Carbide inspeccionan los tanques de MIC, encuentran varias deficiencias que, según reportaron, estaban en proceso de atención. En resumen, la planta opera en condiciones precarias de seguridad en un área con 900 mil habitantes, sin leyes o regulación en materia de seguridad industrial y ambiental.

El 2 de diciembre inicia el aumento de temperatura en los tanques, el día 3 el MIC se ha transformado en gas y se fugan 40 toneladas cuyo efecto inmediato es la muerte de miles de personas. En esta tragedia se conjuntan errores y omisiones humanas, tecnológicas, de organización, legales y éticas. Union Carbide dice que es un sabotaje, pero nunca señala a los culpables.

²²⁷ L. Montuschi, “Negocios globales, relativismo cultural y códigos de ética”, Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina, pp. 1-2. Visto el 6.01.2019 en: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/235.pdf>

Warren Anderson, presidente de la compañía, llega a la India a los pocos días del desastre y declara en público que Union Carbide es moralmente responsable de los hechos. Sin embargo, fueron siete años de litigios en que la empresa hizo todo lo posible por regatear al gobierno de la India los montos de las indemnizaciones.

La primera oferta de Union Carbide fue de 50 millones de dólares que fue rechazada por el gobierno indio. En 1991, mediante un acuerdo extrajudicial se acordó una indemnización de 470 millones de dólares —la séptima parte de la demanda original—. “More than generous by Indian standars”, dijo la empresa. Hasta aquí la información sobre el desastre.

Ahora bien, Montuschi hace una comparación con otros dos casos de indemnizaciones: en 1999, ocho empresas, incluida Union Carbide, pagaron 4 mil 200 millones de dólares por daños potenciales a 650 mil demandantes afectadas por implantes de siliconas. En 1989, la empresa Exxon Valdez pagó 900 millones de dólares por daños civiles y 150 millones en multas por un derrame de petróleo en territorio de Alaska²²⁸.

Mientras tanto, las familias de las víctimas mortales de la India recibieron 500 dólares cada una en tanto que los lesionados (por ceguera, problemas respiratorios, parálisis, daños neurológicos y alteraciones hormonales) recibieron 83 dólares cada uno. Desde 1999 y 2013, se han realizado varios estudios para conocer los niveles de contaminación de la zona, entre ellos uno de Greenpeace que detectó la presencia de sustancias tóxicas, desechos peligrosos y materiales contaminantes en las instalaciones abandonadas de Bhopal, además de una grave contaminación de la tierra y el agua. En ese mismo año el corporativo Dow Chemical adquirió Union Carbide con lo que se posicionó como la mayor empresa química del mundo. Michael D. Parker, presidente del consejo administrativo dijo: “somos plenamente conscientes del asunto de Bhopal y del hecho de que ese particular incidente se asocia con Union Carbide, pero Union Carbide ha hecho todo lo necesario para ofrecer los programas de seguridad, salud y medio ambiente adecuados²²⁹” y se desentendió de la tragedia y sus consecuencias²³⁰. Pero,

²²⁸ *Ibid.* P. 7.

²²⁹ Reporta Montuschi que el incidente de Bhopal repercutió en legislaciones en materia de seguridad química y ambiental en muchos países. Por ejemplo, en Estados Unidos, en 1986 se aprobó la *Superfund Amendments and Reauthorization Act* o “*Bhopal Legislation*”, junto con la *Emergency Planning and Community Right-to-Know-Act*, que establece el derecho de la comunidad a tener información acerca de la presencia de químicos peligrosos en su hábitat y estar capacitada con protocolos de emergencia.

Montuschi anota que Dow Chemical sí hizo frente a pagos por contaminación de asbesto que Union Carbide adeudaba previamente en Texas.

Así, para la autora, la tragedia de Bhopal ilustra las categorías de decisiones éticas que las corporaciones o empresas deben enfrentar: cuestiones de corrupción, cuestiones de derechos humanos y cuestiones ambientales²³¹. El aspecto que considero relacionado con el relativismo en las tres categorías es el del doble rasero, el de la responsabilidad asumida, una para los de casa y otra para los foráneos. En el caso de Bhopal hubo una carencia total de sentimiento de responsabilidad moral de parte de los directivos y las autoridades implicadas; la única responsabilidad asumida, con gran resistencia, fue la legal.

Ahora bien, es sabido que como resultado de prácticas de corrupción, de violaciones a derechos humanos y ambientales, en Estados Unidos las leyes y normas para empresarios y empresas regulan de manera estricta cualquier falta a principios éticos, es decir, este tipo de actos son considerados como faltas a la ley. A pesar de esto, en los negocios, empresas o inversiones que los corporativos estadounidenses realizan en cualquier otra parte del mundo sus prácticas son otras, son relativas a la cultura y a la moral del país en turno, o mejor dicho, aprovechan la cultura y la moral del país en turno para aumentar sus ganancias.

En el caso Bhopal, es claro que las normas estadounidenses no pueden imponerse en la India, nación con otro nivel de desarrollo y con otras estructuras institucionales, pero lo que hicieron los directivos centrales fue implementar prácticas antiéticas —inaceptables en su propia nación— que fueron admitidas por las autoridades y los empleados locales debido a la necesidad de resolver un problema social como el del abasto de alimentos producidos en el campo.

Como lo señala Montuschi, realizar estas prácticas incorrectas —desde la elección de la zona para establecer la planta, hasta el regateo de las indemnizaciones— muestra a todas luces una falta de respeto por la cultura india y sus ciudadanos y la carencia de un mínimo de moral

²³⁰En 2014 en Nueva Delhi, capital de la India, se reunieron cientos de supervivientes de la catástrofe. El gobierno Indio reconoció que las indemnizaciones no fueron justas y a la fecha hay varios procesos abiertos contra Dow Chemical tanto en Estados Unidos como en la India. E. Junquera, “La Madre Teresa, el final de un mito”, InfoLibre edición digital 14.10.2016, Visto el 3.01.2020 en: https://www.infolibre.es/noticias/club_info_libre/librepensadores/2016/10/14/la_madre_teresa_final_mito_56026_1043.html

²³¹ L. Montuschi, *op. cit.*, p. 8.

hacia las víctimas del siniestro²³²; es decir, el relativismo también es relativo y se puede implementar un poco o un mucho según convenga a los bolsillos de los empresarios.

Como ya lo mencioné, Rojas señala que para el relativismo no hay criterios morales ni racionales universales; que la validez de los principios y de la crítica es relativa a los contextos socioculturales particulares y sólo puede haber una evaluación moral si la realiza alguien que pertenece al mismo contexto histórico y sociocultural; por último, cualquier sistema de creencias, normas y formas de pensamiento, es válido.

Estas mismas ideas fueron las que se llevaron a la práctica en el asunto Bhopal y, aun así, si el gobierno indio o las víctimas del desastre consideraban desde su contexto moral que las indemnizaciones eran justas, como lo afirmó Union Carbide y, en su momento, Dow Chemical, ¿por qué se inconformaron?, ¿por qué el litigio duró siete años?, ¿por qué los efectos ambientales y sociales continúan?, ¿por qué a la fecha continúan las demandas de justicia?

El segundo ejemplo se refiere a un asunto grave, que sucede en la actualidad y más cercano, en el contexto de la explotación minera en México.

Caso 2. Acerca de las mineras canadienses que han obtenido concesiones en México para la explotación del subsuelo, señala el periodista Arturo Rodríguez García: “Hacen aquí todo lo que no pueden hacer en su nación: tienen impuestos ridículamente bajos, contaminan y envenenan las tierras donde medran, pagan salarios miserables, se burlan de las leyes laborales y a base de corrupción despojan a campesinos y a pueblos indígenas”²³³.

De acuerdo con el análisis que realiza el periodista autor del *Estudio de la minería en México. Un análisis comparado con Canadá*, esta actividad productiva se realiza afectando la cultura y la sobrevivencia de 42 pueblos indígenas que llevan años resistiendo la ocupación minera, entre ellos están los chatinos, los coras, los mixtecos, los raramuris, los tepehuanes y los zapotecos.

²³² Ibid, p. 29.

²³³ A. Rodríguez García, “Mineras canadienses: ejemplares en su país, corruptas en México”, *Proceso*, visto el 6 de enero de 2020 en: <https://www.proceso.com.mx/360785/mineras-canadienses-ejemplares-en-su-pais-corruptas-en-mexico-2>

Según el estudio, el 97% de la tierra de los paipai de Baja California está siendo explotado por las mineras, lo mismo el 85% del territorio kiliwa, 65% del kikapú, 50 % de los pames y 33% de las tierras coras; lo que “es génesis de múltiples conflictos sociales, que en algunos casos han derivado en enfrentamientos armados, desplazamientos forzados de comunidades y aumento de violencia²³⁴”. El informe alerta de la gran amenaza a la integridad cultural y territorial de los pueblos indígenas pues su hábitat define su estructura social en su concepción unitaria de hombre-tierra-naturaleza. Por el contrario, en su país, las mineras respetan la legislación en materia ambiental y son obligadas a firmar planes de inclusión y armonización con los pueblos nativos.

“México es el paraíso fiscal de Canadá en materia minera” dice textualmente el informe elaborado por la Comisión para el diálogo con los pueblos indígenas de México de la Secretaría de Gobernación. Acerca de los empresarios y directivos de las industrias mineras dice:

Las cifras presentadas por el estudio consideran los altos cargos de la minería, entre CFO, CTO, COO, y el montón de O que se maneja en las altas jerarquías corporativas; el único riesgo que asumen de la actividad minera es contraer algún tipo de enfermedad degenerativa u obesidad por estar todo el día sentados detrás de su escritorio administrando nuestra riqueza natural y la integridad de los trabajadores mexicanos²³⁵.

A todo esto añadido que el hecho de que una empresa decida respetar los derechos de los trabajadores de su país y tome la determinación de realizar prácticas contrarias en otras naciones porque los gobiernos lo permiten, es decir, porque en esos otros países la corrupción y las violaciones a derechos humanos son habituales, es una visión contradictoria.

Más específicamente, los empresarios consideran que lo que es verdadero para una cultura no lo es para otra, o sea, renuncian a los argumentos racionales y éticos que aceptan en un sitio para racionalizar en contra de ellos en otro lugar. El hecho de que el relativismo construya realidades a modo y parezca contradictorio sólo prueba que es falso. Y no importa si los grandes potentados leyeron o no a Hayek, a Freedman o a cualquier otro relativista de la economía. Los argumentos detrás de su comportamiento en su país de origen son tomados

²³⁴ Secretaría de Gobernación, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, *Estudio de la minería en México. Un análisis comparado con Canadá*, Noviembre de 2013, documento en pdf, p. 91.

²³⁵ *Ibid*, p. 127.

como verdades objetivas por lo que su relación o consideración a las personas de otras naciones no tendría por qué ser distinto. Su proceder relativista existe y tiene efectos devastadores en la vida de millones de seres humanos y a pesar de que saben esto último, no actúan en consecuencia porque no conviene a sus desbordantes arcas.

Para cerrar los ejemplos de la práctica del relativismo, parafraseo a Bunge cuando señala que el relativismo es suicida; pero también es boicoteador porque inhibe la búsqueda de verdades, es decir, obstaculiza el primordial cometido filosófico que es la motivación de este trabajo. Retomando a Rojas, él sostiene que éste conduce a permitir o a ser indiferente ante cualquier tipo de actitud, norma u acción. Por ello, si no queremos que la crítica sea reducida a meras expresiones subjetivas dependiendo de nuestro contexto moral y cultural es necesario basarlas en criterios normativos objetivos fundamentados racionalmente.

Ahora bien, ¿cómo distinguir entre la crítica ético-objetiva *legítima* y la que no lo es? Para dar respuesta a esto es preciso, dice Rojas, reflexionar sobre la necesidad de tener fundamentos normativos de la crítica ético-racional y ponerlos de manifiesto.²³⁶ Veamos su propuesta.

Segunda parte. La razón ético-objetiva

Tomando en cuenta todo lo expuesto hasta aquí, considero que el nombrar los problemas, situaciones o actos que afectan a la humanidad —como lo he intentado a lo largo de este trabajo— y son resultado de las políticas económicas neoliberales, es importante porque es eso lo que se pretende erradicar y modificar a través de una fundamentación objetiva, de validez universal, para que los argumentos que se aporten sean aceptados, reconocidos y asumidos por todas las personas, incluidos —o principalmente— quienes tomen decisiones que afectan a otros. Estos problemas nos unen a millones de personas, son el resultado de las prácticas neoliberales y seamos conscientes de ello o no, vivimos reproduciendo su credo. Pero las ideas que sustentan esta forma de vida no son eternas, el cambio de pensamiento ha venido, poco a poco, modificando conductas y creencias; ahí están los derechos humanos, los derechos de los animales, la defensa de la naturaleza, todas estas posturas que han sido defendidas por las comunidades políticas y se han llevado a la práctica, muchas veces antes de ser normativa, por parte de miles de personas.

²³⁶ M. Rojas, *op. cit.*, p. 60.

Ahora bien, ¿cuáles son los criterios teóricos y prácticos a los que se tiene que apelar desde la filosofía para fundar una ética con pretensión crítica? Rojas, afirma que son dos las tareas filosóficas a realizar: primera, justificar criterios, o sea, los principios normativos para el análisis, la crítica, el enjuiciamiento, la acción y, en su caso, para el rechazo moralmente legítimo de formas de pensamiento perjudiciales para las comunidades. Segunda, fundamentar por qué los problemas y conflictos deben ser resueltos por el entendimiento, la discusión y la argumentación y no por la violencia. Para allá vamos porque no se trata de moralizar en sentido social, sino de reflexionar el problema.

Primero, debo exponer brevemente el significado de las categorías más importantes para la reflexión de la fundamentación racional de la ética universal que plantea Rojas.

Dice el autor que cuando habla de moral se habla de los vínculos y las relaciones encauzadas por normas y valores que están presentes en todas las actividades humanas y que, justo, permiten la realización de la interacción humana en sus distintos ámbitos y orientan su convivencia; es decir, la moral se refiere al ser y actuar entre individuos, es la expresión de las creencias de las personas, las comunidades o sociedades en torno a lo que consideran correcto o incorrecto, bueno o malo, justo o injusto.²³⁷ Esto es, la moral está ligada a las acciones individuales o colectivas, e intrínsecamente relacionada con sus posibles consecuencias, por ello, Rojas emplea el término moral en un sentido descriptivo.²³⁸

En cuanto a la ética, el autor la concibe como la reflexión filosófica, en torno a la moral, que pregunta por lo que debe ser, por lo que es moralmente correcto, legítimo o válido. En ese sentido, la pregunta principal de la ética filosófica es si es posible dar fundamento y justificación a las normas y juicios morales, es decir, se pregunta acerca de la posibilidad de fundamentar o justificar las normas y los juicios morales:

La tarea de la ética filosófica es comprender, analizar, valorar, criticar y enjuiciar los actos individuales y colectivos, los juicios morales y los principios o criterios normativos en los cuales individuos y grupos expresan sus creencias morales en torno a acciones, actitudes, sentimientos, costumbres, instituciones, sistemas morales, tradiciones humanas, propias y ajenas. Todo ello desde el punto de vista de si, en cuanto a acciones humanas determinadas o

²³⁷ *Ibid.*, pp. 155-156.

²³⁸ *Ibid.*, p. 156.

tipo de ellas, son realmente como deben ser, si son en realidad moralmente correctas, y en cuanto a los juicios morales si lo que formulan, mandan, prohíben, critican, exigen está realmente justificado²³⁹.

Entonces, la ética filosófica tiene que formular, y reflexionar acerca de las consecuencias reales y posibles de las acciones humanas, individuales y colectivas, para después dar cauce al problema de encontrar alguna forma que pueda ser considerada como la más adecuada, la más racional, para resolver los conflictos que surgen en las relaciones humanas ya sea entre personas, grupos o sociedades²⁴⁰. Se trata, defiende Rojas, de la legitimidad de la distinción entre la dimensión descriptiva (moral) y la estrictamente normativa (ética).²⁴¹ Además, Rojas plantea que esta ética racional universalista es también una ética racional crítica para hacer frente a las posiciones teóricas que no abordan los problemas morales que se exponen en este trabajo y las consecuencias que no abordarlas tendrán para la humanidad. En ese sentido, la reflexión filosófica ético-crítica tiene que fundamentar sus propios criterios normativos de crítica; de no hacerlo todo se reduce a acusaciones morales idiosincrásicas ya sea entre personas, grupos o culturas distintas.²⁴²

Rojas defiende, y coincido con él, que la razón es capaz de “fundamentarse a sí misma de modo reflexivo trascendental, de justificar su propio punto de vista normativo [...] y, con ello sus propias pretensiones y prácticas ético-críticas y transformadoras. Es por eso razón ético-objetiva crítica”.²⁴³ Esto es, estamos frente a la posibilidad de una crítica ética, fundamentada y legítima que permite criticar el presente y forjar su transformación.

Ahora bien, de lo anterior se desprende que, cuando el filósofo se refiere a la ética, también habla de la propuesta que se presenta en este capítulo, la propuesta de una ética sustantiva racional objetiva, es decir, se refiere a una ética racional de contenidos universales con base en un principio ético fundamental, sustentado filosóficamente, que hace énfasis en principios

²³⁹ *Ibid.*, p. 157.

²⁴⁰ *Ibid.*, p. 158.

²⁴¹ *Ibid.*, p. 159.

²⁴² *Ibid.*, p. 430.

²⁴³ *Ibid.*, p. 430.

como justicia, igualdad, reconocimiento, reciprocidad, solidaridad, en las relaciones humanas basadas en determinados contenido normativos fundamentales²⁴⁴.

Por lo tanto, la razón ética universal es principio general de crítica ética racional y el criterio es el imperativo categórico²⁴⁵ que en los siguientes párrafos expondré.

Fundamentación de normas morales universales

¿Cómo distinguir entre lo justo y lo injusto ya sea en nuestra propia cultura o en otra? La respuesta sería: estableciendo criterios que todo ser humano pueda hacer propios, que sean incuestionables, criterios normativos universales que sean aceptados, asumidos y defendidos por toda persona, en todo momento. ¿Cómo lograr esto?

Sea para refutar o para hacer constar legítimamente la existencia de un principio normativo último —o primero—, no podemos menos que argumentar, sólo argumentativamente podemos intentar demostrar que hay o, en caso dado, que no hay un tal fundamento último de la moral²⁴⁶.

De hecho, el relativista moral que pretende argumentar con seriedad para exponer o mostrar algo a los demás apela a ciertos criterios o principios prácticos; su uso de la razón con sentido y pretensión de validez presupone algo normativo, fundamental, incondicional, como condición *a priori* de posibilidad: el sentido y la validez²⁴⁷.

En acuerdo con Habermas, Rojas señala que a toda expresión lingüística con sentido le es intrínseca la pretensión de validez universal y la posibilidad de que tales pretensiones puedan ser resueltas argumentativamente. Estas pretensiones de validez son: De inteligibilidad: expresar algo comprensible para entenderse con quienes escuchan. De verdad: de comunicar un contenido proposicional verdadero. De veracidad o sinceridad: comunicar algo en lo que se cree, tal como se lo cree y en el sentido que se quiere ser entendido, para que el oyente pueda confiar en quien comunica. De corrección normativa: manifestar algo correcto en cuanto a las normas y valores vigentes, para que hablante y oyente puedan concordar entre sí, en un

²⁴⁴ *Ibid.*, p. 165.

²⁴⁵ *Ibid.*, p. 432.

²⁴⁶ *Ibid.*, p. 177.

²⁴⁷ *Ibid.*, p. 178.

trasfondo normativo intersubjetivamente reconocido. Esto último, porque siempre estamos moviéndonos en un marco de principios y valores.²⁴⁸

Con base en lo anterior, Rojas plantea lo siguiente²⁴⁹:

1. Quien argumenta ya siempre ha reconocido a todo otro posible destinatario de su argumentación:
 - a) Como un ser capaz de acción, lenguaje y comunicación, con la capacidad de entender y tomar en serio los argumentos y la pretensión de validez de lo que se arguye; con la capacidad de entablar ella misma discusiones con pretensiones de validez y aportar razones; una persona capaz de analizar, criticar y aceptar o rechazar las tesis que le son expresadas. Se le ha reconocido como racional porque puede argumentar y enjuiciar con base en la intelección de razones; en general, como una persona capaz de conocimiento y verdad.
 - b) Como un ser poseedor, implícita o explícitamente, de una concepción o cierto conocimiento moral, capaz de orientar sus acciones con base en él, es decir, como una persona con juicio moral capaz de responder por sus actos.
 - c) Como un ser individual libre, que se autodetermina.
 - d) Como un sujeto, un ser autoconsciente, eminente, un ser que se piensa a sí mismo como el sí mismo que puede realizar todo lo anterior señalado y desarrollarlo.

Entonces, en la propuesta de Rojas, un sujeto es quien habla, comunica, argumenta y actúa con sentido y pretensión de validez; quien articula usa y entiende contenidos conceptuales, pensamiento y conexiones lógicas y entiende, entabla y responde a pretensiones de validez.

Sólo un ser tal puede negar, rechazar, rehusar reconocimiento, respeto, igualdad de derechos y de trato, responsabilidad para con otros sujetos, y sólo a un ser tal le pueden ellos ser negados o

²⁴⁸ *Ibid.*, pp. 136-137.

²⁴⁹ *Ibid.*, pp. 178-180.

rehusados; sólo un sujeto los puede exigir y hacer valer para sí y para otros y sólo de un sujeto pueden ser exigidos²⁵⁰.

De esta manera, expone el filósofo, quien habla y argumenta con sentido, por consiguiente, se comprende a sí mismo como sujeto y es comprendido como tal por todo otro ser pensante-argumentante y comprende como sujeto a todo otro destinatario de sus expresiones y sus argumentos.

Ahora bien, quien habla y argumenta con sentido presupone necesariamente la realidad del sujeto en la forma del “yo pienso-argumento” es decir de un ser autorreflexivo en tanto es *un ser consciente de sí*, un ser que sabe y se concibe a sí mismo, es decir, se concibe como un yo. Por lo tanto, la argumentación racional presupone como su condición *a priori* de posibilidad, la subjetividad, tanto del hablante como del destinatario.

Para sustentar las ideas presentadas, incluyo lo expuesto por Miranda quien, con Hegel y Schelling, define el yo como el *acto* por el que y en el que el *pensar* se torna objeto para sí mismo; entonces el objeto y el yo mismo, son exactamente lo mismo, se identifican de modo que “fuera de este acto el yo es nada”. Entonces, el yo es un acto de reflexión consistente en que el pensar deviene consciente de sí mismo de manera que sujeto y objeto de conocimiento son lo mismo. Hay identidad de sujeto y objeto, “implica la puridad absoluta en que el conocer es exactamente lo mismo que el ser conocido”.²⁵¹ Dice Rojas que lo que quieren decir Miranda y Hegel es que lo que se ha nombrado en la tradición filosófica como “espíritu” es la subjetividad, la yoidad humana. El espíritu es el yo, es la autoconsciencia, es el sujeto.

Ahora bien, hablar del yo no quiere decir referirse a mi yo, o a un individuo concreto. El yo, en cuanto está presente en todos los seres humanos, es universal; por lo tanto, el yo universal es aquello que constituye a todos los individuos en sujetos, es lo universal presente en cada uno: todos los seres humanos tienen en común ser un yo, en esto no existe distinción entre uno y otro, como sujetos somos iguales. Pero no se trata de solipsismo, dice Rojas, porque el ser humano es constitutivamente intersubjetivo; así lo expresa Miranda: un niño sólo llega a ser una autoconsciencia en tanto otro sujeto lo interpela; de esta manera se personaliza y responsabiliza al niño, sólo así deviene consciente de sí mismo, o sea en un yo. Luego, “la

²⁵⁰ *Ibid.*, p. 181.

²⁵¹ M. Rojas, *El concepto de lo humano en la filosofía de Miranda*, no publicado, p. 2.

consciencia de la propia identidad es consciencia de la propia distinción respecto de los otros y por tanto es ser consciente de los otros”, entonces, “la autoconsciencia y la consciencia que tengo de los otros se alimentan una de la otra, se hacen existir la una a la otra, y verdaderamente la una es el ser de la otra”; por lo tanto, intersubjetividad es relación entre sujetos²⁵². De esto se sigue que:

2. Quien argumenta con sentido presupone *intersubjetividad*²⁵³.
 - a) Presupone una comunidad de comunicación-argumentación de sujetos con los que entabla pretensión de validez universal que no se limita a aquellos sujetos con los que está hablando en un momento y situación determinados, sino se remite *a priori* a todo otro ser capaz de habla-comunicación, acción-interacción, conocimiento, responsabilidad, pensar-argumentar, ante quien también se tienen que justificar las pretensiones entabladas.
 - b) Presupone necesariamente una comunidad (pluralidad) real-antropológica, histórica y social de seres corporales orgánicos autoconscientes, a cuya conformación se ha llegado históricamente a través de un proceso de socialización e individuación.

Quien pretenda poner en duda o rechazar la realidad y la necesidad de comunidad de todo sujeto, sólo puede hacerlo como sujeto argumentante ante otros sujetos argumentantes, es decir, cuando se quiere impugnar de forma seria y argumentativa todo lo desarrollado hasta aquí, se entra en contradicción pues hacerlo presupondría, en el acto mismo, de modo irrefutable lo que se quiere impugnar.

Entonces, el “yo pienso-argumento” de todo acto comunicativo y todo discurso argumentativo con sentido y pretensión de validez es sujeto. Por ello, afirma Rojas, toda argumentación con sentido presupone *intersubjetividad* como relación o vínculo entre sujetos.

Con base en lo desarrollado hasta aquí, afirma Rojas:

[...] podemos concebirnos, en el sentido más propio, como seres que poseemos Logos, o sea, como seres racionales, independientemente del grado individual de desarrollo de estas

²⁵² *Ibid.*, p. 5.

²⁵³ M. Rojas, *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, pp. 182-185.

capacidades y habilidades, de la cantidad y nivel de conocimiento que se posea, de que quien argumente sea científico, filósofo o político, ingeniero, trabajador, maestro, estudiante, mexicano, indio, chino, etcétera; independientemente de que quien argumente lo pueda hacer de una manera refinada, estrictamente filosófica, o no²⁵⁴.

Regresando a la argumentación para dar respuesta a las preguntas planteadas en el inicio de este apartado, retomo lo que expone Rojas respecto a quienes impugnan la existencia de normas universales. Esas personas (Hayek, entre ellos), que se reconocen como sujetos al argumentar con sentido y pretensión de validez, han reconocido *in actu* —irrecusablemente— a todos los destinatarios de su argumentación como sujetos iguales, con los mismos derechos, es decir, quien rechaza la fundamentación de una ética universal, ha reconocido que es un deber considerar y respetar como sujetos iguales en el acto mismo en que habla y argumenta seriamente con sentido y pretensión de validez ante todo otro ser pensante-argumentante real o posible. Esto significa, el reconocimiento de determinaciones normativas fundamentales, el reconocimiento de la igualdad originaria de todos los seres: todos somos iguales en tanto somos sujetos. Este reconocimiento también implica que se le reconocen iguales derechos, igualdad de prerrogativas a todo sujeto humano, por lo tanto, *su derecho a tener igual consideración, trato y respeto como sujeto*²⁵⁵.

Rojas sostiene que, al referirse a que cada sujeto tiene las mismas prerrogativas se refiere a que tiene el mismo derecho o los mismos derechos a conocer, hacer valer, ejercer, exigir o demandar y realizar lo que todos los demás sujetos y, en el mismo sentido, tiene la misma responsabilidad que todos los demás. Asimismo, cuando alguien reconoce a otra persona con estas prerrogativas significa aceptarlo y tratarlo como sujeto, como *fin en sí mismo*. Esta situación clave —la de argumentar con sentido y reconocer al interlocutor o a los destinatarios de su argumentación como sujetos iguales, con los mismos derechos— es la vía irremontable para buscar las respuestas y encontrar la solución a los problemas planteados; más aún, la relación e interacción lingüístico-argumentativa entre sujetos “sólo es posible como tal por el

²⁵⁴ *Ibid.*, p.187.

²⁵⁵ *Ibid.*, p. 188.

reconocimiento y cumplimiento *in actu* de ese deber, o sea, por el reconocimiento de determinaciones normativas fundamentales”.²⁵⁶

Entonces, al argumentar con sentido y pretensión de validez se reconoce y cumple, en el acto mismo, el deber de respetar a cada ser pensante-argumentante como un ser con las mismas prerrogativas que quien argumenta contra la ética universal, sea en el ámbito teórico o práctico; de igual manera, esta es la manera, el camino, para responder las preguntas planteadas párrafos arriba, a la pregunta “¿qué debemos hacer?”.

Aquí ya es necesario plantear la cuestión de cuáles derechos o prerrogativas le han sido reconocidos explícitamente a todo sujeto como normativas fundamentales al argumentar con sentido y pretensión de validez. Antes de hacerlo, primero comentaré brevemente algunas posturas sostenidas por otros autores, puesto que dar respuesta a estas cuestiones es una tarea que se ha llevado a cabo desde que surgió la Filosofía.

Montuschi señala que ya Hume, en su *Tratado de la naturaleza humana*, a mediados del siglo XVIII planteaba la posibilidad de que debería haber una norma moral de carácter general para todas las sociedades, como deberes universales —aunque para Hume la moral y la ética estaban directamente relacionadas con los sentimientos de aceptación o rechazo de los comportamientos y no con la razón. Después, James Rachels retoma lo anterior y propone, de manera muy sencilla, la existencia de tres valores fundamentales indispensables para la supervivencia de toda sociedad²⁵⁷:

- 1) El cuidado de los niños y los jóvenes. “Es fácil ver que todos los grupos culturales deben proteger a sus niños”. Señala que un grupo que no cuida a niños y jóvenes no podrá reemplazar a los más viejos de sus integrantes y por ello está destinado a la extinción.
- 2) Decir la verdad. “Imaginemos cómo sería una sociedad que no le atribuye ningún valor a decir la verdad”. En una sociedad así, explica, no habría razón para poner atención a lo que alguien dijera, es decir, la comunicación sería extremadamente difícil, incluso imposible y, por lo tanto, la sociedad misma lo sería.

²⁵⁶ *Ibid.*

²⁵⁷ J. Rachels, *Introducción a la filosofía moral*, pp. 51-53.

3) No asesinar. “¿Podría existir una sociedad en la cual no estuviera prohibido el asesinato? Si fuera posible, dice Rachels, los que quisieran sobrevivir tendrían que evitar a otras personas, asociarse con otros sería peligroso, la sociedad se vendría abajo. Solo podrían formarse grupos pequeños con personas en quienes se confiara; aun así, dentro de estas pequeñas sociedades tendría reconocimiento la prohibición de matar.

Rachels plantea como cuestión teórica general lo siguiente: “hay algunas reglas morales que todas las sociedades deben tener en común, porque esas reglas son necesarias para que la sociedad exista”. Si bien considera que puede haber excepciones “legítimas” a estas reglas, este desacuerdo se da en un marco de acuerdo general de respeto por las normas morales. “Por tanto, es un error sobreestimar la extensión de las diferencias entre culturas. No toda regla moral puede variar de una sociedad a otra”²⁵⁸.

Continúo entonces con la argumentación de Rojas. Él pregunta “¿qué derechos o prerrogativas han sido explícitamente reconocidos a cada sujeto para considerarlo como tal, a partir de la argumentación irremontable sobre las cuestiones morales o normativas fundamentales?” Las respuestas son y establecen los derechos de cada persona a ser sujeto, a *ser*. Los transcribo enseguida.

- a) A hacer valer y ejercer su capacidad, así como a desarrollar su potencialidad hablante, actuante, comprensora, reflexiva, conceptualizadora, argumentativa, moral, dialógica, crítica; es decir, a hacer valer y ejercer su capacidad y desarrollar su potencialidad para todo aquello que de hecho requiere y ejerce *in actu* al entender, plantear y discutir la pregunta por la validez normativa, al hablar y dudar con sentido, al comprender, analizar y formular tesis, al replicar y someter a crítica, al emitir juicios y aducir razones, o sea, al articular argumentos, al hacer aportes a la argumentación, al aceptar o rechazar argumentativamente pretensiones de validez.
- b) A hacer valer y ejercer su capacidad de conocer y desarrollar conocimiento, buscar la verdad. En el ámbito que aquí nos ocupa, esto se refiere al conocimiento racional práctico, moral. Lo cual implica, entonces, el derecho de cada uno a conocer el

²⁵⁸ *Ibid.*, p.53.

imperativo ético formulado y las obligaciones correspondientes al mismo o derivadas de él.

- c) A hacer valer y ejercer su capacidad y desarrollar su potencialidad para reconocer y tratar a los otros seres humanos como seres igualmente capaces de hacer valer y efectuar todo esto, es decir, de reconocerlos como sujetos iguales y de orientarse y actuar éticamente de acuerdo con este principio en la interacción argumentativa y en cualesquiera otros tipos de interacción constitutivos de la intersubjetividad humana.
- d) Por lo tanto, también a ejercer y desarrollar su capacidad de juicio moral y de asunción de la responsabilidad por todo ello; lo cual implica a la vez su derecho a ampliar y desarrollar su conocimiento moral.
- e) A ejercer y desarrollar su capacidad para exigir reconocimiento y respeto como sujeto tanto hacia sí mismo por parte de todos los otros sujetos, como para exigir y hacer valer el reconocimiento y el respeto de cada uno hacia todos los demás sujetos.
- f) Y puesto que se le ha reconocido también ya siempre como un ser libre, *i.e.*, autodeterminante, tiene por consiguiente la prerrogativa (el derecho) de hacer valer, ejercer y desarrollar su autodeterminación. Ahora bien, acorde con lo argumentado, es que la forma que tiene cada uno de ejercer esa autodeterminación es conociendo, ejerciendo y actuando a favor del logro y del desarrollo de todas las determinaciones propias del sujeto argumentante que se acaban de explicitar en los incisos anteriores.
- g) Todo lo cual significa, a fin de cuentas, su derecho a hacer valer su capacidad y desarrollar su potencialidad para saberse, reconocerse e interactuar como ser racional (sujeto) con todas estas prerrogativas, capacidades y potencialidades con y ante los demás.
- h) Ahora bien, en lo que se acaba de exponer está implicado que los derechos mencionados tienen que ser entendidos, conceptualizados, defendidos y cumplidos como derechos fundamentales individuales, puesto que son derechos —y deberes como veremos aún— de cada sujeto, es decir, en cuanto por principio cada sujeto los puede y tiene que hacer valer para sí y para cada uno de los otros individuos.

De lo anterior, resultan dos conclusiones que establece Rojas. Primera: todo pensar-argumentar con sentido y pretensión de validez implica el reconocimiento de los otros seres humano con estas prerrogativas, por lo tanto, su *derecho a existir* como sujeto y a exigir a otros tomar todo esto en cuenta. Segunda: estas prerrogativas se poseen *por principio*, como potencialidad, porque cada uno las puede conocer, reconocer, ejercer, desarrollar, cumplir y realizar de manera efectiva²⁵⁹. Así, el autor plantea que los niños son sujetos potenciales de todas estas posibilidades y esto es suficiente para que se les respete su derecho a devenir y desarrollarse como sujetos²⁶⁰. Esto implica que al reconocer esta potencialidad de los niños para devenir en sujetos, también hay que responsabilizarse de generar y fomentar las condiciones para que lleguen a ello.

Vamos avanzando ya en la argumentación en favor de la razón ético-objetiva como fundamentación de normas morales universales que, como expondré, se concretan en un imperativo categórico que considero no sólo nos da la base para reconocer y respetar a todo otro ser humano como un deber, sino que nos da la responsabilidad de defender esos derechos para uno mismo y para todos los demás.

Sustento ético de la racionalidad

Entonces, ¿qué se sigue del derecho a ser sujeto, a ser racional y autónomo? Que debe haber las condiciones para que esto sea posible para todos; si se reconoce a todo ser pensante-argumentante como un ser con derecho a ser sujeto, se puede aceptar como obligación legítima el despliegue de toda exigencia que requiera y posibilite su realización efectiva²⁶¹.

²⁵⁹ M. Rojas, *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, pp. 191-193.

²⁶⁰ Sólo para abundar un poco en el tema de los niños, menciono que la Convención sobre los Derechos del Niño, el tratado que más naciones han ratificado en la historia, contiene varios principios fundamentales que sustentan todas las prerrogativas de la infancia: la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la supervivencia, el derecho al desarrollo y el derecho a tener una opinión. Respecto a este último derecho, dice la Unicef, “es un tema que se refiere a la importancia de escuchar y respetar su opinión en todas las cuestiones relacionadas con sus derechos. Los países deben promover una participación activa, libre y significativa de la infancia en las deliberaciones para tomar decisiones que les afecten”. Asimismo, establece que los niños son seres humanos y titulares de sus propios derechos cuyo ejercicio les debe permitir el desarrollo de todo su potencial: “La Convención ofrece una visión del niño como individuo y como miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiadas para su edad y su etapa de desarrollo. Al reconocer los derechos de la infancia de esta manera, la Convención concibe al niño como un ser integral. Unicef, visto el 13 de enero de en: https://www.unicef.org/spanish/why/why_rights.html.

²⁶¹ M. Rojas, *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, p. 194.

Sostengo entonces que todas aquellas condiciones indispensables, necesarias, irrenunciables, para poder conocer, hacer valer, ejercer y desarrollar las capacidades y actualizar las potencialidades implicadas en el ser sujeto, representan y se pueden concretar y expresar como derechos fundamentales de cada uno.²⁶²

Así, para Rojas, la satisfacción de estos derechos representa la condición de posibilidad de acceder a ser y existir como sujeto racional autónomo en intersubjetividad ética. Asimismo, el que una persona deba ser reconocida, tratada y respetada como sujeto implica también que deben ser reconocidos y respetados sus derechos, ambas condiciones son indispensables, no pueden separarse, no es posible una sin la otra. Esto es, ser sujeto significa tener derechos²⁶³.

Ahora bien, considero necesario explicar otros elementos normativos irremontables relacionados con el argumentar con sentido y pretensión de validez, que dan fundamento a la existencia de las normas morales universales. Se trata de lo que Rojas considera “normas procedimentales” indispensables para la discusión acerca de problemas morales y las consecuencias de las decisiones y acciones tanto individuales como colectivas. Estas normas procedimentales contienen elementos que personalmente considero indispensables para que, además de existir la posibilidad de un diálogo entre posiciones contrarias, haya la certeza, la seguridad, la confianza entre los participantes; de otra manera, afirmo, el diálogo es mera simulación. Se trata de lo que para Apel es la *comunidad ideal de comunicación* y para Habermas la *situación ideal de habla*.

Las normas procedimentales son también derechos:

- a participar en la argumentación
- a poner en cuestión pretensiones de validez
- a hacer preguntas
- a hacer propuestas
- a replicar
- a contradecir
- a interrumpir —para pedir una réplica o una aclaración— (la acotación es mía)

²⁶² *Ibid.*

²⁶³ *Ibid.*, p. 195.

- a exigir la continuación de la argumentación
- a exponer deseos, necesidades e intereses
- a criticar cualquier afirmación en la discusión

Tenemos, entonces, que quien argumenta seriamente reconoce y cumple el principio ético de sinceridad, es decir, la obligación de comunicar algo, afirmar y discutir razones con intención de llegar a la verdad, ya sea teórica o práctica. Esto implica que no se debe mentir, se debe comunicar lo que en realidad se piensa y se cree; la mentira de ninguna manera podría conducir o ayudar a encontrar la verdad, tanto en el terreno teórico como en el práctico. Comunicar mentiras sería igual a argumentar sin sentido.

Por lo tanto, quien argumenta de modo sincero, habla y comunica de modo sincero, se guía por una norma o principio fundamental: comunica lo que cree, lo comunica tal y como lo cree, lo comunica de manera inteligible, en el sentido en que quiere ser entendido. Por consiguiente, quien así argumenta está actuando sinceramente, o sea, lleva a cabo necesariamente un acto moral o, más concretamente, un acto ético: un acto de no ejercicio de poder, fuerza, o violencia, pues lo que aquí interesa solamente es llegar a saber, por parte de todos, si la tesis es verdadera o no lo es.

De lo anterior se sigue que, con base en normas morales válidas para todos, si realmente se dice, comunica y argumenta lo que se piensa; si se está interesado en la solución argumentativa de la disputa teórica para determinar la validez de la tesis en cuestión; si se está dispuesto a escuchar, tomar en serio, atender sincera y seriamente las razones, objeciones y críticas de los otros y responder a ellas de modo acorde con ello, si todo esto se lleva a la práctica (tanto en el ámbito teórico –científico, filosófico– como en el práctico –moral, ético, político–), —incluso para la reflexión personal, si se quiere, a solas, se requiere ser sincero consigo mismo—, estaríamos ante un enorme avance, no sólo de la búsqueda científica y filosófica de la verdad sino también de la confianza recíproca y la cooperación sincera con y de los demás²⁶⁴.

A lo anterior podría objetarse que ese principio de sinceridad es por completo hipotético, pues tendría relevancia solamente si se quiere llegar a la verdad; pero si ese no es el objetivo, habría quien o quienes no estarían dispuestos a actuar de esta forma; entonces el principio sería falso.

²⁶⁴ *Ibid.*, p. 201.

Sin embargo, el ámbito donde no se esté dispuesto a encontrar la verdad, donde se pueda mentir, donde se quiera ocultar información o manipular, sería uno donde prevalece la imposición, el ejercicio del poder, el ejercicio pleno del egoísmo. Aunado a esto, añado lo que Rojas señala acerca de asumir la práctica de la mentira como norma de acción universal: “conduce necesariamente, por razones estrictamente lógicas, a su propia autodestrucción como principio de acciones posibles con sentido”; el filósofo asegura y yo lo secundo, que si se practicara la mentira como norma universal, la acción de mentir no podría funcionar, no cumpliría su objetivo pues cada uno sabría que todos los otros mienten, por lo cual nadie creería en nadie, nadie podría engañar a otros. La mentira perdería entonces su razón de ser. “La norma moral universal de mentir carecería así de sentido, se anularía como norma de acción”²⁶⁵.

Pero la verdadera gravedad, el peligro de la mentira es que “impediría por lo tanto asumir las afirmaciones y pretensiones de los otros y las de nosotros por parte de ellos con seriedad, interés, como algo digno de tomarse en cuenta, que puede contener verdad o poner de manifiesto algo decisivo para la interacción humana”²⁶⁶. Por lo tanto, no habría ya posibilidad de cambio alguno en cuanto a la manera en que nos relacionamos, el mundo que conocemos sería el mismo en cien años, quizá más violento.

Además de lo mencionado, hay que añadir que la mentira presupone como su condición de posibilidad –para ser efectiva o lograr su cometido– algo normativo: el deber de no mentir o el deber de ser sincero. Esto es, la intención y el acto de mentir requieren de la buena intención, la seriedad, la confianza, la intención de entender y establecer sinceramente vínculos, por parte de los otros, de los oyentes; presuponen que el oyente sabe o supone que el hablante cumple con lo enumerado, si no, quien miente no podría engañar. Por lo tanto, tenemos que tanto la intención como la práctica argumentativa dialógica es algo principalmente moral, normativo.

De tal manera, quien argumenta con seriedad reconoce y asume también la responsabilidad por el acto de argumentar, en el sentido de que éste se plantea y efectúa; es decir, quien

²⁶⁵ *Ibid.*

²⁶⁶ *Ibid.*

argumenta en favor de algo tiene normativamente otras responsabilidades que resultan en acciones concretas:

- a) es responsable por llevar a buen término la búsqueda de la verdad, la resolución de la controversia.
- b) es responsable por lo afirmado (el contenido proposicional defendido), es decir, por lo que se siga de ello (teórica y prácticamente).
- c) es responsable por las consecuencias, es decir, que exige, ante el que se pueda exigir, actuar en consecuencia lo que resulte de la argumentación, lo que se demuestre en ésta.

Con base en lo anterior, quien argumenta racional y seriamente con pretensión de validez ha reconocido el principio práctico-discursivo de Apel y Kuhlmann: el deber de resolver pretensiones de validez controvertidas, resolver los problemas morales y los conflictos de intereses concretos entre las personas. Esto anularía necesariamente cualquier “otro medio de resolución” de la disputa, como la intimidación, la amenaza, el engaño, cualquier posibilidad de uso de la fuerza. Esto significa que se ha reconocido —como una obligación moral universalmente válida— el deber de argumentar racionalmente para determinar la validez objetiva (verdad) de una tesis o teoría, para solucionar las disputas teóricas y para resolver los conflictos interhumanos.²⁶⁷ También se ha reconocido que las pretensiones y los intereses de todos los otros sujetos que buscan la verdad deben ser asumidas como pretensiones e intereses propios y ser, por tanto, resueltos mediante argumentos. Las pretensiones de validez de otros sujetos, reales o posibles, deben ser escuchadas, tomadas en serio, atendidas, analizadas, sometidas a la crítica y, en su caso, ser aceptadas o rechazadas con base en la contundencia de las razones aportadas.

Tercera parte. El imperativo categórico universal

Con base en lo desarrollado hasta aquí, sujeto e intersubjetividad son el *contenido sustantivo*, son las determinaciones universales que aunque no definen a una persona, ni su carácter ni su personalidad, sí son determinaciones constitutivas de lo que es el sujeto.

De derechos abstractos a realidades concretas.

²⁶⁷ *Ibid.*, p. 198.

Entonces, con base en todo lo expuesto, Mario Rojas sostiene lo siguiente:

[...] todas aquellas condiciones indispensables, necesarias, irrenunciables, para poder conocer, hacer valer, ejercer y desarrollar las capacidades y actualizar las potencialidades implicadas en el ser sujeto, representan y se pueden concretar y expresar como determinados derechos fundamentales de cada una/o²⁶⁸.

Así, el derecho fundamental a ser sujeto se concreta en derechos específicos fundamentales para sí mismo y para todos los otros sujetos, por lo que es necesario explicitar lo que implica el reconocimiento de los otros como sujetos, es decir, se requiere el desarrollo del contenido normativo de ese reconocimiento.

Se trata, dice el filósofo, de establecer cuál es la igualdad originaria que determina los contenidos *normativos sustantivos necesarios* para la relación entre sujetos, como base para la intersubjetividad ética. Si se comprende que reconocer a alguien como sujeto es reconocerlo también como poseedor de derechos, se entiende que ser sujeto significa tener derechos y que ambas determinaciones son inseparables: se es sujeto porque se tienen derechos; no hay sujeto sin derechos.

¿Qué significa esto último?, Rojas cita a von Kutschera para responder: “La dignidad de la persona no sólo se tiene que proteger por medio de derechos, sino que ella —la dignidad— consiste en que la persona sea reconocida como portadora de derechos indisponibles”²⁶⁹.

Con fundamento en lo anterior, sostengo entonces, que la igualdad originaria que determina los contenidos *normativos sustantivos necesarios* para la relación entre sujetos, como base para la intersubjetividad ética, es la dignidad. Además, esta intersubjetividad ética es una relación recíproca porque implica el reconocimiento y satisfacción de derechos, así como el cumplimiento de deberes por parte de cada sujeto hacia otros.

Lo que de un lado es derecho, de otro es deber, en un doble sentido: por un lado, lo que en un sujeto es derecho es deber en otro sujeto; por otro lado, lo que es derecho de cada sujeto es igualmente deber de cada sujeto para con los otros. Se trata por consiguiente, como se puede comprender, de una relación recíproca: el reconocimiento y satisfacción de derechos, y así el

²⁶⁸ *Ibid.*, p. 194.

²⁶⁹ *Ibid.*, pp. 195-196.

cumplimiento de deberes, por parte de cada sujeto hacia los otros es y tiene que ser la forma en que el reconocimiento y el respeto recíprocos de los sujetos como tales se realiza efectivamente.²⁷⁰

Tomando en cuenta todo lo anterior, hemos llegado a la siguiente conclusión: la realización de cada sujeto racional autónomo significa en sí misma y es posible sólo como realización de intersubjetividad ética racional, como relación intersubjetiva eminentemente normativa.

Lo que sigue es preguntarnos y establecer cuáles son las formas adecuadas de la realización de la intersubjetividad ética. De lo que se trata, plantea Rojas, es de superar todas las formas deficientes, degradantes, injustas, de relaciones intersubjetivas; por lo tanto, desde la teoría, desde los conceptos, es necesario desarrollar cuál es la realidad sociocultural que debería prevalecer en el mundo de la intersubjetividad ética²⁷¹. Esto implica normas morales, valores, reglas de comportamiento, derechos, deberes, prohibiciones, permisiones, juicios morales, evaluaciones o valoraciones, emociones y sentimientos que se orientan por valores y creencias; además de conciencia y responsabilidad. En relación con esto, señala el filósofo que la formación de un bebé, de un niño, sólo es posible si quienes lo forman son conscientes y asumen la responsabilidad moral, aunque sea de forma deficiente, de que se está constituyendo a otro sujeto. La intersubjetividad no puede distanciarse de componentes morales, normativos²⁷².

De lo anterior se sigue que la relación entre sujetos precisa el cumplimiento de deberes y derechos fundamentales. Puntualizando un poco más, para lograr que la relación intersubjetiva devenga en la realización de sujetos autónomos se requiere del conocimiento, reconocimiento, satisfacción y cumplimiento efectivo e igualitario de los principios y determinaciones ético-racionales que se han desarrollado a lo largo de este capítulo y los que voy a exponer a continuación con base en la propuesta de Rojas.

En primer lugar, es preciso establecer un principio ético fundamental o imperativo categórico como *meta ética por excelencia*, para de ahí desarrollar los contenidos normativos

²⁷⁰ *Ibid.*, p. 196.

²⁷¹ *Ibid.*, p. 264.

²⁷² *Ibid.*, p. 265.

fundamentales, universales, es decir, los derechos y deberes fundamentales para todo ser humano. El imperativo categórico es el siguiente:

“El reconocimiento y respeto recíprocos de los sujetos como tales en tanto reconocimiento y satisfacción de derechos de cada uno y cumplimiento de las obligaciones o los deberes de cada uno para con (todos) los otros sujetos, correspondientes a aquellos derechos”²⁷³.

Así, queda expresada la necesidad práctica, el deber de conformar comunidades de seres racionales que se reconocen y respetan unos a otros como fines en sí mismos, la propuesta que nos hizo Kant. Como lo expresa Rojas, esto no quiere decir que no existan avances y logros en esa dirección a pesar de los conflictos y las injusticias pasadas y presentes. Muchos tenemos evidencia vivida de ciertos lugares y ciertas personas que llevan a cabo, incluso sin saberlo, este imperativo categórico. Me atrevo a decir que los avances a los que se refiere Rojas se han dado gracias a los actos éticos de algunos, muchos creo, que demuestran que el egoísmo, el *homo economicus*, no es la opción correcta, su sustento teórico y práctico ha sido refutado antes y ahora.

Esto último lo abordaré en el siguiente y último capítulo. Antes hay que responder la siguiente cuestión: “¿cuáles son las condiciones de posibilidad imprescindibles para todo sujeto?” Para Rojas, son el contenido del principio ético fundamental, del imperativo categórico; son los derechos básicos, los que de no ejercerse no permitirían a un ser humano devenir y realizarse como ser autoconsciente actuante, las necesidades vitales básicas relacionadas con su subsistencia como ser viviente, los niveles básicos de la existencia.

Parto entonces, de acuerdo con Rojas, de que todos estos derechos, además de ser fundamentales para que una persona pueda vivir, son la condición de posibilidad para llegar a ser un sujeto racional autónomo y, por lo tanto, para poder conocer, comprender y cumplir con el imperativo categórico.

- *Derecho a la vida e integridad física.* Los seres humanos somos seres orgánicos, somos cuerpos que puede ser maltratados, violentados, mutilados o aniquilados. Por ello, el respeto a todo sujeto incluye en primerísimo lugar el derecho a no ser violentado físicamente, por el contrario se debe permitir, cuidar y fomentar el

²⁷³ *Ibid.*, p. 266

desarrollo corpóreo adecuado de todo ser humano; por lo tanto, tenemos el deber ético, la prohibición, de violentar, dañar o torturar a cualquier otro sujeto²⁷⁴.

- *Derecho a la satisfacción de las necesidades humanas vitales básicas y de las condiciones vitales imprescindibles:* alimentación, vivienda, vestido y cuidado médico. La satisfacción de estas necesidades está directamente relacionada con las posibilidades que tiene todo sujeto para poder conocer, buscar, resolver y aprovechar por sí mismo las oportunidades que tenga a su alcance para el mejor desarrollo de sus capacidades. Además, siendo un derecho es también un deber, el de garantizar o contribuir lo mejor posible a, la satisfacción de estas necesidades y condiciones vitales para todo ser humano, sobre todo cuando no pueda lograrlo por sí mismo, ya sea por una discapacidad o un estado físico deteriorado o por una circunstancia como la guerra, una catástrofe natural o la dominación; es decir, es un deber ético contribuir a la liberación de otros seres humanos de la pobreza, el hambre, la ignorancia, el sufrimiento, el dolor físico y la enfermedad para que tengan la posibilidad de un desarrollo más pleno²⁷⁵.
- *Derecho a un ambiente o entorno natural adecuado.* El ser humano sólo puede vivir, existir, en intercambio con la naturaleza; por lo tanto, tiene tanto el derecho como el deber, de manera individual y colectiva, de no dañar el entorno natural donde vivimos y de no dañar, destruir o dejar morir a otros sujetos mediante la apropiación, despojo o destrucción de su entorno natural; además, como parte de este deber ético está el defender este derecho para todo otro sujeto²⁷⁶.

Ahora bien, antes de continuar con la exposición de los derechos y deberes, hay que señalar que las necesidades de la *vitalidad humana* deben ser satisfechas para el despliegue de lo que el filósofo considera las *capacidades superiores humanas*:

[...] porque son la condición indispensable para que lo más propiamente humano, lo espiritual, se realice efectivamente: el reino de las creaciones morales, sociales, legales, políticas,

²⁷⁴ *Ibid.*, p. 272.

²⁷⁵ *Ibid.*, p. 273.

²⁷⁶ *Ibid.*, p. 274.

religiosas, artísticas, teóricas, científico-filosóficas. Con esto se apunta a un desarrollo superior, más elevado comparado con el de lo corpóreo-viviente, es decir, al logro individual y colectivo de verdadera conciencia ética libre que sea justo conciencia de los derechos y deberes ahora desplegados y, con base en ellos, compromiso activo por la realización de la intersubjetividad ética.²⁷⁷

Sin embargo, dice Rojas, la satisfacción de las necesidades vitales básicas no conduce o garantiza por sí sola la realización de una persona como sujeto autónomo. Tampoco se trata de que la vida humana física-orgánica sea sólo un medio para otra cosa; pero sí es necesario cambiar, superar la idea de que alimentarse bien, tener salud y vivir en un ambiente adecuado es todo lo que una persona requiere durante su vida. También es necesario integrar de manera inmanente a la concepción de dignidad, como fundamento de los derechos del ser humano, el concepto de sujeto autónomo. Rojas cita a Höhle cuando sostiene: “En la autorrelación (Selbstverhältnis) la vida es por el contrario algo que puede valer como cumplida sólo entonces cuando el yo, mediante ella, es capaz de realizar su sí mismo [...] Sólo el espíritu le otorga a la vida, que es la base de aquel, el sentido propio”.²⁷⁸

Entonces, con base en lo dicho, respetar a todo ser humano como sujeto conlleva que tiene y se le deben garantizar las condiciones para desarrollarse como sujeto racional autónomo, es decir, el derecho a educación, a seguridad civil (protección contra cualquier tipo de violencia), a seguridad social (protección contra desempleo o incapacidad para trabajar) y a un ámbito de libertad privada e intimidad. Desarrollo cada una, brevemente, de acuerdo con lo que expone Rojas:

- *Derecho a la educación.* No se refiere solamente a un desarrollo académico para ejercer una profesión; implica consideraciones éticas para quienes participan de la educación de otros y de quienes la ejercen como derecho. Esto tiene tres implicaciones: primera, todo ser humano debe ser formado y educado con la conciencia ética de que se está formando como sujeto autónomo. Segunda, toda especialización implica estudio e investigación para preparar sujetos que puedan trabajar donde tengan mejores posibilidades de desarrollar sus capacidades y llevar a cabo sus mejores aportes a la

²⁷⁷ *Ibid.*, p. 275.

²⁷⁸ *Ibid.*, p. 277.

comunidad política²⁷⁹. Tercera, debe dirigirse de manera fundamental a formar sujetos en el conocimiento, reconocimiento y realización efectiva de los principios ético-racionales, es decir, los derechos y deberes que se exponen en estas líneas. Asumir, concebir, el derecho a la educación con estas características tendrá como consecuencia la crítica y la transformación de las sociedades actuales y la conformación de comunidades más éticas y más justas, también como un deber y un derecho. Añado, entonces, el deber de defender y exigir el cumplimiento de este derecho, con todas las características mencionadas, por parte de todo ser humano.

- *Derecho a cierta propiedad privada.* Es también condición para garantizar la libertad privada, la proyección y realización individual de planes de vida, la intimidad o privacidad y el desarrollo de una vida familiar independiente que, al mismo tiempo, permea el desarrollo de la individualidad de sus integrantes. Asimismo, este derecho implica el deber de no violar los derechos fundamentales de otros sujetos mediante la apropiación de sus tierras o propiedades; en este sentido, cualquier intento de adquirir o expropiar de manera ilegal o mediante el uso de la coacción las propiedades de otras personas debe ser abolido y, en su caso, denunciado cuando se demuestren la afectación a este u otros derechos²⁸⁰.
- *Derechos políticos.* Se refiere a la participación en la conformación de su comunidad política; por lo tanto, todo sujeto tiene que tener garantizadas las libertades de conciencia, expresión, prensa, coalición, asociación, tránsito, voto, cátedra y el derecho

²⁷⁹ Rojas menciona el derecho al trabajo en el contexto de lo dicho en cuanto al derecho a la educación. Precisa que el primero incluye el derecho a la libre elección de la profesión y del lugar de trabajo. Sólo quiero añadir que siendo parte de los derechos económicos y de la economía en general, el trabajo humano es uno de los ámbitos donde es más necesario que el sujeto autónomo tome su lugar para hacer efectivos tanto los derechos que emanan del salario justo (alimentación, vestido, vivienda, etcétera, porque a pesar de ser un derecho humano, los gobiernos no procuran su cumplimiento, son las personas mismas quienes tienen que tratar de alcanzarlos) como los que establecen el derecho a la organización, la defensa y la exigencia de mejores condiciones laborales para, justamente, cambiar los sistemas de explotación y esclavitud actuales, fomentados por las políticas capitalistas. Considero que el trabajo es la parte más débil, el grillete con el que los empresarios neoliberales mantienen sometidos a millones de seres humanos; es ahí donde más trabajo hay que hacer en favor de los derechos fundamentales y su ejercicio pleno.

²⁸⁰ M. Rojas, *op.cit.*, p. 278.

a la información. También implica el derecho a la libertad de religión, al ejercicio libre de la investigación y el conocimiento de la ciencia, la filosofía y el arte²⁸¹.

- *Derecho a la legítima defensa de los derechos fundamentales.* Puesto que existen los derechos y deberes señalados, de éstos se sigue la obligación o el permiso de exigir, estructurar e institucionalizar medidas de coacción, o de recurrir al uso legítimo de la fuerza por parte de la comunidad política para protegerlos, defenderlos y garantizarlos. Cuando se enfrentan circunstancias de peligro inminente o amenaza real ocasionadas por planes, intereses, acciones individuales o colectivas, tanto desde el interior como del exterior de la comunidad, que anulen o impidan de facto la satisfacción de los derechos fundamentales, existe el deber de defenderlos puesto que está presente el riesgo del impedimento del desarrollo y la realización de los sujetos como tales. Este derecho incluye el deber de la crítica y la transformación, o el remplazo, de las instancias que pretendan afectar los derechos de individuos o grupos. El fundamento normativo del uso de la fuerza es y sólo puede ser el imperativo categórico; lo cual es legítimo en cuanto responde al imperativo categórico, es decir, a los derechos y deberes que lo conforman, porque la única meta justificable éticamente de esa facultad es la de cuidar, proteger, hacer respetar la existencia de los otros como sujetos. Cualquier otro uso que se haga de esa fuerza es ilegítimo²⁸².

Con estos derechos como contexto se puede comprender el planteamiento que hace Rojas de que la satisfacción de éstos está a cargo de nosotros mismos y la mejor manera de hacerla efectiva es mediante la organización, la cooperación y la participación en la conformación de la comunidad política, de tal modo que ésta contribuya, posibilite y permita que se cumplan, cada vez de manera más efectiva, los derechos de cada uno. Esta es la forma en que cada sujeto puede cumplir con los deberes fundamentales que corresponden a sus derechos²⁸³.

Para ampliar esto último, Rojas expone que del existir y desarrollarse como sujeto autónomo se sigue que estamos obligados a, o que existe el mandato moral de, “realizar algo *positivo*

²⁸¹ *Ibid.*, pp. 278-279.

²⁸² *Ibid.*, pp. 279-280.

²⁸³ *Ibid.*, pp. 280-281.

determinado a favor de los otros”²⁸⁴. No se trata sólo de cumplir con los deberes negativos de no dañar a otros y de no interferir con su libertad porque los derechos de los otros son pretensiones dirigidas a mí, los derechos de cada uno son pretensiones dirigidas a todos los otros; se trata del cumplimiento de prestaciones positivas personales, económicas, políticas, sociales y culturales de individuos, grupos y comunidades. Esto es, el imperativo ético es el fundamento de obligaciones y deberes con contenido positivo; de manera que ante carencias, desgracias, problemas y conflictos graves estamos obligados a apoyar, a ayudar a los demás, a intervenir para evitar daños más graves y hasta crímenes humanos; a evitar que la vida humana sea dañada o aniquilada por otros seres humanos; por esto es que el imperativo categórico prohíbe moralmente no hacer nada o simplemente dejar hacer²⁸⁵.

Ahora, debo exponer mis razones y reflexiones de por qué creo, pienso, sostengo y defiendo que la razón ético-objetiva y el imperativo categórico, con toda su fundamentación y desarrollo, son la posibilidad de criticar, confrontar y desarticular el discurso teórico y práctico del capitalismo neoliberal que, afirmo y he tratado de plasmar a lo largo del texto, ha hecho durante casi seis trágicas décadas que millones de personas sean meros ejércitos que producen, consumen y viven sus vidas caminando en círculo sin que haya manera de mirar y mucho menos de preguntar “¿quién es esa persona que desapareció?”, “¿quién era aquella mujer que asesinaron?”, “¿qué puedo hacer por ellos?”, “¿quiénes son los que me rodean?”, “¿por qué no hay alimentos para todos?”, “¿por qué cada día es tan difícil de vivir?”

Considero que estas preguntas y otras que tienen que ver con el contexto en que estamos inmersos son fundamentales para la vida de cualquier persona, incluidos —o sobre todo—, los niños y jóvenes; pero ya no las planteamos, ni siquiera a nosotros mismos. Y hace mucho tiempo eran parte de las cuestiones que hacían que los seres humanos se reunieran, reflexionaran, se organizaran y buscaran darles respuesta para después actuar, ya sea desde la teoría, ya sea desde la acción directa. Este era el motor de la transformación del pensamiento, el origen de los movimientos en favor de sociedades con más derechos y con mayores posibilidades de vivir dignamente y de vivir en paz. Estas y otras preguntas fueron el origen de muchas revoluciones.

²⁸⁴ *Ibid.*, p. 281.

²⁸⁵ *Ibid.*, p. 281.

Ahora bien, personas así, que se cuestionan la validez y la aceptación de las circunstancias en las que vivimos, existen, están en muchos lugares y confirman mi afirmación de que la ética —como lo mencioné en la introducción— es una capacidad de todo ser humano y, por lo tanto, es posible una respuesta amplia en favor de la razón ética objetiva y el desarrollo del imperativo categórico en todo su despliegue en los derechos fundamentales y su defensa.

Quizá la razón ético-objetiva no sea la única manera de contrarrestar el menoscabo de nuestras capacidades de empatía y solidaridad; pero, desde la filosofía considero que esta propuesta es clara, nos dice qué es lo que podemos hacer y cómo lo podemos hacer, por ello, creo que tiene muchas posibilidades de encontrar espacios para su conocimiento y su práctica. Uno de esos espacios es la formación académica: una formación integral, crítica, humana en todo sentido, como la que he tenido siendo universitaria y que me ha impulsado a escribir este trabajo.

Enseguida, expondré brevemente un último análisis para apoyar y argumentar mi afirmación de que el capitalismo neoliberal debe ser cuestionado, aunque quizá no eliminado como sistema en el futuro próximo; pero sí, desde y como sociedad, podemos atenuar sus efectos negativos en nuestro pensamiento y nuestras relaciones. Porque si el capitalismo es un sistema cultural, político y económico, depende directamente de lo social, de nuestro cotidiano, de las decisiones que tomamos y por ello podemos transformarlo.

Para finalizar este capítulo expondré mis conclusiones. Considero que he explicado en qué consiste el relativismo moral, sus errores lógicos y contradicciones con base en el análisis de Rojas; también he ejemplificado con casos concretos documentados por investigadores y periodistas, lo que sostengo, son los efectos negativos de la práctica moral relativista como herramienta del capitalismo neoliberal. He tratado de mostrar que al libre mercado le viene bien que los seres humanos seamos tolerantes tanto a las opiniones basadas en prejuicios, como a las acciones que dañan a otras personas con base en la idea de que toda forma de pensamiento y cultura es respetable.

Como contraste al relativismo moral, intenté explicar de acuerdo con la propuesta de Rojas, por qué es necesario legitimar la crítica que hagamos a cualquier cultura o comportamiento. Sólo una crítica argumentada éticamente que considere la intersubjetividad, es decir, el respeto a los otros, como el objetivo de nuestras conductas, decisiones y acciones puede conducirnos a

construir principios que sean considerados como correctos en cualquier contexto cultural. Por ello, también expuse cómo debe ser la fundamentación que requiere el proponer normas morales universales; lo hice siguiendo e intentando plasmar las ideas más relevantes de la propuesta teórica de Rojas, de manera sencilla y concreta, para explicar el camino que toda persona puede seguir: la argumentación sería sobre las cuestiones morales basada en pretensiones éticas que implican reconocer al destinatario de mis argumentos como un fin. Asimismo, expuse por qué la argumentación es la única posibilidad de resolver y superar los problemas morales, es decir, su irremontabilidad.

Después, fue necesario establecer las implicaciones de reconocer al otro, al receptor de mis argumentos como un sujeto capaz de argumentar con las mismas condiciones dialógicas que yo, por lo tanto, con las mismas capacidades y potencialidades. De esto, transité a exponer las condiciones que deben existir para que una persona, donde quiera que se encuentre, pueda desplegar y ejercer su potencial como ser pensante-argumentante. Dichas condiciones son también derechos y me llevaron a exponer que quien argumenta sería y racionalmente puede y tiene el deber de resolver todo planteamiento controvertido que pretenda validez y al mismo tiempo tiene el deber de la erradicación de toda otra forma de resolución de un conflicto que no sea el diálogo. El uso de la fuerza o la mentira ya no tendrían cabida.

Todo lo arriba mencionado son los cimientos de lo que en la tercera parte del capítulo expuse acerca del imperativo categórico que, expresado de manera sencilla, se refiere a conformarnos o transformarnos en comunidades donde las personas se reconozcan dignas y como consecuencia se respetan unas a otras. Como intenté explicarlo, de este imperativo se desprenden derechos fundamentales que todos debemos respetar, pero no se limita a esto, el imperativo categórico también nos faculta el deber de defender esos derechos para nosotros y para los demás, y esto, para mí es una de las aportaciones más novedosa y creativa de la teoría de la razón ético-objetiva.

Capítulo III. La gran transformación: de solidarios a egoístas

A partir de aquí, intentaré exponer el proceso que permitió al capitalismo neoliberal desplazar otras posturas de pensamiento y, con ellas otras posibilidades de organización social, política y económica, es decir, los antecedentes de lo expuesto en el primer capítulo. ¿Por qué quiero explicar esto?, porque el posicionamiento del capitalismo como sistema único posible fue un proceso que inició desde las ideas, desde una forma de pensamiento y porque sostengo que a través de lo expuesto en el segundo capítulo es más fácil, ahora mismo, aceptar que el neoliberalismo puede ser analizado, criticado y refutado desde una teoría filosófica que parte de otra manera de concebir el ser humano y con una propuesta concreta.

Entonces, iniciaré con una exposición desde la mirada de Karl Polanyi –a quien considero como el economista e historiador que más ha profundizado en el factor humano dentro de la economía, sobre todo en los siglos XIX y XX–, con base en sus amplias investigaciones y las aportaciones de otros autores polanyianos, para mostrar, con hechos, cómo el ser humano se ha resistido, ha luchado durante dos siglos en contra de que el mercado se imponga sobre los aspectos morales y políticos de la condición humana, análisis que los teóricos del neoliberalismo han sido incapaces de tomar en cuenta.

Es por lo recién señalado –por las acciones de miles de seres humanos que se han negado a someterse al reinado de la desigualdad, que fueron y siguen siendo sofocadas físicamente y luego excluidas de los estudios de muchas de las disciplinas sociales y de las teorías que sostienen el sistema económico actual– que confirmo y reitero que los seres humanos no somos lo que Hayek asegura de nosotros y que es uno de los pilares de su argumentación. Por ello, en las siguientes páginas también expondré de manera concreta cuál es la moral que prevalece en las ideas de Hayek, es decir, explicitaré qué es lo que el padre del capitalismo neoliberal quiere de nosotros, cómo considera que debemos actuar ante los conflictos humanos que nos rodean. De sus propias palabras extraeré algunos de los postulados de lo que considero el código de ética de su teoría y de las políticas sociales, económicas y culturales que emanaron de ésta.

Finalmente, presentaré mis conclusiones surgidas del contraste entre el ser humano egoísta que el capitalismo neoliberal insiste en sustentar y el otro ser humano que también existe, se

expresa, se concreta y se hace posible mediante la propuesta filosófica de la razón ética-objetiva.

Primera parte. El factor humano

Para Karl Polanyi, la clave para que el capitalismo implantara un nuevo pensamiento en las sociedades fue que el trabajo —es decir el hombre— y la tierra —o sea la naturaleza—, pasaran a ser consideradas mercancías a través de una falacia económica: “[...] jamás se concibió una ficción más efectiva en una sociedad, porque la tierra y el trabajo se compraban y se vendían libremente y se les aplicaba el mecanismo de mercado. Había oferta y demanda de trabajo; oferta y demanda de tierra...”²⁸⁶. Se les trató como si hubieran sido creadas para la venta. Ahora bien, ¿en qué consiste esta falacia, este “error lógico”?, lo expondré a continuación de la mano de Polanyi, con base en su libro *El sustento del hombre*, publicado en 1977, trece años después de su muerte.

El error se presenta, asegura Polanyi, cuando se equipara toda la complejidad de la economía humana general con la forma única de mercado; la falacia es evidente, dice el historiador, porque lo físico de las necesidades del hombre es parte de la condición humana, la economía pertenece al ámbito social; por ello, reducir todo lo económico a los fenómenos del mercado sin tener en cuenta ni el tiempo ni las diferencias es desaparecer, enterrar, borrar del presente la mayor parte de la historia humana²⁸⁷.

Antes de que los pensadores de la economía liberal construyeran la idea anterior, existía el comercio, el dinero, las finanzas; pero eran asunto de banqueros y comerciantes porque la mayor parte de la economía era rural y sin ningún tipo de comercio, sólo había una mínima cadena de bienes que recorrían los señoríos. En los mercados urbanos se conocían el dinero y

²⁸⁶ K. Polanyi, *El sustento del hombre*, p. 77.

²⁸⁷ Para Polanyi existen cuatro formas de integración básica de la actividad económica derivadas del amplio estudio que realizó acerca de la economía en las civilizaciones antiguas y diferentes comunidades que existieron durante el desarrollo histórico de la humanidad: reciprocidad, redistribución, hacienda e intercambio. Por ello, que en la actualidad exista un mercado de cada uno de los componentes de la actividad económica, incluidos los seres humanos, ocasiona que los valores relativos a todas las mercancías pueden ser mutuamente compatibles y que las unidades económicas sean intercambiables: el trabajo del hombre puede ser remplazado por maquinaria y la maquinaria por acciones de la bolsa. La mayoría de sus investigaciones y conclusiones las expone en sus dos obras más relevantes, *La gran transformación* y *El sustento del hombre*.

los precios; pero eran estables porque permitían los beneficios del comercio entre puntos distantes.

La sola presencia del comercio en la vida diaria no genera por sí misma una economía —en el sentido que entendemos en la actualidad—; ésta fue el posterior desarrollo de instituciones, entre ellas el comercio exterior que poco a poco transformó los mercados localmente controlados en mercados formadores de precios, con una fluctuación más o menos libre. Lo que siguió fue la innovadora creación de mercados con precios fluctuantes, tanto para la producción como para el trabajo y las tierras. Y más tarde los diferentes precios comenzaron a tener una interdependencia que antes no existía, por decreto cobraron vida y dieron inicio así las condiciones para que los seres humanos aceptaran una realidad desconocida.

¿Qué papel tuvieron los teóricos de la economía? Polanyi responde: “[...] una de las experiencias emocionales e intelectuales que formaron nuestro mundo moderno llegó a los fisiócratas como una iluminación y les constituyó en una secta filosófica”. Lo que hicieron tanto Adam Smith como François Quesnay fue explicar la economía en términos de mercado, ninguno de ellos trató de concebir la economía como un ámbito de la existencia social que está por encima del mercado, el dinero y los precios. Se inclinaron al carácter específico del mercado y no a la universalidad de la economía. Atribuyeron a la economía las características del mercado.

Smith, fundador de la economía política, embutió los métodos de negocio en los jardines del Paraíso, en las cavernas del hombre primitivo, dice Polanyi, y resaltando su propensión al trueque, permuta o intercambio, lo hizo egoísta. Quesnay, por su parte, planteó una economía de excedente atribuido al suelo y a las fuerzas de la naturaleza (*produit net*), con esta idea, transfirió al “Orden de la Naturaleza” la diferencia entre el precio de venta y el coste, por supuesto en favor del terrateniente. Polanyi lo explica así:

El *produit net* fue el padre de la plusvalía de Marx y sus derivados. Y así la economía se impregnó de una noción ajena al proceso total del cual forma parte, proceso que no conoce lo que es el coste ni el beneficio y que no es una cadena de acciones productoras de excedentes. Ni tampoco una serie de fuerzas fisiológicas y psicológicas dirigidas por la necesidad de asegurarse un excedente para sí mismas. Ni los lirios del campo, ni los pájaros que vuelan en el cielo, ni los hombres en las praderas, en los campos o en la fábrica —cuidando el ganado,

recogiendo la cosecha, o poniendo piezas en una cinta transportadora— producen excedentes a partir de su propia existencia. El trabajo, como el descanso y el ocio, es una fase en el curso independiente del hombre a su paso por la vida. El montaje de la idea de excedente fue simplemente la proyección del modelo de mercado sobre un aspecto más amplio de la existencia: la economía²⁸⁸.

La estructura que se conformó fue una violenta ruptura con las condiciones anteriores, había una ligera expansión de mercados aislados que controlaban los seres humanos de acuerdo con las necesidades de las comunidades; la cual se transformó en un sistema de mercado autorregulado por una mano invisible, un autómatas que controla sus circuitos y gobierna de acuerdo con sus propias leyes.

Polanyi llama al mercado el “molino ciego” que controla casi todo a través de los incentivos del hambre y las ganancias, del miedo a carecer de lo indispensable para vivir o la esperanza de obtener beneficios. El miedo del obrero al hambre y el deseo del patrón de ganar más, mantuvo su mecanismo en funcionamiento continuo. Esta práctica utilitaria desfiguró la comprensión del hombre occidental de sí mismo y de la sociedad. Porque, explica el economista, los seres humanos trabajan y comercian por una gran variedad de razones:

Los monjes comerciaban por motivos religiosos, y los monasterios llegaron a ser los mayores establecimientos comerciales de Europa. El comercio kulo de las islas Trobriand, uno de los más complicados sistemas de trueque conocidos por el hombre, tenía esencialmente un propósito estético. La economía feudal dependía en gran medida de la costumbre o la tradición. Para los kwakiutl, el principal fin de la industria parecía ser una cuestión de honor. Bajo el despotismo mercantil, la industria se planificaba a menudo para servir al poder y la gloria. Según esto, tendemos a pensar que los monjes, los melanesios occidentales, los aldeanos, los kwakiutls, o los hombres de Estado del siglo diecisiete se guiaban respectivamente por la religión, la estética, la costumbre, el honor, o el poder político²⁸⁹.

En cuanto a la sociedad, la nueva doctrina afirmó que las instituciones eran determinadas por el sistema económico; creó el determinismo económico como ley para toda comunidad humana. Así, los ingresos de las clases sociales fueron establecidos por el mercado y su rango

²⁸⁸ *Ibid.*, pp. 80-81.

²⁸⁹ *Ibid.*, p. 82.

y posición los determinaron sus ingresos. El Estado y el gobierno, el matrimonio, la crianza de los hijos, la organización de la ciencia, la educación, el acceso a la salud, la religión, las artes, la elección de profesión, los tipos de vivienda, la forma de los asentamientos, la estética de la vida privada, el entretenimiento, la información, el ocio, todo tenía que concordar con el modelo utilitario, o al menos no interferir en el funcionamiento del mecanismo de mercado.

Los resultados: el mercado llegó a determinar casi por completo a la sociedad, era ya imposible refutar la conclusión de que el hombre económico era “real” y que el sistema económico era la “realización” de la sociedad.

El racionalismo económico

Como estas ideas necesitaban de un fundamento, pues hasta un santo necesita su altar, “el vacío se disfrazó de una jerga filosófica ambigua”, así se refiere Polanyi a “la racionalidad” sustentada en el mercado. De esta manera, dieron la siguiente definición de la acción racional: “es la relación de los fines con los medios”. Entonces, ¿cómo sabría el hombre cuál debería ser su fin y cómo debería decidir los medios? El racionalismo económico no tiene respuesta a estas preguntas ya que conllevan implicaciones morales y prácticas que superan el ser económico de las personas. Entonces, para sostener con hilos la unidad (fines-medios), ampliaron el significado de lo racional por dos vías. En el caso de los fines se estableció que lo racional era una escala de valores utilitaria; con ello se creó la antítesis de la estética, la ética y la filosofía; En cuanto a los medios, se apoyaron en la ciencia a través de la comprobación de rendimientos y se posicionó a la ciencia como la antítesis de la magia, la superstición y la ignorancia.

Con base en lo anterior, dice Polanyi, es más racional preferir el pan con mantequilla que tener ideales heroicos. Recorro enseguida a Fernando Savater cuando pregunta y responde la pregunta: “¿quién podría decir de un hombre que salva a un niño del fuego: ese hombre qué tonto salvando niños?”²⁹⁰ Nadie. Aparentemente todos quisieran ser como él, todos piensan que ese hombre está haciendo lo correcto; pero el pensamiento racional capitalista ha hecho pensar a la mayoría que un hombre con dinero es más listo que un héroe, aunque haya

²⁹⁰ F. Savater, “Ética en el mundo de hoy”, Cátedra Alfonso Reyes, conferencia del 28.02.2002, visto el 20.03.2019 en <http://www.catedraalfonsoreyes.org/?s=Fernando+savater>

obtenido su riqueza mediante actos corruptos o haciendo daño a otros. Esta es “la racionalidad” que prevalece en la sociedad de mercado.

En concreto, Polanyi explica los dos sentidos de la palabra “economía” que sostienen la racionalidad de mercado. El primero se refiere a la economía formal, es el que sustenta la teoría de la elección racional, del *homo economicus*; consiste en la elección más conveniente (maximización de beneficio) entre medios escasos para alcanzar fines alternativos y jerarquizados (lucro individual)²⁹¹. El segundo sentido es la economía sustantiva, consiste en “una relación de intercambio con el entorno físico y social a través de la cual se obtienen los medios para satisfacer las necesidades materiales y simbólicas”²⁹². Es justamente la identificación de ambos significados, el hacerlos coincidir como un ángulo, lo que Polanyi denomina “la falacia económica”: la identificación de la economía humana con su forma de mercado.

Aunque, cabe aclarar, el concepto formal de lo económico es el que ha persistido frente al olvido del sustantivo; por ello, dice Polanyi: “el concepto bifurcado de economía, al unir la satisfacción de necesidades materiales con la escasez, postula nada menos que la insuficiencia de todas las cosas materiales”²⁹³ como un hecho inevitable.

Fue con estos antecedentes del racionalismo político del siglo XVIII que al racionalismo económico del siglo XIX le fueron ajenos la historia y la naturaleza de las instituciones políticas: “[...] si los pensadores ilustrados ^[294] no advirtieron muchos hechos económicos, sus sucesores del siglo diecinueve cerraron los ojos a la esfera del Estado, la nación y el poder, hasta el punto de dudar de su existencia”²⁹⁵. Este “solipsismo económico”, como lo llama Polanyi, supone que la acción racional económica era natural al hombre y, por lo tanto, autoexplicativa:

²⁹¹ Para Polanyi, la mediación del dinero en toda acción racional económica hace que el beneficio no sea otra cosa que maximización dineraria. Sin embargo, si se trata de una elección de los desposeídos, el máximo beneficio será no pasar hambre. Para el filósofo no se trata de comportamientos naturales, sino comportamientos creados en y para una estructura institucional de mercado. Polanyi, *El sustento del hombre*, p. 101.

²⁹² *Ibid.*, p. 21.

²⁹³ *Ibid.*, p. 87.

²⁹⁴ Polanyi menciona que Bentham, Spencer y Von Mises crearon el mito que permeó durante la Paz de los Cien Años, de 1815 hasta la Primera Guerra Mundial, incluso hasta la guerra de Hitler, como llama a la Segunda Guerra Mundial, que fue el triunfo del racionalismo económico frente al eclipse del pensamiento político. *Ibid.*

²⁹⁵ *Ibid.*

Los hombres harían trucos a menos que se les prohibiera, y así surgirían los mercados a no ser que se hiciera algo por evitarlo. El comercio empezaría a fluir, como si fuese provocado por la fuerza de gravedad, y crearía fuentes de bienes, organizadas en mercados, a menos que los gobiernos conspiraran para detener el flujo y drenar los fondos. A medida que se agilizará el intercambio el dinero haría su aparición y todas las cosas se verían arrastradas al molino de los intercambios, a menos que algunos moralistas anticuados lanzaran su grito contra el lucro o los tiranos ignorantes devaluaran la moneda²⁹⁶.

Así, fue en el ámbito económico donde se inició el ocaso del pensamiento político, pero con el tiempo se borró también cualquier planteamiento objetivo de la economía: no había más en la economía que el mecanismo oferta-demanda-precio. Comenta Polanyi que los economistas estaban tan cómodos dentro de este sistema “tan puramente teórico”, que en 1910 a un escritor inglés se le reconoció por demostrar que el negocio de la guerra no era rentable y que la Liga de las Naciones no movió un dedo ante el desvanecimiento del patrón oro. Para la década de 1930, no existía ya entre la gente culta, la cultura política que defendieron Hume y Smith.

Pero la asfixia de la política también impactó y confundió en los ámbitos morales de la filosofía de la historia. Polanyi señala que la psicología mercantil, que considera “reales” solamente las motivaciones “materiales” y destierra las “ideales”, se expandió incluso a las sociedades sin mercado, a las sociedades del pasado.

El solipsismo económico generó un concepto insulso de justicia, ley y libertad, en nombre del cual la historiografía moderna negó toda credibilidad a los incontables textos antiguos, en los que se declaraba que el fin del estado era el establecimiento de la rectitud, la insistencia en la ley y el mantenimiento de una economía central sin opresión burocrática.²⁹⁷

Para Polanyi, la atracción y la reducción de la economía a puros conceptos mercantiles fue tan certera que todas las disciplinas sociales se adecuaron a sus dictados. Las ciencias sociales, afirma, se transformaron en bastiones de los modos de pensamiento económico.

Aquí es necesario decir que, antes de las teorías económicas liberales, la concepción del ser humano que proponían los filósofos desde la Grecia Antigua hasta el siglo XVIII se relacionaba con conceptos como alma, espíritu, verdad, virtud, conciencia, racionalidad,

²⁹⁶ *Ibid.*, p. 88.

²⁹⁷ *Ibid.*, p. 89.

naturaleza, libertad, felicidad. Fue hasta 1776 cuando Adam Smith creó la versión de la naturaleza egoísta del ser humano en su obra *Investigación sobre la naturaleza y las causas de la riqueza de las naciones*. En ese texto se establecieron tres aspectos importantes de la economía moderna: la división del trabajo, la determinación de los precios junto con la asignación de recursos y el crecimiento económico. También, Smith se aferra de la teoría del derecho natural —reflejo de la mente de Dios, creador de todas las cosas y por ello superior a las leyes humanas— para poner restricciones a la intervención del Estado en la economía en favor de la libertad del hombre sustentada en el *laissez faire* (dejar hacer, dejar pasar).

El egoísmo

En cuanto al ser humano, para Smith el egoísmo no sólo es parte de su naturaleza sino uno de sus elementos positivos porque —en una antilogía más que paradójica, considero— el egoísmo de los individuos es la ruta directa al bien común. Esta idea de funcionamiento de la economía se apoya en tres argumentos metafísicos y uno empírico²⁹⁸:

1. La mano invisible
2. La libertad natural del hombre
3. La sabiduría de Dios
4. La incompetencia del gobierno

Pero, ¿cómo fundamenta Smith el egoísmo humano? Lo hace mediante características psicológicas: mientras más cerca (en sentido espacio-temporal) se está de las cosas hay mayor interés por éstas. Por lo tanto, lo más importante para cada quien es su propia persona: “Cada hombre [...] se recomienda primera y principalmente a su propio cuidado; y cada hombre es, ciertamente, en cualquier aspecto, más adecuado y más capaz para cuidar de sí mismo que de cualquier otra persona”²⁹⁹.

De lo anterior se sigue, de acuerdo con Smith, que cada ser humano quiera primordialmente mejorar su propia condición. Pero el mismo egoísmo tiene sus límites: uno es lo moral, es decir, el humano se detiene o frena por simpatía, y el otro es la competencia ya que el monopolio no es otra cosa que egoísmo desenfrenado. Entonces, contrario a lo que afirma

²⁹⁸ Tomado de: <http://www.economia.unam.mx/secss/docs/tesisfe/amma/2.pdf>, 8.01.2020.

²⁹⁹ A. Smith, *Theory of Moral Sentiments*, p. 359.

Polanyi, Smith asegura que el egoísmo fue la causa de que los nómadas se asentaran y se dedicaran a la agricultura, luego vinieron las sociedades comerciales y el crecimiento de ciudades como centros comerciales; total que, la búsqueda del beneficio individual fue el principio organizativo de la producción y de las sociedades modernas.

Cabe señalar que las ideas smithianas permanecen prácticamente iguales desde el siglo XVIII e incluso fueron retomadas por los economistas neoliberales. Hayek, uno de sus grandes seguidores dice de Smith: “Es tan convincente ahora como lo era entonces”³⁰⁰.

Hasta aquí dejaremos esta breve narración de cómo las ideas capitalistas pasaron a ser el entorno del ser humano y catalogaron a todos, a cada uno de nosotros, como *homo economicus*. Pero, antes de pasar a reflexionar sobre cuál es la moral concreta que se deriva de la propuesta de Hayek y mis conclusiones, comentaré algunos ejemplos que ilustran esta resistencia del ser humano al mercado que Polanyi indagó y plasmó en su principal obra.

Segunda parte. La gran resistencia

Para Carlos de Castro y Andrés Pedreño, en *La gran transformación*, Polanyi muestra que la creación de una sociedad de mercado significó el desmantelamiento y ruptura con las reglas morales de interdependencia social.

Debido a la violencia que ejerce sobre el tejido social y comunitario, Polanyi observó que los procesos de construcción y de expansión del mercado autorregulado han ido siempre acompañados de contramovimientos de resistencia. Este doble movimiento ha sido, para Polanyi, uno de los ejes vertebradores de las sociedades modernas. De hecho, tal y como lo propone Burawoy (2010), puede interpretarse la historia del capitalismo como una sucesión imparable y contingente de movimientos de expansión del mercado y de contra-movimientos de protección de la sociedad³⁰¹.

Como se puede leer en la cita, para los autores los procesos de mercantilización son procesos de desdemocratización, y así lo mencionan, en cuanto a que se separan de lo político y se subordinan a lo económico, en tanto que los procesos de protección de la sociedad son procesos de repolitización que los diversos grupos sociales tratan de restablecer.

³⁰⁰ I. Ziv, *Capitalismo, Adam Smith, ¿origen del libre mercado?*, visto el 26.11. 2018 en: <https://www.youtube.com/watch?v=OLbRMucmitg>.

³⁰¹ C. de Castro, A. Pedreño, “El péndulo de Polanyi: de la desdemocratización a la resistencia social”, p. 10.

Ahora bien, tenemos que decir cuáles son estos movimientos de resistencia y por qué se resisten; dicen De Castro y Pedreño que a finales de la década de 1970 las instituciones estatales, alineadas con el neoliberalismo, ya habían sido reformadas desde sus legislaciones para modificar sus funciones reguladoras, supervisoras y redistributivas, lo que contribuyó a atenuar o reducir el contenido democrático de las constituciones de los estados. Esto no solamente representa el deterioro de las condiciones materiales de vida, sino la pérdida de derechos de ciudadanía, la desaparición de comunidades y la destrucción del equilibrio ambiental. Pero la resistencia al mercado como amo y señor de las sociedades no inició en el siglo XX.

Un elemento que también explica la resistencia, analizado por Thompson en el contexto de las revueltas populares del siglo XVIII en Inglaterra, es que la innovación y la racionalización económicas son más evidentes —y más redituables— en la cima social que entre los de abajo, quienes la mayor parte de las veces experimentan los cambios en forma de explotación o expropiación de derechos.

De ahí que la tradición y la rebeldía promueve lo que Thompson llama “una economía moral de la multitud”³⁰² que tenía y vivía bajo un consenso acerca de las prácticas legítimas para la comercialización del trigo, para la elaboración del pan, etcétera, sustentadas también en normas y obligaciones sociales de las funciones económicas de cada sector de una comunidad; por lo que ante un atropello a esta organización tradicional —y legítima, añadido—, o ante la privación de llevarla a la práctica, se respondía con la acción directa —y legítima, insisto. Porque los motines de subsistencia, dicen De Castro y Pedreño, no se vinculan por “el nexo del dinero”, sino por “el nexo del pan”.

Otro momento histórico en el que las revueltas populares mostraron la interdependencia moral que existía entre las sociedades y que se pretendía romper y desintegrar mediante la imposición de un mercado controlado por contratos y salarios, sucedió en la Francia del siglo XVIII. Los autores citan a Florence Gauthier quien descubre “la dimensión política, más aún

³⁰² E. P. Thompson, *Tradición, revuelta y conciencia de clase*, citado por C. de Castro; A. Pedreño, *op. cit.*, p. 17.

filosófica, de las reivindicaciones del movimiento popular campesino y derive así en el problema de los derechos naturales”³⁰³.

Para la historiadora, ante los primeros pasos del libre mercado se atrincheró el contramovimiento de los levantamientos populares que abanderan el derecho a la vida, el derecho a la humanidad, impulsados en contra de una nueva escuela de economistas, los fisiócratas, que desde 1760 propusieron reformas para quitar los mecanismos de protección de la población ante las calamidades de la especulación en la producción y el comercio. El objetivo de los economistas era elevar los precios de los suministros sin incrementar los salarios, causando con ello “escaseces artificiales” en una nación donde el 85 por ciento de la población era rural; entonces, las “emociones populares”, dice Gauthier, se fueron ampliando de manera considerable y generaron una revolución para enfrentar e interrumpir la ofensiva de los economistas, “La convocatoria de los Estados Generales en 1789 dio la palabra al pueblo [...]”³⁰⁴. Tanto Thompson como Gauthier resaltan “la capacidad popular de concebir respuestas de orden político, económico y moral por la vía propia y gracias a la sociedad en su conjunto”³⁰⁵. En el caso de Francia, señalan De Castro y Pedreño, la resistencia empujó de tal manera que constituyó, en la forma de ideas políticas y filosóficas, el derecho a la existencia por encima del derecho a la propiedad.

Los estudios de los contramovimientos, como los mencionados en los párrafos anteriores, son un fundamento empírico de la crítica de Polanyi hacia la lógica del libre mercado sobre el individualismo liberal que afirma que el individuo es independiente de la dinámica comunitaria. Por el contrario, para el historiador “los individuos son sociales por una bien fundamentada razón: porque en el interior de cada individuo se da la comunidad”. Es decir, Polanyi argumenta que la competencia entre individuos fomentada por el capitalismo implica el “reconocimiento recíproco de los contendientes, presupone una *comunalidad* anterior a cualquier convención o contrato”³⁰⁶. En el mismo sentido, Thompson muestra, en sus estudios de las revueltas del siglo XVIII en Inglaterra, que la economía moral de la multitud conlleva

³⁰³ F. Gauthier, “Revolución Francesa: movimiento popular y derechos populares”, citado por C. de Castro; A. Pedreño, *op. cit.*, p. 11.

³⁰⁴ *Ibid.*

³⁰⁵ F. Gauthier, “Derechos humanos o barbarie”, citado por C. de Castro; A. Pedreño, *op. cit.*, p. 12.

³⁰⁶ G. Marramao, *Pasaje a Occidente: filosofía y globalización*, citado por De Castro y Pedreño, *op. cit.*, p. 12.

una red, una serie de reglas de interdependencia y responsabilidad mutua entre los distintos actores en los ámbitos social, político, económico, etcétera, de una sociedad.

Otro investigador, –también citado por De Castro y Pedreño–, Robert Castel, en su libro *La metamorfosis de la cuestión social*, hace un estudio más reciente de las reglas morales de interdependencia social y cómo la afectación o suspensión de éstas son fuente de conflicto social. El sociólogo analiza los siglos XIX y XX. Castel da cuenta de la formación progresiva de vínculos morales de reconocimiento entre los asalariados, los cuales se conforman como una fuerza política durante las protestas ocurridas entre los años 20 y 50 y cuyos vínculos se consolida después de la Primera Guerra Mundial con la aplicación de las ideas económicas de Keynes –comentadas en el capítulo I– que de manera limitada atendían los reclamos de la clase trabajadora en cuanto a empleo, salarios dignos y bienestar social³⁰⁷.

Fue a partir de los años 80 del siglo XX que “el pacto keynesiano” fue cuestionado por el neoliberalismo y completamente derrocado por el capitalismo global en la siguiente década. Esta ruptura de una economía moral genera una dinámica “polanyiana”, dicen De Castro y Pedreño, de contramovimientos sociales. Así, la llegada de las reglas neoliberales con sus efectos sobre la cohesión social en cuanto a la polarización y el aumento de la vulnerabilidad social que generaron, llevó a muchos analistas económicos a proponer un nuevo desarrollo socioeconómico fundamentado en la “fragmentación social”. “De ahí a pronosticar el fin de los conflictos de clase solamente hubo un paso”³⁰⁸. Ya dentro de una dinámica neoliberal y del desmembramiento de los movimientos sociales y obreros, la asociación y la reciprocidad se mantienen. De este modo lo analiza Enzo Mingione en *Las sociedades fragmentadas*, libro publicado en los años 90 del siglo XX e inspirado en la obra de Polanyi.

Mingione afirma que a pesar de que el neoliberalismo erosiona efectivamente los factores asociativos al debilitar el Estado Social y colocar en la indefensión el modelo de regulación laboral que se mantenía mediante acuerdos entre sindicatos y empresarios, “cobran una novedosa centralidad los factores de regulación basados en la reciprocidad como lo evidencia

³⁰⁷ Señalan De Castro y Pedreño que este pacto keynesiano mantenía a los países más desarrollados en un equilibrio entre los dueños del capital, la clase trabajadora y las instituciones del estado y en una limitada democratización de la gestión de las actividades económicas, a cambio del establecimiento de formas de acumulación a través de la recaudación de mayores impuestos de manera progresiva y la conquista de los mercados internacionales.

³⁰⁸ C. De Castro y A. Pedreño, *op. cit.*, p. 13.

el crecimiento sintomático de la economía informal, del autoabastecimiento, de la economía social, de los negocios familiares, etc.”³⁰⁹. Entonces, tenemos otras formas de resistencia ya que en las sociedades fragmentadas no predomina el sujeto liberal y postmoderno. La diversificación de formas de organización y la preeminencia de factores reguladores de reciprocidad genera nuevas formas de contramovimientos que buscan la creación de regulación, protección y vínculos sociales.

Las nuevas estrategias de resistencia, dice Mingione, dan cuenta de la compleja interacción de las tensiones del mercado y de las dos estructuras reguladoras que plantea Polanyi, la asociación y la reciprocidad de las comunidades. Estas novedosas formas de resistencia son³¹⁰:

1. Las pequeñas empresas familiares, las economías campesinas y neocampesinas.
2. El trabajo doméstico, las formas tradicionales e innovadoras de autoabastecimiento, las comunidades locales, de parentesco y de vecindad en las cuales “los individuos y las familias logran obtener recursos en unas condiciones que difieren de las impuestas por los modelos principales de mercantilización”.
3. La solidaridad de la comunidad local y la resistencia a la competencia en el mercado.

Para concluir con las aportaciones de Polanyi lo cito nuevamente: “La creatividad institucional del hombre sólo ha quedado en suspenso cuando se le ha permitido al mercado triturar el tejido humano hasta conferirle la monótona uniformidad de la superficie lunar”³¹¹.

Fernando Escalante dice que la creatividad y la organización del ser humano para defenderse del programa capitalista neoliberal se refleja en los resultados de sus luchas: un salario mínimo, una jornada laboral limitada, la prohibición del trabajo infantil, la seguridad social, así como otros derechos laborales, a los que sumo: los avances en el reconocimiento de los derechos de las mujeres, de las comunidades indígenas, la lucha por la erradicación de la discriminación y el racismo, la batalla por las libertades civiles y políticas; es decir, en su mayoría, los derechos fundamentales de las personas, su inclusión en las normas y su respeto y defensa por parte de las instituciones, se han conseguido por la convicción y voluntad de miles

³⁰⁹ *Ibid.*, p. 13.

³¹⁰ *Ibid.*, p. 14.

³¹¹ F. Escalante, *op. cit.*, p.254.

de personas que se unieron, se organizaron, salieron a las calles y se enfrentaron a sus gobiernos y sus políticas.

Podría parecer que algunas de estas luchas no tienen que ver con la economía, pero sí lo tienen, porque la permanente búsqueda de un sistema justo y de una sociedad solidaria surge para enfrentar a un sistema económico depredador que nos dice, nos señala, nos encajona en un concepto de ser humano artificial que, parafraseando a Eduardo Galeano, coloca a la mayoría de los seres humanos como meros pedazos de carne que entran en el molino del mercado donde sus partidarios los devoran: durante la semana los mastican y los domingos escupen los pedazos³¹².

Tercera parte. La moral del mercado y la ética de Hayek

¿El objetivo de Hayek es desbancar la ética?, ¿qué tipo de ser humano quiere formar el capitalismo?, ¿cuál es la concepción moral correcta?

Enseguida retomaré lo expuesto en el Capítulo I para complementarlo con el detallado análisis que Germán Gutiérrez hace del mercado como orden moral.

Las normas morales de la mano invisible.

Dice Gutiérrez que para Hayek las normas de conducta y los hábitos que existen en una sociedad para orientar el comportamiento de las personas son equiparables al papel del sistema de precios en el cálculo y la acción económica; es decir, un individuo por sí sólo no tiene el conocimiento para desarrollarse en el mundo. Por ello, el proceso de socialización mediante una especie de código le dice cómo relacionarse, le dice “el modo de hacer las cosas”. Este código ya experimentado por la sociedad y, por lo tanto, verificado es la moralidad vigente³¹³.

Ahora bien, siguiendo el análisis que realiza Gutiérrez de lo escrito por Hayek, éstas normas no fueron creadas por alguien, simplemente están allí; no están escritas y ni siquiera hay manera de que quienes se ajustan a ellas sepan por qué deben ajustarse a ellas. “Se manifiestan en una conducta describible sin que puedan ellas mismas en tanto normas describirse”³¹⁴.

³¹² E. Galeano, *Memoria del fuego*. Mujeres. Asociación Latinoamericana de Educación Radiofónica.

³¹³ G. Gutiérrez R., *Ética y economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*, p. 242.

³¹⁴ F. Hayek, *Derecho, legislación y libertad*, citado por Gutiérrez, *op. cit.*, p. 243.

Por lo tanto, la moralidad vigente es la que posibilita el orden social y, por ello, es la moral la que hace posible el mercado y que el mercado hace posible. Sin esta moral las sociedades extensas —que se explicaron en el Capítulo I— u orden extenso no sería posible.

Ahora bien, la moral no se elige porque está personificada, encarnada, en las instituciones del orden extenso y, por ello, obligan al individuo; de otra manera éste no puede desarrollar su vida. Se trata, entonces, de una moral objetivada que está por encima de las subjetividades. Es una moral que, dice Gutiérrez, “ha tomado carta de naturaleza”³¹⁵. Esta moral de mercado tiene algunas normas básicas: la inviolabilidad de la propiedad privada, el respeto a los contratos, al intercambio, al comercio, la competencia y el beneficio; sin ellas el mercado no es posible, por lo cual las afianza y posibilita su continuidad. Además, esta moral no obedece a una naturaleza humana; pero tampoco es un producto de la razón —los argumentos de Hayek respecto a la moral primitiva y la falta de inteligencia del ser humano se pueden encontrar en el Capítulo I—, sino el resultado de procesos evolutivos culturales en los que hay una selección y sobreviven y prosperan los más capaces.

De tal manera que las normas morales de los triunfadores son también las que se mantienen vigentes. Pero este proceso no tenía propósitos o intereses particulares, ni se diga designios morales. Fue un proceso no intencionado completamente natural, espontáneo y largo, por lo que su comprensión o justificación está fuera del alcance de individuos y generaciones. Para Hayek, simplemente es un **hecho**³¹⁶ y le da autoridad a su argumento con las palabras de Vico: “las leyes morales no son fruto de nuestra razón”..., es decir, “que todo cuanto el hombre ha hecho lo hizo sin comprender lo que hacía”³¹⁷. Aunado a este hecho incomprensible que únicamente puede ser narrado pero no cuestionado, Gutiérrez encuentra una dualidad paradójica que trataré de parafrasear enseguida.

Hayek declara incompetente al ser humano para definir una escala de valores universales porque es imposible tomar en cuenta el bienestar y la felicidad de millones de individuos, sólo un ser omnisciente podría medir la infinita variedad de combinaciones. Es más sencillo y

³¹⁵ G. Gutiérrez., *op. cit.*, p. 244.

³¹⁶ *Ibid.* pp. 246-248.

³¹⁷ *Ibid.*, p.249.

comprensible que los individuos busquen en libertad sus propios fines y que cada quien defina su propio código ético.

De estos planteamientos, Gutiérrez observa dos aspectos que resultan discordantes. El primero es que dentro de toda comunidad se requiere de un orden para la convivencia y la estabilidad porque en caso contrario los individuos no podrían satisfacer sus necesidades básicas. El segundo, que se deduce del anterior, es que como cuestión de sobrevivencia se requiere un orden normativo moral válido para todos, por lo tanto, universal.

Esto plantea una dualidad paradójica. La imposibilidad de una moral universal, y a la vez la necesidad de un orden moral válido para todos como condición de sobrevivencia. Definida la necesidad de un orden moral, y a su vez la imposibilidad de una moral universal, se plantea el ámbito posible de la moral en una comunidad humana situada en una sociedad de la complejidad de la contemporánea. Hayek resuelve esta paradoja, negando toda posibilidad de una moral universalista de contenido material y a la vez, afirmando una moral universalista formal, abstracta, que no está fundada ni deducida racionalmente, sino que es un hecho, un producto histórico-empírico: la moralidad del orden extenso³¹⁸.

Lo que hicieron de nosotros

Ahora bien, ¿cuáles son los contenidos de esta moral hayekiana?, ¿qué significan para la vida cotidiana de las personas comunes?, ¿cómo es el ser humano cuya moral determina el mercado? Para responder realizaré, junto con Gutiérrez, el análisis de algunos fragmentos de textos de Hayek, principalmente de *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*; obra publicada en 1990, nueve años después de exponer en Chile “Los Fundamentos Éticos de una Sociedad Libre” que analicé en el Capítulo I.

Respecto a la responsabilidad moral y social, Gutiérrez señala que para Hayek la moral de orden extenso es un hecho y que sólo puede hacerse de él un análisis científico “reconstructivo” ya que por ser resultado de un proceso no intencional, no es una responsabilidad humana y tampoco se le puede juzgar. Veamos qué es lo que Hayek defiende.

[...] el orden extenso nunca habría llegado a surgir de no haber sido ignorada la recomendación de que todo semejante sea tratado con el mismo espíritu de solidaridad que se dedica a quienes

³¹⁸ F. Hayek, *Derecho, legislación y libertad*, citado por Gutiérrez, *op. cit.*, p. 250.

habitan el entorno más próximo. Cuando nos hallamos integrados en el orden extenso salimos beneficiados de que no se trate a todos con idéntico espíritu de solidaridad; a todos nos interesa que nuestras relaciones interpersonales se ajusten a esta otra normativa que corresponden al orden abierto, es decir, a ese conjunto de normas que regulan la propiedad y el respeto a los pactos libremente establecidos y que a lo largo del tiempo fueron paulatinamente sustituyendo a la solidaridad y al altruismo [...] ³¹⁹.

¿Qué nos dice Hayek en este párrafo?

- Que las normas que regulan la propiedad y el respeto a los pactos (contratos) sustituyen la solidaridad y el altruismo.
- Que alguien recomendó a los seres humanos —la mano invisible quizá— que sólo se puede tratar solidariamente a las personas más cercanas.
- Que si nos despojamos del espíritu solidario con las personas ajenas a nuestro entorno cercano, saldremos beneficiados.

¿Qué se sigue de esto? Que una persona que se entera o directamente observa que otra persona, que quizá conoce pero no es su familiar o ser querido, se encuentra en una dificultad y necesita apoyo del tipo que sea, a pesar de que la primera tenga la posibilidad de brindarle ayuda, lo que debe hacer es ignorarla porque apoyarla no le reportará beneficio alguno.

Vamos de nuevo con Hayek.

[...] [las] demandas de justicia son sencillamente incompatibles con cualquier proceso natural de carácter evolutivo; incompatibilidad que afecta, no sólo a lo que en el pasado haya acontecido sino también a lo que a cada momento suceda. [...] No puede dicha evolución estar sometida en ningún momento a lo que las gentes puedan considerar sea más oportuno. Si en algunas ocasiones ciertas apetencias, antes insatisfechas quedan colmadas, ello acontecerá, por lo general, sobre la base de que otras no lo sean. Aunque Adoptando conductas acordes con los dictados de la moral (del mercado), cada actor puede incrementar sus oportunidades de éxito, los resultados finales nunca tendrán por qué coincidir con las valoraciones morales de los sujetos involucrados. La evolución no puede ser justa ³²⁰.

³¹⁹ *Ibid.*, p. 252.

³²⁰ F. Hayek, *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, p. 128.

Acerca de esto, dice Gutiérrez que para Hayek esta evolución no es injusta sino que queda fuera del ámbito de los juicios morales y la justicia humana; por lo tanto, es imposible modificarla, hacerla justa, lo que sucede en nuestro entorno social no depende ni está al alcance de la voluntad de las personas.

Para mí, Hayek nos dice:

- Que las injusticias del pasado, ya sea remoto o reciente, no pueden ser juzgadas porque son resultado del proceso evolutivo del orden extenso y, por lo tanto, no son atribuibles a las decisiones de personas, gobiernos, empresas.
- Que las injusticias son inevitables. No tiene sentido hacer algo para evitarlas o resarcirlas.
- Que cometer una injusticia no depende directamente de nuestras acciones o voluntad, sino que es resultado de que las personas buscan el beneficio propio como lo determina la moral del mercado.

Vamos con otro párrafo de Hayek. No serán muchos más, pues considero que los que incluyo son suficientes para mostrar cuál es el ser humano que el capitalismo neoliberal requiere para perpetuarse.

En cualquier caso, la necesaria adaptación del esquema de convivencia a la evolución de la realidad exige que sean los resultados y no las motivaciones lo que determine los respectivos ingresos... en la medida en que éste es realmente nuestro propio interés (el interés general), todos estamos obligados a reprimir esas viscerales reacciones y dejar que sea el mercado el que, en definitiva, establezca la remuneración material de cada individuo³²¹.

¿Qué se entiende de estas palabras?

- Que el ingreso, los recursos, el dinero, que cada persona obtiene desempeñándose de acuerdo con las normas del sistema es equiparable a la justicia.
- Que los sentimientos y motivaciones que llevan a las personas a pedir justicia social deben ser soslayados porque la remuneración material de cada quien la establece el mercado.

³²¹ *Ibid.*, p. 189.

Otro fragmento de Hayek, refuerza lo anterior, pero también nos habla de lo que podemos esperar del futuro.

En realidad, insistir en que todo cambio futuro sea justo equivale a paralizar la evolución. Esta impulsa a la humanidad tan sólo en la medida en que se van produciendo situaciones no propiciadas por nadie y que, en consecuencia, no cabe prever ni valorar sobre la base de cualquier principio moral [...] imponer sobre sus semejantes determinados criterios de justicia basados en la igualdad o el mérito [...] en ese mundo careceríamos de esas señales abstractas que permiten a los distintos actores descubrir las necesidades que siguen insatisfechas tras las innumerables alteraciones experimentadas por las circunstancias y que, además, permiten orientar el comportamiento hacia la optimización del flujo productivo, facilitado por el sistema³²².

Entonces nos dice Hayek:

- Que lo que suceda en adelante, en los próximos años y siglos, será resultado del orden extenso del mercado.
- Que no debemos juzgarlo o tratar de modificarlo o impedirlo porque estaremos obstaculizando la evolución del sistema.
- Que la igualdad o el mérito de las personas no tiene cabida en el orden extenso del mercado.
- Que de pedir igualdad o justicia se generaría una confusión en los incomprensibles procesos del mercado y con ello afectaríamos a otros.

De aquí derivamos otro aspecto muy importante que es la desigualdad. Sobre esto, dice Gutiérrez que para Hayek, suponiendo que se reconozca la falta de oportunidades y la desigualdad, que es ineludible “en una sociedad basada en la propiedad privada y la herencia”, aún se tiene la libertad para intentar, mediante el esfuerzo propio, “y no con base en los favores de una autoridad”, cambiar sus propias circunstancias en el marco de las reglas generales que son las mismas para todos. Pero, si a pesar del esfuerzo no se logra lo que se quiere, la desigualdad es más soportable porque es el mecanismo impersonal el que determina lo que se logra o no. Veamos cómo lo plantea Hayek:

³²² *Ibid.*, pp. 128-129.

La desigualdad se soporta, sin duda, mejor y afecta mucho menos la dignidad de las personas si está determinada por fuerzas impersonales que cuando se debe al designio de alguien. En una sociedad en régimen de competencia no hay menosprecio para una persona ni ofensa para su dignidad por ser despedida de una empresa particular que ya no necesita de sus servicios o que no puede ofrecerle un mejor empleo [...] Será desagradable sentirse un simple diente en una máquina impersonal; pero es infinitamente peor que no podamos abandonarla, que estemos atados a nuestro sitio y a los superiores que han escogido para nosotros. El descontento de cada uno con su suerte crecerá [...] al adquirir consciencia de ser el resultado de una deliberada decisión humana³²³.

¿Qué podemos entender de lo que Hayek afirma en este párrafo?

- Que cuando un patrón, empresario o jefe despide a una persona, el patrón, empresario o jefe debe entender que fue el régimen de competencia, el orden extenso o el sistema el que ha removido al trabajador y su decisión no tiene responsabilidad alguna.
- Que cuando nos encontremos en una situación de desempleo, para no sentirnos menospreciados u ofendidos podemos considerar que muchos otros no tienen otra opción que trabajar en donde no les gusta y en condiciones adversas.

Para Gutiérrez, las afirmaciones de Hayek implican que las decisiones particulares dentro del orden del mercado sí afectan a terceros, pero no es posible identificar a esos afectados porque no son acciones que quieran afectar a alguien en específico. “Al no haber relación particularizada no hay responsabilidad particularizada; al no haber responsabilidad particularizada, no hay responsabilidad”³²⁴.

Dice Gutiérrez que para Hayek la moral es parte de la conducta y la responsabilidad individual y que fuera de esta individualidad no hay maldad ni bondad. Que las personas sólo pueden asumir la responsabilidad de sus actos si están en un ámbito de libertad para hacer el bien o el mal, es decir, el individualismo implica y acepta la libertad de hacer el mal. En cambio, vivir en la obligación de hacer el bien “no conlleva ningún mérito”³²⁵.

³²³ F. Hayek, *Derecho, legislación y libertad*, citado por Gutiérrez, *op. cit.*, p. 261.

³²⁴ G. Gutiérrez, *op. cit.*, p. 261.

³²⁵ *Ibid.*, p. 262.

Para terminar con esta revisión de qué ser humano es el que se construye mediante las normas morales de mercado, citaré nuevamente a Hayek refiriéndose a un grupo “que siembra expectativas que la realidad no puede colmar”:

La ética anticapitalista, sin embargo, no cesa en su empeño. Sigue impulsando sin desmayo a la gente a rechazar precisamente aquellas instituciones que garantizan incluso su propia supervivencia. En nombre de la libertad se conculca la propiedad plural, la inviolabilidad de los contratos, la competencia, la publicidad, el beneficio e incluso la moneda. Empecinados en el ilusorio convencimiento de que el hombre puede alcanzar a través de la razón cuanto demandan nuestros innatos instintos, quienes así argumentan se han convertido de hecho en una peligrosa amenaza para la civilización³²⁶.

En estas últimas palabras, Hayek nos dice que quienes critican al capitalismo neoliberal, quienes reflexionan acerca de la ética, los que quieren aportar para un cambio en la manera de relacionarnos como comunidad y sociedad, quienes debaten sobre las libertades y los derechos son peligrosos. Entonces, Dussel, Polanyi, Miranda, Escalante, Harvey, Hinkelammert, Rojas, George, Apel, Marx mismo, y todos los que reflexionan y cuestionan el sistema son una amenaza, son dañinos, son obstáculos, quieren la extinción del progreso y la civilización.

¿Qué hacemos con Hayek después de estas afirmaciones? No hay otra opción que argumentar más para refutarlo, hay que contra argumentarle, hay que mostrar que lo que dice es falso, que el mundo que él plantea es mera teoría porque los seres humanos, a través de la literatura, de la música, de la solidaridad, de la organización, del conocimiento y de lo que sentimos y hacemos unos por otros, lo contradecemos, lo desmentimos.

Hayek y el capitalismo neoliberal no quieren que dialoguemos, no están de acuerdo en que pensemos, en que nos hagamos preguntas, en que en los salones de clases se hable de las injusticias, en que miremos con afecto a quienes sufren, en que seamos buena gente, en que le demos la mano a quien, literalmente, se cae. No quieren que seamos personas, espíritus, prójimos, sólo consumidores y, si es posible, mercancías baratas.

³²⁶ F. Hayek, *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*, pp. 189-190.

Sostengo, entonces, con base en lo argumentado a lo largo de este trabajo, que las afirmaciones de Hayek que hemos analizado y se resumen en que la moral de mercado es de carácter general pero que cada individuo debe darse sus propias normas morales y que ninguna otra moral tiene validez para todos, lo posicionan con ambos pies en el relativismo moral. También sostengo que sus postulados son una declaración, una oposición abierta y directa al establecimiento y avance de los más fundamentales derechos humanos y las libertades, así como de cualquier prerrogativa social, política, laboral, y todos los derechos que se puedan exigir o establecer en el futuro a consecuencia de la explotación humana y de la naturaleza. Hoy, este día, sus ideas tienen muy poco de filosóficas y tienen mucho de míticas.

Para finalizar anotaré mis conclusiones sobre este capítulo. Considero que la incorporación de las investigaciones y las ideas de Polanyi me han permitido dar solidez a la crítica que en el primer capítulo hice de Hayek, porque debo decir que sigue siendo de mi interés el refutar las ideas del capitalismo neoliberal y requiero todo el apoyo posible. En ese sentido, Polanyi aportó a este trabajo elementos históricos y un análisis de la economía en el que las personas, las comunidades, son fines, no elementos del mercado. Con base en esto, expuse los argumentos polanyianos que explican que el origen de la idea de que el ser humano es egoísta es un constructo meramente teórico y no se fundamenta ni se concluye del comportamiento humano general sino de una racionalización económica.

En la segunda parte, intenté ejemplificar la dinámica social generada por la imposición del libre mercado cuya expresión más contundente son las revueltas y los movimientos populares como una reacción de resistencia de las personas a la mercantilización de la vida. Con lo anterior, pretendí mostrar que las condiciones para modificar o transformar el sistema desde la organización y la solidaridad han sido y siguen siendo posibles. Asimismo, traté de explicar cómo la creatividad humana para organizarse y desarrollar condiciones y procesos que atenúen los efectos de las medidas económicas, da cuenta de la capacidad de las personas para vivir y desarrollarse fuera del ámbito del mercado.

En la tercera parte, intenté, desde dos puntos de vista, establecer con claridad cuáles son las normas de conducta concretas que Hayek determina en sus propuestas y argumentos. El primero fue la exposición del análisis que el filósofo Germán Gutiérrez realizó de la teoría hayekiana en el que comenta y critica las ideas centrales y su relación con la moral. De esta

manera, considero, ha quedado claro que las normas morales del libre mercado, al haber surgido de manera espontánea y como resultado de la convergencia del conocimiento limitado de cada una de las personas, no están escritas, no puede ser comprendidas en su totalidad por ningún ser humano y, por lo tanto, no pueden describirse ni están escritas en ninguna parte. Sólo Hayek ha podido plasmar la moral del orden extenso –no nos dice cómo lo logró–, pero la falta de fundamentación hacen que su argumentación y por lo tanto sus conclusiones carezcan de verdad y de validez. El segundo punto de vista fue un análisis en el que intenté extraer de las palabras del propio Hayek algunas de las normas que no se atreve a mencionar abierta y directamente pero se encuentran entrelazadas, escondidas, en su discurso. Lo que encontré son los mandamientos de la mano invisible, entre ellos destaca uno que me da la oportunidad de cerrar este último capítulo. Hayek afirma que la razón y quienes acuden a ella para proponer una “ética anticapitalista” son peligrosos y representan una amenaza para el progreso humano.

Conclusiones

Dice Chomsky: “Si usted fuera un profesional o un ejecutivo acaudalado que viviera en el condado de Westchester habría ciertas cosas que le interesaría tener. Usted desearía un ambiente cómodo, un campo de golf, poder ir al teatro en el centro de Manhattan. Querría que sus oficinas ejecutivas estuvieran en buen estado. Desearía tener cerca restaurantes elegantes. Desearía poder dejar su limusina en cualquier parte sin riesgo de que alguien se introdujera a ella. Desearía buenas escuelas para sus hijos. Desearía un ejército poderoso para defender sus intereses. Desearía mano de obra capacitada en la medida en que la necesitara. Pero mucho de lo que ocurre en este país carecería de interés para usted. Si la mayor parte del país se va por un tubo, eso no sería para usted un gran problema”³²⁷.

Ahora bien, yo planteo: si usted fuera un trabajador con un empleo estable, sea bien o mal pagado, pero que le permite atender las necesidades más básicas de su familia, habría ciertas cosas que le interesaría tener. Desearía llegar a una casa y comer en un ambiente tranquilo y amable. Desearía poder ver televisión o alguna película con su familia. Desearía tener amigos y hacer reuniones o fiestas para divertirse. Desearía que hubiera un sistema de seguridad pública que lo protegiera a usted y a su familia de algún crimen. Desearía que ningún ser querido suyo se enfermara. Desearía que no lo despidieran y poder tener una pensión. Desearía que el gobierno ofreciera apoyos sociales para usted y sus seres queridos. Desearía que sus hijos encontraran trabajo lo más pronto posible en cuanto terminaran el bachillerato o la universidad, quizá antes. Pero mucho de lo que ocurre en este país carecería de interés para usted a menos que tuviera que ver directamente con su trabajo y los suyos.

Con base en los dos supuestos anteriores bajo los que se encuentran millones de personas en el mundo —considerando que otros muchos millones ni siquiera tienen los elementos para cuestionar sus propias condiciones—, pregunto ¿llevamos en nuestras ideas, en nuestro pensamiento y comportamiento, en nuestra manera de ser, los postulados del capitalismo neoliberal? Mi respuesta es: sí.

Por ello, la exposición y reflexión que he realizado en el Capítulo I de estas páginas ha intentado mostrar cómo fue que la propuesta de Friedrich Hayek y las ideas que de ella se

³²⁷ N. Chomsky, *op.cit.*, p. 22.

desprenden, se difundieron por diversas vías, mediante una efectiva estrategia en los ámbitos del poder, la toma de decisiones y la formación de cuadros; con ello se logró, en un primer momento, que los gobiernos más poderosos del orbe comenzarán a poner en práctica como políticas públicas los postulados del libre mercado para, en un segundo momento, ante la reacción en contra de algunas comunidades, principalmente conformadas por trabajadores, se impusieran por la fuerza. Asimismo, fue principalmente mediante el uso de los medios de comunicación, la publicidad, las instituciones de gobierno y los sistemas educativos que las sociedades fueron involucradas en la dinámica del mercado.

Considero que en la primera parte de esta investigación he mostrado que Hayek no analizó al ser humano y su organización, no argumentó con base en verdades o hechos; lo que hizo fue adaptar su teoría a las necesidades del capital. Es decir, las ideas de Hayek en ningún momento, ni en su construcción, ni en su propagación tomaron en cuenta a los seres humanos como sujetos; de ahí que las ideas y acuerdos surgidos de *Mont Pelerin Society*, desembocaran en la hegemonía casi absoluta, en la teoría y en la práctica, de una concepción mecánica y economicista de la sociedad, infiltrada por completo por un subjetivismo ético radical. Sostengo que la historia de las ideas del neoliberalismo es una invención de laboratorio que nada tiene de natural, como el autor y sus defensores han intentado presentarla.

Lo anterior, nos abre el panorama y nos coloca ante la posibilidad de generar nuevas teorías e ideas en las que los seres humanos se ubiquen en el mundo en el lugar preponderante. Es una tarea que la filosofía debe retomar. Por eso, en el Capítulo II, expuse la propuesta de la razón ético-objetiva. Inicié con el relativismo moral porque esta forma de pensamiento y de actuar se contraponen absolutamente a la posibilidad de una moral universal; por ello, intente exponer las incongruencias y contradicciones del relativismo, tanto en la teoría como en la práctica. Pienso que ha quedado claro que decir que todas las ideas u opiniones morales son respetables por ser parte de una cultura, es falsa; también he tratado de mostrar que al libre mercado le viene bien que los seres humanos pensemos relativistamente.

El respeto incuestionable es hacia las personas, en cambio las políticas, las opiniones, las ideas, los actos que dañan a las personas, que violan derechos, que parten del prejuicio y generan odio, no son respetables, por el contrario deben ser combatidas y erradicadas. Pero como el uso de la fuerza tampoco puede ser una opción para eliminar, por ejemplo, la práctica

de los casamientos de varones adultos con niñas que realizan tradicionalmente algunos pueblos, o el trabajo infantil que es aceptado y fomentado por gobiernos y empresas, debe haber otro camino.

Por lo que acabo de mencionar, en el segundo capítulo traté de explicar en qué consiste la irremontabilidad de la argumentación como instancia para llevar a cabo toda crítica moral, y toda acción comunicativa, porque sólo la argumentación seria y racional permite llegar a la verdad. Lo anterior, me condujo a exponer la construcción filosófica que realiza Rojas de lo que considero un proceso ético-dialógico de resolución de conflictos morales basado en la concepción integral de los individuos como sujetos de y con derechos, es decir sujetos con dignidad, porque sostengo que a partir de conocer este proceso, toda persona que participe en un debate sobre problemas morales tiene que reconocer en el otro una serie de derechos que permitan no sólo avanzar en la búsqueda de la solución del conflicto en particular sino también en un pensamiento ético que permee todas las relaciones humanas.

Ahora bien, el conocimiento y la práctica de estos derechos ético-dialógicos conduce invariablemente a la fundamentación de normas morales objetivas que, en la propuesta de Rojas se sostienen de un imperativo categórico como núcleo esencial de la moral y del que derivan contenidos que establecen derechos fundamentales que implican el reconocimiento y exigencia de respeto de los derechos de uno y de los demás. Considero que lo expuesto en el segundo capítulo no deja lugar a duda que debe haber imperativo moral que no esté condicionado por nada más que porque somos seres humanos y, por lo tanto, conduzca nuestro comportamiento en todas sus manifestaciones.

Sostengo, entonces, que lo expuesto en la segunda parte debe ser la tarea principal de la filosofía y el punto de partida para construir otra idea de ser humano que rebata y desmienta la moral del neoliberalismo; por esto, en el Capítulo III, retomé algunos de los temas de la propuesta de Hayek para construir los argumentos que me permitieran contrastar la concepción del *homo economicus* con el ser humano que muestran los hechos históricos; es decir, a diferencia de la exposición deductiva y crítica de la teoría hayekiana y su implementación como política económica, social y cultural que realicé en la primera parte de este trabajo, en la tercera parte intenté, desde una perspectiva inductiva, profundizar en sus

ideas y argumentos, para conocer concretamente ejemplos del ser humano que el capitalismo neoliberal dice que somos.

En ese sentido, las investigaciones de Polanyi me permitieron mostrar que desde el siglo XVIII –de acuerdo con lo que documenta el economista– ante las acciones para implementar un régimen de mercado, las comunidades se organizaron y construyeron una dinámica de resistencia que se ha mantenido hasta el siglo XXI. Con lo anterior, quise mostrar que la moral del mercado y el egoísmo humano que pregona el capitalismo no se sustenta en hechos sino en una racionalización económica. Aunado a lo dicho, también expuse algunas de las maneras con las que la resistencia creativa de las comunidades intentó salir de la dinámica del mercado y generar redes solidarias y de redistribución que son muestra de que es posible, como lo fue en el pasado más remoto, abastecerse de manera autónoma de los recursos necesarios para vivir.

Posteriormente, expuse el análisis crítico que hizo Gutiérrez acerca de las ideas centrales del pensamiento hayekiano para mostrar sus fallas lógicas y argumentativas, porque si bien Hayek afirma la espontaneidad de las normas morales del libre mercado a partir de la confluencia del conocimiento limitado de cada persona, que son normas no escritas, que no pueden ser comprendidas en su totalidad por ningún ser humano y tampoco juzgadas, él, Hayek, quizá mediante una epifanía, logró plasmar la moral del orden extenso y emitir un juicio de valor acerca de ella. Cómo lo consiguió, nunca lo sabremos.

Por último, expuse, con ánimo de exhibir, cuáles son las normas que Hayek no se atrevió a plasmar de manera concreta en su obra merecedora del Nobel, pero se deducen de sus afirmaciones. Con ello he dejado claro, que en lo profundo de su discurso, el economista más importante del siglo XX, hace una declaración en contra de los derechos fundamentales y abona a que creamos que algunos seres humanos valemos más que otros y que esos otros no merecen que les extendamos la mano. También dice Hayek, que quienes proponemos lo que llama una “ética anticapitalista”, somos peligrosos porque usamos la razón para impedir el progreso humano y la continuidad de la vida.

Creo haber logrado mostrar que Hayek es, más que un filósofo, un sofista de la economía. Por lo tanto, ahora tenemos que acudir a los principios éticos fundamentales expuestos por Rojas

para la reflexión, la crítica y la solución racional de los conflictos morales, ya sean personales sociales o globales, para desbancar al *homo economicus* de la toma de decisiones. Para ello, es necesario difundirlos, fomentarlos como lo han hecho muchos de los autores que me han ayudado con sus ideas e investigaciones a escribir estas páginas. Porque así como un solo individuo, o unos cuantos, pueden causar daños descomunales, así una sola persona o varias personas, pueden hacer mucho bien y no me refiero a que ayuden a otros de forma material, sino a que se conducen de manera tal que van cambiando vidas a su alrededor, siempre para bien, siempre para mejor.

El pensamiento filosófico expresado en el imperativo categórico, su despliegue en los derechos fundamentales y la acción en la que pueden transformarse responde a lo arriba mencionado pero también a las necesidades de los más desprotegidos, porque nos dice que no es suficiente con respetar los derechos de los que nos rodean, nos faculta para exigir y defender el que los demás ejerzan plenamente sus derechos. Entender esto, es lo que, considero, posibilitará una transformación de pensamiento que haga frente de manera decisiva al capitalismo neoliberal.

Como lo señala Rojas, el pensar y el sentir, guiados por la acción ético-objetiva se expresan en una profunda y permanente inconformidad con lo que somos y con lo que hacemos como personas y como humanidad y sólo siendo conscientes del inacabamiento humano, teniendo conciencia ética de la perversidad, la infamia, la indignidad a la que han llegado los seres humanos, es posible caer en la cuenta de lo indispensable que es poner de relieve los recursos más racionales, éticos, críticos, educativos, técnicos, literarios, organizacionales, científico-filosóficos para influir en la conciencia de cada vez más individuos y que estos mismos recursos conformen su propia conciencia ética³²⁸. Es momento de hacer algo con lo que hicieron de nosotros.

Ahora bien, sostengo que todo lo que he abordado a lo largo de este trabajo tiene una característica, puede considerarse obvia pero yo la considero extraordinaria: se puede enseñar y se puede aprender. Estamos viviendo el periodo más estimulante de la historia de la humanidad y también el de mayores desigualdades. Los medios de comunicación con que

³²⁸ *Ibid.*, pp. 444-445.

contamos en estos momentos nos permiten no sólo informarnos en tiempo real de los que sucede en el mundo, también nos posibilitan participar de redes de organización y de lucha. Frente a la desigualdad, que en la última década se ha radicalizado a causa de la acumulación incomprensible de la riqueza, estamos obligados a actuar. La convergencia de ambos elementos, el acceso a la información y la desigualdad, nos dice que es momento de cambiar, reformar, revolucionar el pensamiento y esto sólo puede lograrse a través de la educación. En este momento la resistencia comunitaria y social debe apuntar a la defensa de la educación pública y su transformación hacia una educación para el bien común, que forme y transforme conciencias, transversal del sistema educativo. Esta idea debe ser el punto de partida para un pacto educativo, porque la sociedad tiene que exigir a los gobiernos una buena educación. Pero no sólo una educación para investigar, producir y poder desempeñar una profesión, sino para la formación de personas capaces de ejercer sus derechos, de ser autónomos, críticos y solidarios, es decir, formar seres humanos plenos que se impregnen de la humanidad de los otros. La formación de ciudadanos informados, críticos y sobre todo éticos, es lo que nos puede conducir al bien común.

Sostengo que la sociedad se tiene que educar en defensa propia, es decir, quienes menos tienen son quienes más merecen acceder a una educación de calidad para que se organicen, exijan y defiendan mejores condiciones de vida. En ese sentido, la preocupación pública por la educación debe estar concentrada principalmente en las comunidades más desprotegidas porque son quienes más necesitamos que ejerzan y defiendan sus derechos. Sin esto, seguiremos sometidos a la moral y la injusticia del mercado.

La propuesta de una educación para formar seres humanos informados, críticos y éticos, está ya en práctica. Esta universidad nos da esa posibilidad. Mi experiencia en la UACM es que a pesar de los dictados del sistema económico y político, a pesar de la limitación de recursos económicos y a pesar de los ataques de quienes ven en la educación de los excluidos un peligro para los gobiernos, las instituciones y los poderes económicos; con todo esto en contra, las profesoras y profesores uacemitas impulsan el pensamiento crítico y reflexivo, son quienes deciden los contenidos y las dinámicas que motivan y fomentan en los estudiantes la superación de la concepción neoliberal de ser humano. Por ello hay que enseñar y aprender historia de las ideas y filosofía, no sólo en el campo de las ciencias sociales y las

humanidades, también los programas de estudio de ciencia y tecnología deben incorporar contenidos que impulsen la libertad de pensamiento impulsada por la ética, que permita a las personas disfrutar su vida en armonía con la sociedad.

Por ello, para finalizar, propongo que hagamos un proceso de anclaje cultural racional de la ética, es decir, que sea el sentido común de cada uno porque buena parte de nuestra realización como personas y como humanidad consiste en la cobertura de las necesidades básicas y el ejercicio permanente de los derechos comunes a todos. Así que cada uno debe tomar la parte que le corresponde en el destino común.

Lo humano es un anhelo de futuro en una libertad compartida, en una totalidad. Y lo ético protege, resguarda y defiende el futuro.

Referencias

Arango, Pablo R., El relativismo moral, revista Virajes, julio de 1999.

Bauman, Zygmunt, *El arte de la vida*; Paidós Ibérica, 2009.

Bendfeldt, Juan Fernando, “El camino a la servidumbre de Hayek”, segundo tomo de la Colección Campeones de la Libertad, Centro de Estudios Económico Sociales-CEES, Guatemala. 15 de agosto de 1987. Edición digital del artículo. (Disponible en: <http://www.biblioteca.cees.org.gt/topicos/web/topic-636.html>).

Bertran, Joseph, “¿Qué indica el concepto de utilidad marginal?”, publicado en EAE Business School, “El blog de retos para ser directivo”. (Disponible en: <https://retos-directivos.eae.es/que-indica-el-concepto-de-utilidad-marginal/>).

Boring, Edwin, citado en *Ideología neoliberal, conciencia y praxis conservadoras*, tesina de Francisco Javier Gómez Monroy, UNAM, México, 2014.

Botero Cedeño, Eduardo, “Reflexión sobre el concepto de racionalidad económica y la noción del Homo economicus”, Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia, 2016.

Bunge, Mario, “La peligrosa moda del relativismo en Filosofía”, *La Nación*, (Disponible en: <https://www.nacion.com/viva/cultura/la-peligrosa-moda-del-relativismo-en-filosofia/A3JXLNAPHBBIFAMYDL3BJNGZCA/story/>).

De Castro, Carlos; Pedreño, Andrés, “El péndulo de Polanyi: de la desdemocratización a la resistencia social”, *Revista Internacional de Ciencias Sociales*, España, 2012.

Douglas, Mary, *Missing Persons*, citada por Escalante, Fernando en *Historia mínima de neoliberalismo*, pp. 143-144.

Dussel, Enrique, *16 Tesis de economía política. Interpretación filosófica*, Siglo XXI Editores, México, 2014, pp. 50-65.

_____, *La producción teórica de Marx, un comentario a los Grundrisse*, siglo XXI Editores, México, 1985, p. 234.

Escalante, Fernando, *Neoliberalismo, ¿la gran ideología del siglo XXI?*, conferencia magistral, Universidad Autónoma de Querétaro, (Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=S4vi9WFmCyM>).

_____. *Así empezó todo, orígenes del neoliberalismo*, Cal y Arena, México, 2017.

_____. *Historia mínima del neoliberalismo*, El Colegio de México, México, 2018.

Estefanía, Joaquín, *La escuela de Chicago florece en el autoritarismo*, ensayo publicado en *El País*, edición digital. (Disponible en:

https://elpais.com/elpais/2018/10/26/opinion/1540555749_404186.html).

George, Susan, *El pensamiento secuestrado*, Biblioteca Pensamiento Crítico, España, 2009.

Gutiérrez R., German, *Ética y economía en Adam Smith y Friedrich Hayek*, Universidad Iberoamericana, México, 1998. Pp. 241-243.

Harvey, David, *Breve historia del neoliberalismo*, Editorial Akal, traducción de Ana Valera Mateos, Madrid, 2007, pp. 26-28.

Hayek, Friedrich, “El atavismo de la justicia social”, ponencia dictada en la Universidad de Sidney el 6 de octubre de 1976. Documento en pdf.

_____. *Derecho, legislación y libertad*, Unión Editorial, España, 1973.

_____. “Los fundamentos éticos de una sociedad libre”, exposición en el Ciclo de Conferencias sobre Fundamentos de un Sistema social Libre, organizado por el Centro de Estudios Públicos, Santiago de Chile, abril de 1981. Documento en pdf.

_____. *Camino de servidumbre*. Alianza Editorial. Madrid, 2007.

_____. *La fatal arrogancia. Los errores de socialismo*. Unión Editorial, 1990.

_____. *Los fundamentos de la libertad*, Unión Editorial, Madrid, 1975.

_____. *Los principios de un orden social liberal*, texto presentado en el encuentro de Tokio de la Sociedad Mont Pelerin, septiembre de 1966.

Hengel, Martin, “Propiedad y riqueza en el Cristianismo primitivo, Aspectos de una historia social de la Iglesia antigua”, traducción de José Antonio Jaureguí, 1983. (Disponible en:

<https://mercaba.org/K/aopcion%20por%20los%20pobres/propiedad%20y%20riqueza.htm>).

Hinkelammert, Franz, *Crítica a la razón utópica*, Departamento Ecueménico de Investigaciones, Costa Rica, 2000, edición digitalizada.

Ingham, Geoffrey, *Capitalismo*, Alianza Editorial, Madrid, 2010.

Jameson, Fredric, *El giro cultural*, Manantial, Buenos Aires, 2002.

Junquera, Eduardo, La Madre Teresa, el final de un mito, *InfoLibre* edición digital. (Disponible en: https://www.infolibre.es/noticias/club_info_libre/librepensadores/2016/10/14/la_madre_teresa_final_mito_56026_1043.html).

Leriche Guzmán, Cristian E., Caloca Osorio, Oscar R., “¿Homo economicus vs. homo creencial? Prolegómenos de una teoría del error”. Documento digitalizado. *Análisis Económico* 2007, XXII.

Marchesi, Jaime; Sotelo, Justo, *Ética, crecimiento económico y desarrollo humano*, Editorial Trotta, Madrid, 2002.

Marx, Karl, *Grundrisse*, citado en K. Lenk, *El concepto de ideología*, Amorrortu Editores, Buenos Aires, 1982.

McMaken, Ryan, *Mercenarios: ¿un ejército "privatizado" sigue siendo un ejército?*, Instituto Mises, (Disponible en: <https://mises.org/es/wire/mercenarios-un-ej%C3%A9rcito-privatizado-sigue-siendo-un-ej%C3%A9rcito>).

Miranda, Porfirio, *Apelo a la razón, Teoría de la ciencia y crítica del positivismo*, CEF Miranda, México, 2012.

Montuschi, L., Negocios globales, relativismo cultural y códigos de ética, artículo en pdf, publicado en el portal en internet de la Universidad del Centro de Estudios Macroeconómicos de Argentina, (Disponible en: <https://ucema.edu.ar/publicaciones/download/documentos/235.pdf>).

Chomsky, Noam, *Cómo mantener a raya a la plebe*, Siglo XXI, México, 2009.

Ortiz Tejeda, Carlos, La Cumbre Norte-Sur de 1981, edición digital *La Jornada*. (Disponible en: <https://www.jornada.com.mx/2013/04/22/opinion/010o1pol>).

Polanyi, Karl, *El sustento del hombre*, Capitan Swing, España, 2009, traductora Esther Gómez Parro.

_____, *La gran transformación*, Juan Pablos Editor, México 2013.

Polo Blanco, Jorge, “Karl Polanyi, crítica política y económica ante la descomposición mercantil del mundo”, Seminario Permanente de Pensamiento Crítico Latinoamericano Bolívar Echeverría, CIESPAL. (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OVWf4HICjGQ&t=2s>).

Pozzi, Sandro, *EE UU multa con 282 millones a Walmart por pagar sobornos en México, Brasil, China e India*, El País, edición digital. (Disponible en: https://elpais.com/economia/2019/06/20/actualidad/1561055918_203335.html.)

Rachels, James, *Introducción a la filosofía moral*, traducción de Gustavo Ortiz Millán, FCE, México, 2006.

Rodríguez García, Arturo, “Mineras canadienses: ejemplares en su país, corruptas en México”, *Proceso*. (Disponible en: <https://www.proceso.com.mx/360785/mineras-canadienses-ejemplares-en-su-pais-corruptas-en-mexico-2>).

Rojas Hernández, Mario, *La razón ético-objetiva y los problemas morales del presente*, Editorial Itaca, México, 2011.

Savater, Fernando, *Ética en el mundo de hoy*, Cátedra Alfonso Reyes. Tecnológico de Monterrey, conferencia impartida el 28 de febrero de 2002. (Disponible en: <http://www.catedraalfonsoreyes.org/?s=Fernando+savater>, el 20 de marzo de 2019.).

Sedlacek, Tomas, *Economía del bien y del mal. La búsqueda del significado económico desde Gilgamesh hasta Wall Street*. Fondo de Cultura Económica, México.

Smith, Adam, *Theory of Moral Sentiments*.

Suanzes, Pablo R., “Gary Becker, el gran economista del comportamiento humano”, *El Mundo*, edición digital (Disponible en: <https://www.elmundo.es/economia/2014/05/10/536a5b1f22601d314e8b4587.html>).

Valdéz-Ugalde, José Luis; Cascante, Jessica, *El multilateralismo, la reforma de la ONU y los desafíos del siglo XXI*, UNAM, México, 2007.

Vives, Josep, “Pobres y ricos en la iglesia primitiva”, ponencia presentada en el Congreso Teología y Pobreza, Madrid 1981. Documento en pdf.

Ziv, Ilan, *Capitalismo, Adam Smith, ¿origen del libre mercado?*, capítulo 1 de la serie documental, coproducción Francia, Canadá e Israel, 2014. (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=OLbRMucmitg>, 26 de noviembre de 2018.).

Otras fuentes de información

Achbar, Mark y Abbott, Jennifer, *La Corporación*, documental. (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=Bkr-paaAYJ8>).

ACNUR, *Los jemeres camboyanos, el genocidio camboyano*, portal digital de la Agencia de las Naciones Unidas para los Refugiados. (Disponible en: <https://eacnur.org/es/actualidad/noticias/historias-de-vida/los-jemeres-rojos-el-genocidio-camboyano>).

Bloomberg, La familia más rica del mundo gana 4 millones cada hora. (Disponible en: <https://www.bloomberg.com/features/richest-families-in-the-world/?srnd=premium-europe>).

Botero, Laura Victoria, “Selecciones, un ícono que se esfuma”, *El Colombiano*, edición digital. (Disponible en: http://www.elcolombiano.com/historico/selecciones_un_icono_que_se_esfuma-EEEC_230598).

El Colegio de México, *Historia mínima del neoliberalismo por Fernando Escalante*. (Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=efNZ5toDpRo>).

El Informador, Economía/Devaluacion-o-flotacion. (Disponible en: <https://www.informador.mx/Economia/Devaluacion-o-flotacion-20090306-0128.html>).

Oxfam International, Cinco datos escandalosos sobre la desigualdad extrema global y cómo combatirla. (Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/iguales/cinco-datos-escandalosos-sobre-la-desigualdad-extrema-global-y-como-combatirla>.)

____ *Una economía para el 99%. Es hora de construir una economía más humana y justa al servicio de las personas*, (Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/una-economia-para-el-99>).

____ Informe Riqueza: tenerlo todo y querer más. (Disponible en: <https://www.oxfam.org/es/informes/riqueza-tenerlo-todo-y-querer-mas>).

____ Informe *Una economía para el 99%*. (Disponible en: https://www.oxfam.org/sites/www.oxfam.org/files/file_attachments/bp-economy-for-99-percent-160117-es.pdf).

Secretaría de Gobernación, Comisión para el Diálogo con los Pueblos Indígenas de México, *Estudio de la minería en México. Un análisis comparado con Canadá*, noviembre de 2013, documento en pdf.